

Academia Colombiana de Historia Policial

Una publicación de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander



*Sesión académica en homenaje
a la Policía Nacional de Colombia
con ocasión de conmemorarse
el centésimo décimo sexto aniversario
de su fundación*



Foto histórica



Siembra de una Palma de Cera con motivo de los quinientos años del descubrimiento de América, frente a la dirección de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander; aparecen de izquierda a derecha el Brigadier General Jairo Antonio Rodríguez Quiñones, Director de la Escuela; Coronel Alfredo Rojas Peña, Comandante de Agrupación; Coronel Edgar Peña Velasquez, enlace del Congreso, Mayor Humberto Aparicio Navia, Director Revista Ponal; Brigadier General José Domingo Murcia Florian, Presidente Ejecutivo de la Academia Colombiana de Historia Policial. Actualmente esta Palma reposa frente a la sastrería de la Escuela.

*Academia Colombiana de Historia Policial
fundada el 24 de mayo de 1990*

*Cuaderno Histórico
No.I4
(mayo 2007- mayo 2008)*

Fundado en 1993

*Presidente Honorario
Brigadier General
Óscar Adolfo Naranjo Trujillo*

*Presidente Ejecutivo
Brigadier General (r)
Guillermo León Diettes Pérez*

*Asesor Ejecutivo
Especialista Cuarto
Jaime Arturo Meneses Martínez*

Bogotá D.C., julio de 2008



Academia Colombiana de Historia Policial

*Junta Directiva
Mayo 2007-mayo 2009*

*Presidente
Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez*

*Vicepresidente
Brigadier General
Mauricio Gómez Guzmán*

*Secretario
Coronel
Carlos Alfonso Becerra*

*Tesorero
Teniente
Armando Lara Neira*

*Vocales Principales
Brigadier General José Domingo Murcia Florián
Brigadier General Édgar Peña Velásquez
Vicealmirante Carlos Enrique Ospina Cubillos*

*Vocales Suplentes
Coronel Ramiro Efraín Rincón Rincón
Teniente Coronel José Alberto Peroza Arteaga
Historiador Hernán Valencia Benavides*

*Fiscal
Teniente Coronel Hernando Medina Aldana*



Exordio

Una vez más tenemos la oportunidad de presentar otra entrega de nuestra publicación anual, esta vez el Cuaderno No. 14, órgano de divulgación de nuestra Academia Colombiana de Historia Policial.

He querido cambiar el diseño y estilo, en busca de una mayor aceptación de nuestros amables lectores y pretendiendo destacar un poco más la presencia de los académicos y colaboradores. Espero lo encuentren de su agrado.

Antes que nada, agradezco al señor Coronel Janio León Riaño y a su equipo de colaboradores de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, no solo por hacer posible esta publicación, sino por el apoyo permanente que hemos recibido y sin el cual no hubiéramos podido funcionar.

A continuación haré una breve reseña del contenido de los trabajos elaborados durante este año (marzo 2007 – abril 2008) y que aparecen en el presente documento.

En primer lugar, el señor General Bernardo Camacho Leyva rememora los hechos de aquella fecha aciaga del 9 de abril de 1948; muchos han generalizado afirmando que “La Policía se sublevó y se unió a la masa de

insurrectos que causó muertes, incendios y vandalismo en esa fecha”. Nada más falso y acá lo demuestra con la intervención de los oficiales y cadetes que salieron a defender el Palacio de la Policía y la misma Presidencia de la República. Allí murió el Cadete Moncayo.

Otro hecho de que no se ha contado suficientemente la verdad, fue la muerte del temible bandolero “Sangrenegra”, sobre el cual se anunció que se hará una película para acercarnos a esos hechos ocurridos en febrero de 1964. Invitamos al Subteniente Víctor Manuel Cova Peralta (del curso XXIII) quien comandó la patrulla que se enfrentó a esos delincuentes y los dio de baja en el norte del Valle del Cauca. El héroe de esa jornada, que comandó a un pequeño grupo de valientes policías, es hoy Mayor en uso de buen retiro y compartió con nosotros y un grupo de cadetes en la Escuela de Policía General Francisco de Paula Santander, sus experiencias en una amable tertulia.

A continuación el Mayor General Carlos A. Pulido Barrantes, hace un juicioso análisis sobre el tema “El papel de la Policía en la constitución de una sociedad”, se refiere a la prevención, la educación, las escuelas de seguridad ciudadana, las nuevas formas de atención al público, el papel de ciertas especialidades del servicio policial y al Código Nacional de Policía, como medio para lograr la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Otro valioso miembro de nuestra comunidad académica elaboró una minuciosa investigación sobre un abogado de mucho renombre que por allá en 1850 se hizo famoso defendiendo delincuentes y terminó involucrado con una banda de asaltantes: el enigmático doctor José Raimundo Russi. El autor de este trabajo fue el académico Hernán Valencia Benavides, quien lamentablemente falleció en tributo a su memoria.

Hay un año en que la Policía Nacional celebró unas efemérides de mayúscula importancia porque se cumplieron con mandos propios. El recuento de las experiencias vividas al momento en que los últimos oficiales del Ejército entregaran sus cargos a los primeros oficiales salidos del seno de nuestra propia Fuerza, lo hace el académico Coronel Gilberto Fernández Castro, quien no solo presentó el trabajo en nuestra Corporación, sino en varias unidades policiales.

Como ya es tradicional el acto central y de especial importancia para nuestra Academia lo constituye la sesión que a principios de noviembre

hacemos como homenaje al aniversario de fundación de la Policía Nacional. Al reiterar nuestros sentimientos de admiración y respeto a la Institución, saludamos al Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, quien en su calidad de Director General de la Policía fue recibido como Presidente Honorario de esta Corporación. A nuestro discurso respondió con una serie de consideraciones sobre doctrina y política del servicio policial.

Este año también presentamos un libro. Esta vez fue el académico Eutimio Reyes Manosalva, quien disertó sobre el contenido de su reciente obra titulada “Rafael Reyes Prieto, el mejor Presidente de Colombia del siglo XX”.

“Gabriel González López, insigne paladín de la Policía Nacional”, fue el tema escogido por la Licenciada Rosa Ángela Plazas Velasco, para su ingreso a la Academia. Acá está en un detallado estudio sobre quien en justicia ha sido calificado como el “Director excepcional” de nuestra Institución.

Incluimos también una breve disertación del Coronel Rodrigo González Herrera, quien en su calidad de Director de ese Instituto y de Presidente del Capítulo correspondiente, se refirió al quincuagésimo octavo aniversario de fundación de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada.

Otro personaje controvertido de la historia nacional es el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla. El Teniente Coronel odontólogo Luis Eduardo Rodríguez Duarte hizo su ingreso a la Academia con un extenso y detallado trabajo en el cual exalta la vida y obra del General – Presidente y sus aportes a la reorganización de la Policía Nacional.

Nos enorgullece y agradecemos al doctor Armando Martínez Garnica, presidente de la Academia de Historia del Departamento de Santander, quien nos entregó un trabajo de su serie “Los anónimos formadores de Estado en Colombia”, en el cual reseña el trabajo cumplido por el Sargento de la Policía José Humberto Espejo Hernández, convertido en un colonizador, planificador, organizador y fundador de caseríos y poblados en el Amazonas. Puerto Nariño, segundo municipio después de Leticia, también se llamó Puerto Espejo en su honor.

La señora Coronel Esther Cuartas, Directora de la Escuela Carlos Eugenio Restrepo, nos envió el trabajo presentado por el académico Raúl E. Tamayo Gaviria y presentado en el Capítulo de Historia Policial del Departamento

de Antioquia. Aquí se refiere a la Batalla de Chorros Blancos en la guerra de la Independencia.

Un académico muy activo en todos los actos de nuestra Corporación, fue el Teniente Coronel (h) Bernardo Echeverri Ossa. Su hija Luce Marina, compartió con nosotros una evocación familiar sobre la figura de su padre, a quien también rendimos emocionado tributo de admiración y respeto.

Inducimos una breve y somera información sobre el Proyecto de Reforma al Código Nacional de Policía, convertido ya en proyecto de Ley sobre Convivencia Ciudadana, reseña preparada por el académico Gustavo Gómez Porras.

Para finalizar, se rinde un homenaje a los fallecidos académicos Hernán Valencia Benavides y Mayor Emiliano Camargo Rodríguez.

Brigadier General

GUILLERMO LEÓN DIETTES PÉREZ

Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial

Academia Colombiana de Historia Policial

Presidentes Honorarios

General Saulo Gil Ramírez Sendoya (f)
General Henry García Bohórquez (f)
General Bernardo Camacho Leyva
General Luis Humberto Valderrama Núñez
General Pablo Alfonso Rosas Guarín
General Francisco José Naranjo Franco
General Víctor Alberto Delgado Mallarino
General José Guillermo Medina Sánchez
General Miguel Antonio Gómez Padilla
General Octavio Vargas Silva
General Rosso José Serrano Cadena
General Luis Ernesto Gilibert Vargas
General Teodoro Ricaurte Campo Gómez
General Jorge Daniel Castro Castro

Miembros Honorarios

Doctor Antonio Cagua Prada
Doctor Álvaro Castaño Castillo
Doctora Cecilia Fernández de Pallini
Doctor Carlos Germán Navas Talero
Doctor Jaime Posada Díaz
Cardenal Pedro Rubiano Sáenz
Monseñor Fabio Suescún Mutis
General Álvaro Valencia Tovar
Doctor Roberto Uelandia Rodríguez

Academia Colombiana de Historia Policial

Miembros de Número en orden alfabético

Coronel Hugo Alfonso Cepeda
Coronel Héctor Álvarez Mendoza
Mayor Humberto Aparicio Navia
Brigadier General Guillermo Julio Chávez Ocaña
Doctor Audberto Flavio Dorado Daza
Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez
Doctor Gustavo Gómez Porras
Teniente Coronel Lino Arturo Girón Trujillo
Brigadier General Mauricio Gómez Guzmán
Doctor Jaime González Parra
Teniente Armando Lara Neira
Brigadier General Fabio Arturo Londoño Cárdenas
Teniente Coronel Samuel Hernando Medina Aldana
Brigadier General José Domingo Murcia Florián
Brigadier General Edgar Peña Velásquez
Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes
Brigadier General Mario Fernando Ramírez Sánchez
Mayor Víctor Manuel Rincón García
Coronel Ramiro Efraín Rincón Rincón

Miembros Correspondientes en orden alfabético

Coronel Carlos T. Alfonso Becerra
Teniente Coronel Roberto Orlando Bermúdez
Maestro Armando Cañón García
Doctora Socióloga Luce Marina Echeverri Petti
Teniente Coronel Marco Aurelio Forero Quintero
Doctor Horacio Gómez Aristizabal
Coronel Guillermo Gómez Lizarazo
Doctor Miguel Ángel Moreno Holguín
Doctor Leonel Olivar Bonilla
Vicealmirante Carlos Enrique Ospina Cubillos
Teniente Coronel José Alberto Peroza Arteaga
Teniente Coronel Odontólogo Carlos Eduardo Rodríguez Duarte
Doctora Rosa Ángela Plazas Velasco
Arquitecto Aristides Ramírez Cárdenas
Teniente Coronel Sacerdote Silvio Ernesto Suárez Hernández
Teniente Coronel Jorge Iván Toro Carmona

CONTENIDO

POLICÍA DE COLOMBIA.....	16
Composición de la poetiza Dora Castellanos	
Homenaje póstumo al Doctor DARÍO VERA JIMÉNEZ 1928-2005, MIEMBRO DE NÚMERO.....	19
Carmen Cecilia Vera Jaimes	
EN MEMORIA DE DARÍO VERA JIMÉNEZ.....	21
Brigadier General José Domingo Murcia Florián	
«C O P E S» CENTRO DE OPERACIONES ESPECIALES DE LA POLICÍA NACIONAL	23
Teniente Coronel (r) José Alberto Peroza Arteaga	
DEPORTISTAS ESTRELLAS DE LA POLICÍA NACIONAL.....	32
Coronel Carlos Alfonso Becerra	
EL FONDO ROTATORIO CUENTA SU HISTORIA.....	40
Brigadier General (r) José Domingo Murcia Florián	
DOCTOR ALBERTO LLERAS CAMARGO, EN EL CENTENARIO DE SU NATALICIO.....	46
Mayor (r) Víctor Manuel Rincón García	
HISTORIA DE LAS CONSTRUCCIONES DESDE 1962 A 1998 EN LA POLICÍA NACIONAL	51
Arquitecto Arístides Ramírez Cárdenas	
UN LIBRO EMBLEMÁTICO: «INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - POLICÍA JUDICIAL».....	68
Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo	
LA ACADEMIA RINDE HOMENAJE A LA POLICÍA NACIONAL EN SU NUEVO ANIVERSARIO.....	74
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	
REMEMBRANZAS DE UN PERSONAJE DE LA HISTORIA POLICIAL	77
Doctor Álvaro Castaño Castillo	
HOMENAJE A LA BANDA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL.....	81
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	

ACONTECER HISTÓRICO DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL.....	83
Maestro Jorge Armando Cañón García	
BANDA SINFÓNICA DE LA POLICÍA NACIONAL MOMENTO HISTÓRICO.....	91
Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez	
REAPERTURA CAPÍTULO DE HISTORIA ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	94
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	
PERFIL HISTÓRICO DEL SUBOFICIAL EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.....	100
Coronel Rodrigo González Herrera	
CRÓNICA HISTÓRICA SOBRE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA Y SU PRIMERA GESTIÓN DE COMANDO.....	111
Teniente Coronel (r) Luis Eduardo Altamar Valdivia	
EL CRIADERO DE «MANCILLA» Y LA ESPECIALIDAD DE CARABINEROS.....	132
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	
CRIADERO CABALLAR “MANCILLA” BODAS DE ORO.....	138
Mayor Germán Alberto Bulla Quintana	
CONVERSATORIO SOBRE EL 9 DE ABRIL DE 1948.....	148
Brigadier General (h) del Ejército Nacional César A. Cuellar Velandia	
TENIENTE CORONEL JORGE ALFONSO GALEANO GÓMEZ Q.E.P.D.	154
Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez	
PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA POLICÍA, SU ORIGEN Y SU DESTINO”.....	156
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	
LA POLICÍA, SU ORIGEN Y SU DESTINO.....	160
Doctor Álvaro Castaño Castillo	
LA ESCUELA MILITAR Y LA ESCUELA DE POLICÍA.....	165
Mayor General (r) Carlos Alberto Pulido Barrantes	

El 9 de Abril de 1948 En la Escuela de Policía General Francisco de Paula Santander



*General (r)
Bernardo Camacho Leyva*

Intervención del miembro de número General Bernardo Camacho Leyva en la tertulia realizada en el auditorio «Doctor Roberto Pineda Castillo», de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 27 de marzo de 2007.

Los alojamientos y en general las instalaciones de la Escuela en el barrio Muzú de Bogotá eran, para la época, lo suficientemente amplios y con capacidad para recibir un número de alumnos acorde con las necesidades que los directivos calcularon para el desarrollo de los programas de formación y perfeccionamiento del personal de la Policía en todos sus grados.

Por ello, el 16 de mayo de 1940 abrió sus puertas con un curso de 45 aspirantes a oficiales, algunos a suboficiales y 200 a agentes aproximadamente. Eso era lo que la Escuela demandaba.

Un escuadrón de Carabineros con sus mandos vivían allí mismo y prestaban servicio nocturno en el centro de la ciudad y en los barrios del sur; también prestaban los servicios de guardia y seguridad en el Instituto policial.

La Escuela estaba capacitada para recibir personal de otros departamentos que adelantaran cursos de perfeccionamiento, los cuales y por turnos, empezaban a asistir en busca de que se les certificara su idoneidad para ascender a otros grados.

Precisamente, pocos días antes del 9 de abril llegaron a la Escuela aproximadamente cincuenta hombres con sus mandos, que habían salido de Bucaramanga, después de participar en algunos hechos que la sociedad bumanguesa calificó de alguna gravedad. Entonces la Gobernación del Departamento los envió a la Escuela porque sus actuaciones fueron consideradas sesgadas por vinculaciones de orden político. Se alojaron e iniciaron su proceso de actualización policial.

El fatídico «Bogotazo»



Aquel 9 de abril de 1948 el conocido abogado y líder político Jorge Eliécer Gaitán salió de su oficina ubicada en la carrera 7 cerca de la avenida Jiménez, en compañía de unos amigos que lo invitaron a almorzar. Al abandonar el edificio un oscuro ciudadano de nombre Juan Roa Sierra, quien según parece desde tempranas horas vigilaba la salida de Gaitán, lo atacó por la espalda disparando un arma de fuego que le propinó certeros impactos en partes vitales de su cuerpo; el político cayó ante la sorpresa de sus acompañantes quienes de inmediato lo atendieron y lo llevaron a la Clínica Central situada en la calle 12 con la carrera 5. A los pocos minutos ya no tenía signos vitales y por tanto lo declararon muerto.

Conocida la noticia, el tumulto que ya había capturado al agresor le dio muerte y arrastraron su cuerpo tratando de llevarlo hacia el Palacio Presidencial. Con ello se inició un tremendo caos. Los primeros revoltosos incitaron al pueblo a incendiar las dependencias oficiales, iglesias, edificios de importancia, comercios y medios de transporte.

El desorden en el centro de Bogotá fue terrible: incendios, saqueos, muerte, desolación y toda clase de delitos, se apoderaron de la capital.

¿Qué hicimos en la Escuela?

Cuando el proceso revolucionario tomó fuerza, la turba se dirigió también hacia el Palacio de la Policía, ubicado en la calle 9 No. 9-27, con el fin de proceder a su destrucción. Entonces se impartió la orden de la Dirección de la Policía, para que los alumnos a que antes nos referimos, proceden-

tes del Departamento de Santander, y los Cadetes de la Escuela se trasladaran a defender las instalaciones de la Dirección General.

El Teniente Bernardo Camacho Leyva era en el momento el oficial de mayor antigüedad que estaba en la Escuela. En consecuencia procedió a ordenar la distribución de los servicios de seguridad y a despachar hacia el centro de la ciudad a los cadetes que iban con sus cuadros de mando a defender el Palacio de Policía. En ese primer viaje de personal de refuerzo, al descender del vehículo los aspirantes a oficiales fueron heridos de gravedad, el oficial Ernesto Polanía Puyo y el Cadete Gerardo Enrique Moncayo Barrera quien falleció como consecuencia de ese hecho, frente a las instalaciones de la Dirección General.

La Escuela quedó con oficiales subalternos y algunos alumnos que organizaron su defensa. En las horas de la tarde, a eso de las 4 p.m., apareció el camión de los carabineros lleno de personal de esa unidad que portaba banderines rojos, lanzaba abajos al gobierno e incitaba a la revuelta, pero al tratar de salir por la puerta principal el camión se volcó, afortunadamente sin graves consecuencias. Los revoltosos lograron salir a la calle sin inconvenientes, pero con amenazas contra los demás policiales que no se sumaron a su intempestiva revuelta.

Yo, el entonces teniente Bernardo Camacho Leyva, al final de la tarde me puse en contacto con el Director de la Escuela, doctor Carlos Arturo Cabal Sanclemente, a quien di un informe detallado de todo lo sucedido hasta ese momento; además, le insinué que bien podía trasladarse a su residencia y que permaneciera allí, donde le informaríamos cualquier cosa que sucediera en el futuro. El doctor Cabal agradeció el gesto que se le brindaba, pero afirmó que él como Director de la Escuela debía permanecer en su despacho y que así lo haría. Efectivamente lo cumplió.

Solamente unos tres días después pudo retirarse a su hogar, cuando se le aseguró que la delicada situación había sido superada y que su presencia realmente no era necesaria en la Escuela, pues el Ejército había designado un capitán y treinta hombres para que se hiciera cargo de la defensa de la Escuela, sus instalaciones y sus habitantes.

En forma simultánea, vuelta la calma, se empezó a tramitar lo relativo a la formación de una nueva Policía que debía asumir su preparación académica con los profesores encargados de encaminar a los futuros oficiales hacia otros rumbos alejados de la política partidista.



*Mayor (r)
Victor Manuel Cova Peralta*

La Muerte de “Sangrenegra”

Versión resumida de la intervención del Mayor (r) Victor Manuel Cova Peralta, en la tertulia llevada a cabo el día 27 de marzo de 2008 en el Auditorio “Roberto Pineda Castillo” de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander. Por G.L.D.P.

En la década de los años cincuentas estaba en auge la violencia política y por ello se habían organizado pandillas de delincuentes que se enfrentaban “a sangre y fuego” por la sola disculpa de pertenecer a los partidos tradicionales de conservadores y liberales.

El gobierno del General Rojas Pinilla quiso “pacificar el país,” y por ello invitó a los grupos en contienda a entregar las armas y aceptar una amnistía general que fue aceptada por algunos, mientras que otros continuaron en sus actividades ilícitas reflejadas en horrendos crímenes y salvajes actuaciones, que les hicieron acreedores a calificativos como “bandoleros”, “chusmeros” y otros por el estilo.

Al iniciar los años sesentas, continuaban en su actividad delincuentes conocidos con alias de Sangrenegra, Desquite, Pedro Brincos, Tarzán, Zarpazo, Tirofijo, Águila Negra, Malasuerte y otros grandes asesinos, sobre los cuales se fueron tejiendo además muchas leyendas en las creencias populares.

¿Quién era Sangrenegra?

Su verdadero nombre era Jacinto Cruz Usma, nacido en una familia campesina en el municipio de Santa Isabel (Tolima). Comenzó su carrera

delictiva en 1957 cuando cobra venganza por la muerte de unos primos. Se une a “Alma negra” un temido bandolero que gustaba imponer duras pruebas a sus hombres. Cuenta la historia que Alma Negra pidió a Jacinto Cruz Usma que matara a un hombre, le hiciera el corte de franela y se tomara cinco tragos de su sangre, desafío que Jacinto cumplió sin siquiera pestañear. Desde entonces su nombre y su apodo se volvieron casi míticos.

“Sangrenegra” ganó fama además ejecutando el llamado “corte de franela”, acto brutal con el que quitaba la vida a sus víctimas, haciendo una incisión de lado a lado de la garganta, por donde les extraía la lengua.

De temperamento irascible, temido por sus propios hombres, conformó una banda de sesenta individuos con los cuales se unió a otros de los reconocidos bandoleros antes nombrados.

Las informaciones

Yo, ostentaba el grado de Subteniente y ocupaba el cargo de Comandante de la Estación de Policía Argelia, en el norte del Valle del Cauca. Empezaron a llegar rumores y comentarios insistentes sobre el arribo de Sangrenegra y otros cuatro jefes de cuadrilla a la región.

Entre el 15 y el 30 de abril de 1964 coordiné en forma ininterrumpida, con el alcalde de Argelia señor Luis Gonzaga Velásquez ex jefe bandolero amnistiado en el gobierno de Rojas Pinilla, con quien cotejamos y analizamos informaciones. Un familiar de entera confianza del alcalde Gonzaga, nos ayudó a concretar la información pues tuvo en sus manos una nota de Sangrenegra dirigida a un pariente cercano que vivía en la vereda Las Amarillas, cerca al Río Cañaveral, en los límites de El Cairo y Argelia; en la nota pedía que le organizarán refugio para cinco personas, porque con toda seguridad escaparía a un operativo que el Ejército Nacional le tenía para hostigarlo en el Tolima. En el escrito anunciaba que estaría allí entre el 25 y el 30 de ese mes.

El operativo

Por considerar como una fuente digna de todo crédito, asumimos como verídica la información y con el alcalde acordamos que él coordinaría con sus colegas circunvecinos de El Cairo, Versalles, Toro, El Dovio, El Águila y Ansermanuevo; yo lo haría en igual forma con los policías de los mismos municipios. Fundamentalmente, alcaldes y policías, estaríamos alerta sobre la presencia de sospechosos en la región.

De otra parte canalicé las informaciones por el Comando del Séptimo Distrito de Policía en Cartago, solicitando apoyo en patrullajes y refuerzo de efectivos y medios, pero la verdad no tuvo eco ni fue bien recibida la información. Me dirigí entonces al Batallón Vencedores de esa misma localidad, con los mismos requerimientos aunque encontré alguna relativa credibilidad, les pareció increíble que los bandoleros pudieran burlar las acciones operativas del Ejército en el Tolima. Sin embargo el Comandante del Batallón Vencedores, Coronel Carlos Rueda La Rotta, prometió apoyo en caso de concretar mayores informaciones.

El 26 de abril, los alcaldes de El Cairo y Argelia, recibieron informaciones de algunos campesinos que vieron desplazarse varios sujetos desconocidos en la región, por la trocha que desciende de la cordillera y que conduce a estos dos municipios.

Las acciones se ejecutaron en dos áreas, con personal de la Policía de la región, así:

- a) En jurisdicción del municipio de El Cairo, al atardecer del 27 de abril, en el sitio Las Amarillas, intervino la Policía al mando del Cabo Martín Contento Misaél y del alcalde Dragoneante también de la Policía William Moreno Ramos. Hubo un encuentro con los bandoleros y allí fue herido Sangrenegra, quien huyó por un cafetal y se internó en el monte.
- b) Al amanecer del 28 y gracias a la oportuna información de un taxista, organicé un operativo con agentes de la base (municipio de Argelia) y los puestos de Policía de La Marina y Las Brisas, el alcalde Luis Gonzaga Velásquez y cuatro guardianes. Instalé retenes sobre la carretera que de El Cairo conduce a Cartago, a la altura de la vereda La Aurora. Cuando interceptamos el bus escalera que cubría esta ruta, fuimos atacados con disparos; al reaccionar dimos de baja a dos bandoleros y luego perseguimos a otro que dimos de baja en el bosque aledaño.

La noticia de los enfrentamientos se regó como pólvora; entonces vino el Ejército (Batallón Vencedores) en nuestro apoyo. En primer lugar destaco la oportuna y efectiva colaboración del Coronel Rueda La Rotta quien dispuso el traslado inmediato del agente Álvarez xxxxxxxx al hospital de Cartago pues resultó herido en el cuello por un disparo. Fue necesaria su posterior remisión a un centro hospitalario en Cali.

Igualmente el personal del Batallón nos apoyó en la localización y traslado de los cadáveres de los bandoleros al anfiteatro de Cartago para su identificación.

Cerca al sitio del primer encuentro se halló el cadáver de Jacinto Cruz Usma (Sangrenegra); en el lugar del segundo enfrentamiento quedaron los cuerpos de quienes fueron identificados como: José Alejandro Lobatón (alias Águila Negra), Delfín Cardona Luna (alias Cantinero) y Evelio Rodríguez (alias Mala Suerte).

Conclusiones

El resultado fue exitoso, contundente y definitivo, gracias al apoyo decidido de los ciudadanos, de las autoridades civiles y militares, así como al gran sentido de responsabilidad, lealtad, arrojo y espíritu profesional del personal de la Policía Nacional que intervino en el operativo.



Mayor General
Carlos Alberto Pulido Barrantes

El papel de la Policía en la constitución de una sociedad

Trabajo elaborado por el académico de número Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, julio 2007.

“La sociedad es la que modela a la Policía y no a la inversa. Únicamente una sociedad democrática y “civilizada”, tendrá el derecho y el privilegio de poseer una Policía de las mismas características”, dice José María Rico, autor del libro *Policía y sociedad democrática*.

Para centrar el tema propuesto es indispensable precisar las funciones y responsabilidades que le corresponden a la Policía, en relación con la sociedad. La Constitución Política, las leyes, el Código Nacional de Policía, la doctrina y la jurisprudencia, están cada vez más cerca de determinar el objeto, el fin, las funciones y la naturaleza de la Policía.

El Derecho de Policía centra el accionar de la Institución en la función preventiva orientada a mantener y garantizar el orden público interno de la Nación en cuanto se refiere a la seguridad, tranquilidad, salubridad, moralidad y ecología.

Este mismo Derecho de Policía determina que su objeto es garantizar el libre ejercicio de las actividades ciudadanas que se desarrollan en sitio público o abierto al público o que trascienden de lo privado, y establece que su fin primordial es el mantenimiento del orden público interno, que no es otra cosa que la convivencia pacífica y ordenada de la comunidad. Tareas estas que le corresponden a todas las autoridades de Policía del orden nacional, departamental y municipal.

La Constitución Nacional en los artículos 1 y 2, establece como principios fundamentales, el respeto a la dignidad humana, la solidaridad, la prevalencia del interés general, la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Igualmente establece que, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Así mismo la Constitución Política en relación con la Policía Nacional en el artículo 218 determina: *“La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente, de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”*.

En este marco constitucional y jurídico debe desenvolverse la actividad de Policía, con miras a la contribución del bienestar, de la calidad de vida, la convivencia armónica y la consecución de la paz.

La prevención

Universalmente existe unanimidad entre las autoridades policiales acerca de la prioridad de la misión preventiva en relación con el resto de funciones que le corresponde a la Policía. Gracias a la prevención, la Policía puede reducir considerablemente su actividad de orden coactivo.

La Ley 62 de 1993, considerada como el Estatuto Orgánico de la Policía Nacional, en el artículo 19, entre las múltiples funciones, señala la preventiva, la educativa, y la de solidaridad entre la Policía y la comunidad.

La acción preventiva de la Policía al decir de Férand: “es el conjunto de acciones que se pueden llevar a cabo en un espíritu de preservación y asistencia, a fin, de una parte, de evitar que ciertas personas caigan o reincidan en la delincuencia y de otra parte, que ciertas personas se conviertan en víctimas de infracciones”.

Pero no es solamente la prevención del delito, sino también de las perturbaciones a la convivencia, a la comisión de contravenciones policiales y de faltas menores. La acción preventiva de la Policía, dirigida al conjunto de la población, supone un acercamiento a la comunidad, ir a su encuentro y ponerse a su disposición, buscando la colaboración de esta. Es necesario crear una infraestructura sólida que permita al ciudadano comunicarse rápidamente y con facilidad, con el propósito de aconsejarlos y asistirlos en los aspectos de protección de su vida, su integridad, sus

bienes y otros atentados que puedan dar lugar a actos de violencia o para resolver conflictos entre vecinos, miembros de una misma familia o para orientar a los contradictores hacia una conciliación.

Pero lo más importante en aspectos de prevención es la colaboración ciudadana. Nada se habrá conseguido si los ciudadanos no se sienten claramente identificados con la acción preventiva de la Policía y no le ofrecen todo su apoyo moral y material. Al mismo tiempo es indispensable que la Policía dé cuenta de sus actividades a la comunidad y establezca conjuntamente un proceso efectivo, para buscar las formas de prevención y de mutua colaboración.

La educación

La educación y la cultura concebidas como la formación de ciudadanos protagonistas en una perspectiva ética, moral y cívica constituyen un aporte sustantivo a la sociedad, y es la forma determinante para construir democracia como requisito para la paz. Labor ésta, que le corresponde al Estado, pero que lamentablemente por falta de una política continuada y clara y de un compromiso económico serio, no ha sido posible poner en marcha en toda su extensión. La sociedad colombiana está en mora de construir un pacto social por la educación que articule los propósitos, los compromisos y las responsabilidades públicas, colectivas y particulares con la educación. El compromiso social de pacto debe erigir la educación como propósito nacional.

Al respecto, la Policía Nacional en cumplimiento de su labor educativa hacia la comunidad, en los últimos años ha venido desarrollando un interesante programa educativo con las Escuelas de Seguridad Ciudadana, que es necesario consolidar e incrementar para un mayor cubrimiento en todo el país.

Las escuelas de Seguridad Ciudadana

Nacen como respuesta a la inseguridad que aqueja a las ciudades y como un medio para desarrollar una cultura de seguridad ciudadana democrática. Las Escuelas son una estrategia para fortalecer los nexos comunitarios y contrarrestar la acción delincencial. Las personas que asisten a estas escuelas aprenden el sentido de organización y participación en comunidad, a valorar la interacción para la realización de actividades conjuntas y a fortalecer el sentido de pertenencia que apunte a desarrollar programas de seguridad comunitaria.

El pensum de estudios como principio doctrinario, está diseñado para forjar promotores de orden y convivencia comunitaria, mediante la cons-

trucción y práctica de normas de seguridad participativa y el desarrollo de hábitos preventivos. Los temas tratados son: doctrina, organización y funcionamiento policial, modernización policial y comportamiento familiar ciudadano. En relación con la seguridad ciudadana los siguientes temas: Principios generales del Código de Policía, del derecho penal y de procedimiento, seguridad personal, normas de comportamiento para la seguridad, prevención en la manipulación de sustancias químicas en caso de emergencia, normas sobre el uso y el porte de armas. Liderazgo comunitario, relaciones interpersonales, solución de conflictos, prevención y atención de emergencias, participación comunitaria y aprendamos a ver la ciudad, entre otras.

Esta labor educativa que realiza la Policía en favor de la seguridad personal y comunitaria, es una de las formas de promover la participación y la solidaridad en busca de la convivencia pacífica y ordenada de la comunidad y del ejercicio pleno de los derechos y libertades ciudadanas, para la construcción de una sociedad democrática.

Frentes de Seguridad Local

Las escuelas son un importante soporte para los frentes de seguridad local como que son una nueva concepción del servicio de Policía, basado en la relación Policía- Comunidad, formando un tejido social que además de impedir el actuar delincuenciales, garantiza un ambiente armonioso y sano en la sociedad, abriendo de nuevo las puertas de la convivencia.

Las personas formadas en las escuelas son un soporte fundamental para organizar los frentes de seguridad local, mediante el llamamiento que hace la Policía, casa por casa, cuadra por cuadra, buscando que los ciudadanos de cada barrio o localidad se conozcan y se enteren de las estrategias para recuperar o fortalecer la seguridad de la comunidad. El conocimiento mutuo facilita las buenas relaciones, la amistad y despierta el sentimiento de colaboración y solidaridad.

Entre las estrategias está el llamado “árbol telefónico” que permite la rápida comunicación entre los vecinos, a cada uno de ellos se le asignan dos números telefónicos para que llame y transmita un mensaje corto cuando sea necesario o para informar su problema, preocupación o riesgo. El árbol telefónico debe cerrar el círculo, es decir, las últimas personas que reciben la llamada deben comunicarse con las primeras.

Las alarmas comunitarias son luces, pitos, sirenas o cualquier otro medio o forma que permite alertar a la comunidad ante cualquier peligro. Estos entre otros, son ejemplos para prevenir la alteración del orden y de la seguridad. Pero todos los acercamientos, invenciones y actividades que

programe la Policía serían en vano, si no se encuentra el compromiso de la comunidad frente a su propia seguridad y la de sus vecinos. Aquí tendría cabida el pensamiento de Martín Luther King: “ya no me horrorizan los actos malos de la gente mala; pero si me horroriza tanta indiferencia de la gente buena”. Este mensaje nos invita a apersonarnos de la cultura de la seguridad, y a que “la Policía adapte los servicios policiales a las necesidades reales de la comunidad.

Policía Comunitaria

Una de las actividades más significativas de la Policía Nacional y que en cierta forma cambió su rol tradicional, es la policía comunitaria, cuya misión es acercar al policía a la comunidad que protege, para crear un ambiente de confianza y comunicación que permita un apoyo mutuo entre Policía y Comunidad para prevenir el delito y las perturbaciones a la seguridad y la tranquilidad pública que aquejan a los ciudadanos.

La Policía Comunitaria está concebida en un marco conceptual que precisa el ejercicio preventivo y proactivo, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la paz y la solidaridad, como sus principales propósitos de trabajo para lograr la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

La Policía Comunitaria o de proximidad como la llaman en España y Francia, es una temática que viene cultivándose desde hace varios años en diferentes países con sorprendentes resultados, particularmente en el campo de la prevención, convirtiéndose en una modalidad del servicio policial. El objetivo general de la Policía Comunitaria consiste en construir la cultura de la seguridad ciudadana en la comunidad o en el barrio, a través de la integración de la administración local, Policía y Comunidad en procura del mejoramiento de la calidad de vida y fortalecimiento de los principios de civismo, vecindad y solidaridad.

La conciliación

La Conciliación es un excelente mecanismo que la Policía debe utilizar como norma de conducta y regla de oro, de tal suerte que el Policía debe ser un amigable componedor de la problemática social y de las disputas callejeras; debe convertirse en un educador, asesor, y consejero que oriente a la comunidad y le ayude a resolver sus conflictos y a su vez, los invite al diálogo y a la tolerancia.

El Policía en sus procedimientos debe propender para que los ciudadanos por sí mismos arreglen sus problemas, mediante una solución pacífica,

debe evitar que pequeños conflictos, se hagan más gravosos y conlleven consecuencias jurídicas.

Antecedentes históricos de la actividad policial

Me parece de la mayor trascendencia recapitular así sea en forma resumida, el desarrollo histórico de algunas actividades de Policía, para entender y comprender mejor la institución de la Policía Nacional, como objeto importante de estudio y como actor principal de convivencia.

Desde su nacimiento el 5 de noviembre de 1891, la Policía se ha visto interferida en su función primigenia de servicio a la comunidad, por el desconocimiento generalizado por parte de la ciudadanía de las funciones que le son propias, por la intromisión militar del pasado, por los avatares de las guerras internas y externas y las revoluciones que han convulsionado el país, por la falta de presupuesto y los caprichos de la política, entre otros.

Empecemos por decir que, la mayoría de sus mandos y directivos fueron militares hasta el año de 1958 y que la tendencia a involucrarla en actividades partidistas a favor del mandatario de turno, fue su calvario; afortunadamente, después de su nacionalización en 1960, los propios oficiales egresados de la Alma Máter, la Escuela de Policía General Francisco de Paula Santander, la han regentado efectuando un cambio paulatino hacia su civilidad y profesionalización, hasta convertirla en una de las más efectivas y prestigiosas Policías de América Latina.

La falta de organización, visión y comprometimiento del Estado, de los gobiernos de turno y de las ramas del Poder Ejecutivo y Legislativo, quienes en forma por demás irresponsable e irreflexiva la han recargado de funciones, de responsabilidades y obligaciones propias de otras instituciones y autoridades, sin los apoyos técnicos, económicos, jurídicos y humanos. Veamos unos cuantos ejemplos.

Entre las decisiones absurdas de gobierno que han causado un profundo retraso y graves consecuencias para la Policía Nacional y el servicio del país se pueden citar las siguientes:

Ante la crisis de gobierno desatada en 1943 a raíz de la muerte de Luis Francisco Pérez, alias "Mamatoco", la solución política, fue la destitución de todos los mandos de la Policía, dejando huérfana la Institución con profundos traumatismos y negativas consecuencias para el país, echando por la borda el estudio, la formación, el profesionalismo y la experiencia de la oficialidad.

Otro tanto ocurrió el 9 de abril de 1948, con el histórico Bogotazo, a causa de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, nuevamente la única solución política que se le ocurrió al gobierno fue la absurda e inconsecuente destitución de toda la Policía designando a mandos militares inexpertos en el manejo Policial y de la comunidad, con un grave retroceso que la Policía Nacional duró muchos años en recuperar.

En 1977, para cubrir la necesidad de Policías y economizar el pago de salarios, el gobierno dio la orden de incorporar a la Policía soldados regulares, quienes por su bajo nivel cultural, falta de mística y sentido de pertenencia, además de malos antecedentes, resultaron nefastos para la Institución y el servicio, contaminando con sus malas costumbres a los Policías profesionales y dejando una pésima imagen ante la comunidad, que ha costado mucho recuperar.

La Policía, desde su creación ha sido el alma del pueblo colombiano y en una u otra forma, ha sido protagonista de primer orden, siempre dentro de los parámetros del servicio a la comunidad, hasta el punto de convertirse en la tabla de salvación del país, la apaga incendios y en una Institución “todera” tal como lo señalara un prestigioso politólogo. Veamos por qué:

En la guerra de los Mil Días entre 1899 y 1902, gran parte de la Policía tuvo que ir a los campos de batalla en apoyo del Ejército, para cumplir funciones de tipo militar. Igual ocurrió en la guerra contra el Perú, que se suscitó en Leticia, en la frontera amazónica, en 1930.

La Investigación criminal, desde el siglo XIX, ha estado en cabeza de la Policía Nacional, como la encargada de auxiliar a los jueces. Antes no existía cuerpo técnico CTI, ni Fiscalía, ni DAS. Esa función la desempeñó la Policía con el SIC, el F-2, la DIPEC y hoy la DIJIN.

El control de extranjeros desde siempre lo ejerció la Policía, tarea que ahora realiza el DAS.

Los Bomberos nacieron en la Policía en el siglo XIX y hasta hace relativamente poco, se han creado algunas instituciones bomberiles, gran parte de ellas, con la asesoría o la dirección de la Institución. En poblaciones donde no existe el Cuerpo de Bomberos, la Policía asume esta función.

Para el servicio de ferrocarriles, se creó la Policía de Ferrocarriles, con la misión de brindar seguridad, pero además se le asignaron las tareas de control de tiquetes y horarios.

En 1935, la problemática de inseguridad en los aeropuertos, fue asumida por la Policía Nacional, creándose curiosamente la sección denominada "Avianca".

La atención al menor también nació con la llamada Policía Infantil, en los años 50, con el famoso Sargento Torres a la cabeza, mucho antes de crearse el Bienestar Familiar en 1968. A esta especialidad además de sus funciones propias, se le asignó la remisión de menores y el arreglo de parques.

La Defensa Civil, nació y se organizó en el seno de la Institución en 1960. En poblaciones donde se carece de ella, la Policía asume esta función.

Ante el atraso que tenía el país en educación, el Gobierno Nacional le dio a la Policía Nacional la responsabilidad de alfabetizar, a buena parte de la población colombiana, entre 1968 y 1970. Cada oficial y suboficial tenía la obligación de alfabetizar mínimo 4 personas, en cualquier parte del territorio nacional.

Cuando surge el narcotráfico se crea la Policía Antinarcóticos que tan excelentes resultados ha dado al país, siendo catalogada como la mejor del mundo en esta lucha.

Durante mucho tiempo, la custodia y el Control Carcelario o Penitenciario, estuvo bajo la dirección de la Policía Nacional que asumió la organización y desarrollo de la institución penitenciaria.

Una de las tareas que antiguamente realizaba la Policía era el control de pesas y medidas, actividad que le corresponde a las administraciones municipales y a otras entidades.

La organización y control de la vigilancia privada que hoy pulula en todas partes, nació en la Policía Nacional en el antiguo F-2 y DIPEC con un eficaz control y rendimiento.

En las carreteras la Policía Vial, hoy Policía Carreteras, también ejercía el control de transporte de ganado, mediante la revisión de la guía correspondiente.

A raíz de la violencia surgida por la explotación de las minas de esmeraldas en Muzo, y por la falta de autoridades administrativas y legislación adecuada, la solución fue crear una Policía de Minas, años (1960 y 1970).

Debido a los altos precios internacionales del café, se incrementó considerablemente el contrabando y en lugar de medidas administrativas y aran-

celarias, se dispuso que la Policía Nacional asumiera este control (1967 – 1970).

El Código Nacional de Policía, en 1970, le asignó la función de aplicar las medidas correctivas, de: amonestación en privado, reprensión en audiencia pública, promesa de buena conducta, la retención transitoria y el cierre provisional de establecimientos públicos, así como la misión de recibir denuncias de los ciudadanos.

Policía Portuaria, cuando a los puertos colombianos los calificaron con estrella negra y los barcos extranjeros se negaban a llegar a ellos por la inseguridad reinante, una vez más, la solución del Gobierno fue crear la Policía Portuaria, con la cual se solucionó esta difícil problemática.

Para atender las innumerables manifestaciones y disturbios, se creó la Policía Antimotines, así como la de Control de Espectáculos Públicos.

Ante la oleada de atentados contra la infraestructura del país, se creó la Policía del Plan Energético Vial para el control de carreteras, puentes, oleoductos, torres de energía, minas etc.

La Policía también creó el grupo para la búsqueda de personas desaparecidas, dependiente de la Sijin.

Con los problemas de seguridad presentados en el Congreso de la República, se creó la Policía del Congreso.

Para proveer la seguridad de dignatarios, personas y funcionarios del Estado, se creó la Policía de Dignatarios.

Buscando la eficiencia y un especial acercamiento a la comunidad en 1988 surgen los Comandos de Atención Inmediata, CAI.

Por la necesidad en enfrentar y combatir los grupos de justicia privada al servicio de organizaciones delictivas, se crea el CEA, Cuerpo Especial Armado, que desmanteló las principales organizaciones.

En razón al surgimiento del terrorismo urbano, se crean los GOES, grupos de operaciones especiales, con importantísimos éxitos. Para la instrucción de estos grupos especiales se creó el Centro de Operaciones Espaciales COPES, con sede en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada.

Ante el creciente incremento del secuestro y la extorsión por parte de los grupos subversivos, la delincuencia organizada y el narcotráfico, se crea

el CAES, Cuerpo Antiextorsión y Secuestro, con una organización técnica y operativa especial que ha logrado rebajar considerablemente las estadísticas y capturar un alto número de secuestradores, hasta el punto de batir récord mundial en rescate y efectividad, este cuerpo hoy se denomina GAULA.

Como consecuencia del mismo narcotráfico surgen los carteles de la droga de Pablo Escobar, Rodríguez Gacha, los Rodríguez Orejuela y otros más, para lo cual se crea el Bloque de Búsqueda, con rotundo éxito en su desarticulación.

Para que el Ministerio del Medio Ambiente pudiera atender sus funciones de control, se creó la Policía Ambiental en 1993.

Dentro del programa de servicio a la comunidad en 1993, el Estatuto Orgánico crea la Policía Comunitaria, que se ha venido desarrollando con excelente programación.

En 1998, para el control del contrabando y la evasión fiscal, el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, creó la Policía Fiscal y Aduanera, con 500 unidades policiales.

La Policía de apoyo y reacción ha sido otra de las modalidades del servicio, para atender oportunamente las llamadas de urgencia la comunidad.

Además del servicio de Policía de Vigilancia Urbana y Rural, la Policía ha creado las especializaciones de Carabineros, Vial o de Carreteras, Menores, y Policía Judicial.

A la anterior información se suma el que la Policía ha tenido que enfrentar a la subversión o grupos al margen de la Ley por más de 40 años, la mayoría de las veces casi en solitario, con una altísima cuota de sacrificio y con miles de muertos y heridos, de viudas y huérfanos que el país no tendría con qué pagar.

La Policía ha soportado con valor y estoicismo la lucha desigual y el ataque alevé de la guerrilla a sus instalaciones en todo el territorio nacional, con un número altamente superior al de los 10 o 15 policías que cuidan las poblaciones atacadas. Ya son muchos los héroes y los mártires a quienes tendríamos que rendir homenaje de gratitud por su entrega total al servicio de la comunidad y de la patria.

A la problemática señalada se agrega, la lucha contra el narcotráfico, cuyo control le fue asignado a la Policía y que durante cuatro décadas ha veni-

do enfrentando sola, con dicientes resultados. Últimamente ha tenido el apoyo de las Fuerzas Militares.

El terrorismo del narcotráfico y la guerrilla, también ha sido un azote para la Policía Nacional y el país, pero gracias al valor, la entrega y el profesionalismo de la Institución, en los momentos más cruciales lo ha logrado doblegar.

La delincuencia organizada, con su gran infraestructura, poder de daño y corrupción, es otro desestabilizador del orden público y uno de los grandes retos en los que continúa empeñada la Policía.

Estos cuatro poderosos enemigos no quieren dar su brazo a torcer, circunstancia que obliga a la Policía a redoblar esfuerzos para reducirlos requiriendo sí, el concurso de todos los organismos del Estado y el apoyo de las fuerzas vivas de la nación.

El Presidente Guillermo León Valencia, decía: “La Policía es a un país, lo que la salud a la especie humana; que solo se aprecia cuando se ha perdido”. Por esta razón, actualmente el Gobierno Nacional y la Policía con un consistente plan, están llegando a cientos de municipios donde la Policía fue obligada a salir debido a los ataques salvajes de la subversión.

Son muchas otras las ejecutorias, trabajos y servicios prestados al país, a través de la historia que sería dispendioso seguir enumerando.

Después de esta breve reseña histórica, se entenderá el por qué la Policía es al país, como el pez al agua. Y que en la solución de la problemática social, política, económica y de seguridad, siempre ha sido actor de primer orden.

Por fortuna, últimamente y en especial este gobierno, ha brindado a la Policía un importante apoyo con personal, medios técnicos y materiales y se ha obtenido un mayor apoyo de las Fuerzas Militares.

La Seguridad Democrática

El país debe transitar al desarrollo de un concepto de seguridad democrática en el estricto sentido de bien público fundamental, que trascienda la conceptualización de seguridad entendida exclusivamente como defensa y seguridad. La seguridad democrática no se basa esencialmente en la aplicación de la coacción, de la intimidación o de la penalización por parte del Estado sobre el resto de la sociedad, sino que se fundamenta cada vez más, en el perfeccionamiento de una cultura de convivencia ciudadana en términos de tolerancia, solidaridad, respecto a las diferencias y en

un ámbito creciente igualitario en el que prevalezcan criterios, postulados y principios básicos de justicia distributiva.

Principios rectores de una estrategia de seguridad democrática.

El desarrollo de una democracia moderna exige el compromiso del Estado y de la Policía Nacional para avanzar hacia el propósito colectivo de garantizar la seguridad y la convivencia mediante los siguientes principios:

- Afirmar el Estado de Derecho y reconocer el papel de la sociedad en la definición del pacto social, sustentado en la soberanía popular que funda la vida en sociedad.
- Garantizar la seguridad para la población y complementariamente para el Estado, en cuanto la primera es sustento fundamental de la observancia del segundo.
- Aplicar políticas de seguridad que sean no sólo legales sino también legítimas y, aún más, éticamente válidas, y evitar acudir a la excepcionalidad, como se ha hecho tradicionalmente sin mayor éxito.
- Propugnar por la seguridad para la convivencia y para el desarrollo de las potencialidades de la sociedad, y no la seguridad en sí y por sí sola.
- Vindicar a la Fuerza Pública como un órgano con una capacidad deliberante sobre los asuntos fundamentales y los propósitos colectivos de la sociedad. Se concibe la deliberación como concepto amplio en el sentido de debate, discusión, reflexión sobre asuntos de interés colectivo, entre ellos, la seguridad democrática, y no en su sentido más restringido y restrictivo, como el referente exclusivamente a meras materias partidistas. Así, en la acepción bien entendida de deliberación no contradice, de manera alguna, el artículo 219 de la Constitución Nacional que establece taxativamente que “La Fuerza Pública no es deliberante”.

Políticas de seguridad

Fortalecimiento del modelo de policía comunitaria. Debe fortalecerse y perfeccionarse el modelo profesional de policía comunitaria por ser apropiado para implantar el sistema de seguridad ciudadana, cultura ciudadana y libertades públicas en el marco de la concepción de seguridad democrática. Se debe promover la estructuración en los niveles sociales y comunitarios de las organizaciones que puedan generar espacios para que las autoridades y los ciudadanos conjuntamente con la Policía identifiquen y analicen los problemas de inseguridad y se definan las alternativas para enfrentarlos. El modelo ha de sustentarse en la participación ciuda-

dana basada en la conciencia, que genera la confianza en la comunidad y da respuestas civilizadas a los problemas de la colectividad, entre ellos la seguridad.

Institucionalización de la participación de la comunidad en la seguridad ciudadana. Se debe reforzar la relación entre el gobierno local, la policía y los organismos de seguridad con la participación decisiva de los alcaldes. En este sentido, se podría financiar la creación de entidades de investigación de seguridad ciudadana y fortalecimiento de las labores de prevención, además de brindar especial prioridad a la concertación con la ciudadanía sobre temas de seguridad, mediante la creación de redes de vecinos, la coordinación con las juntas de acción comunal y otros mecanismos de participación ciudadana.

Fortalecimiento de las instancias regionales y locales para la seguridad ciudadana. Dado que la seguridad ciudadana tiene fundamentalmente un campo de aplicación local, es preciso que: a) el Estado central dote a los municipios de los recursos necesarios para que puedan garantizar la seguridad de sus habitantes, es decir, alertas tempranas y frentes de seguridad ciudadana;-b) se coordinen las políticas, disposiciones y recursos de los órdenes nacional y local; c) las políticas locales tengan continuidad y no dependan de las administraciones de turno.

Para construir sociedad, también se requiere sentido de pertenencia y un inmenso amor por sus ancestros, su terruño, su patria. San Agustín el mejor maestro de patriotismo decía: “Ama siempre a tus prójimos, y más que a tus prójimos, a tus padres, y más que tus padres, a tu patria, y más que a tu patria, a Dios. La patria, es la que nos engendra, nos nutre y nos educa. Es más preciosa y venerable y santa que nuestra madre, nuestros padres y nuestros abuelos”, agrega el mismo pensador, “Vivir para la patria y engendrar hijos para ella es un deber de virtud”, (La ciudad de Dios).

El presidente, el gobernador y el alcalde primeras autoridades de policía

Como es bien sabido, la guarda del orden público por constitución le corresponde en la Nación al Presidente de la República, en los departamentos a los gobernadores y en los municipios a los alcaldes. Estos funcionarios a su vez se constituyen en la primera autoridad de policía y por tal razón, la Policía Nacional debe cumplir con prontitud y diligencia las órdenes que estos imparten por conducto de los respectivos comandantes. Así lo rezan, la Carta Política, el Estatuto Orgánico de la Policía Nacional y las normas que han desarrollado estos postulados.

Lo anterior se traduce, en la coordinación permanente que debe existir entre los jefes de Policía y los comandantes de la Policía Nacional para el cumplimiento de estas funciones y responsabilidades que apuntan a garantizar el libre ejercicio de las libertades y derechos de los ciudadanos y el logro de la convivencia pacífica.

El triángulo autoridad local, policía y comunidad, se constituye en la base del éxito de cualquier programa de seguridad ciudadana; además se debe involucrar a organizaciones e instituciones para que conjuntamente con la comunidad se trabaje en el control y/o eliminación de los factores originadores del riesgo de seguridad ciudadana que lleven a mejorar los niveles de calidad de vida del sector. En este propósito el Alcalde como jefe de Policía se convierte en el eje y el factor fundamental del éxito.

Retos y estrategias para el futuro

Es bien sabido que el fin primordial de la Policía Nacional es garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades públicas y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, como lo establece el artículo 218 de la Constitución Nacional. Esta norma obliga a que todos los habitantes del país reciban la misma protección por parte de la Policía Nacional, previniendo el delito, reduciendo la criminalidad común y organizada y desmantelando las organizaciones terroristas y del narcotráfico, previniendo al mismo tiempo, las alteraciones del orden de la seguridad y la tranquilidad públicas.

Desde el año 2002, durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, se puede afirmar que la situación del país y en particular de la Policía Nacional, ha venido cambiando paulatinamente, por el gran apoyo recibido del gobierno traducido en la decisión política de fortalecerla en personal, medios y tecnología.

La recuperación de la seguridad ciudadana es el punto clave en que el gobierno ha puesto todo su empeño. Se debe partir de la premisa de que la seguridad no se alcanza sólo con el trabajo de la Fuerza Pública, sino que debe ser un esfuerzo de todo el Estado, de todos los colombianos, apoyada en la solidaridad ciudadana, en el imperio de la ley y en el respeto de los derechos humanos.

Desde el punto de vista policial, son numerosos los factores que inciden en la seguridad ciudadana, por cuanto no es solamente la delincuencia organizada con sus grandes tentáculos, sino también la delincuencia común y las faltas menores que afectan la vida en comunidad. Para efectos de este estudio, se centra la atención en las amenazas que ofrecen peli-

gro a la democracia colombiana y que han sido motivo de profundos estudios y grandes debates:

- El terrorismo
- El negocio de las drogas ilícitas
- Las finanzas ilícitas
- El tráfico de armas, municiones y explosivos.
- El secuestro y la extorsión.
- El homicidio

Para enfrentar estas delicadas y serias amenazas, la Policía Nacional conjuntamente con el Gobierno Nacional han considerado como imperativos estratégicos, los que tienen que ver con, la cobertura del servicio policial, la transparencia, la efectividad, la oportunidad, la calidad del servicio, la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y el desarrollo integral del policía.

Metas de la policía nacional 2003 – 2006.

Algunas de las metas establecidas para este periodo fueron:

- Llevar la Policía Nacional a los 157 municipios donde todavía no tenía presencia.
- Ampliar el patrullaje en las zonas rurales mediante la creación de 62 nuevos Escuadrones Móviles de Carabineros. Doce escuadrones a diciembre 2003, nueve a diciembre 2004, ocho a diciembre de 2005 y ocho escuadrones a diciembre de 2006.
- Construir 71 estaciones rurales fortificadas, para contribuir al plan de soberanía en las fronteras colombianas.
- Fortalecer la Policía de Carreteras, con incremento de 8.018 efectivos y con el cubrimiento de 11.218 kilómetros más.
- Fortalecer la capacidad técnica de la Policía Judicial en todos los departamentos.
- Coordinar planes de seguridad en las ciudades y reforzar el cuerpo de policía con 10 mil patrulleros efectivos y 10 mil auxiliares regulares.
- Elaborar planes de seguridad local participativos y ampliar los frentes de seguridad local, hasta llegar a un total de 3 millones de personas en diciembre de 2006.
- Promover el trabajo y la colaboración de la Policía Cívica.
- Construir redes de cooperación ciudadana para prevenir el terrorismo a través de un trabajo de acercamiento a la comunidad, a las empresas, al comercio y demás instituciones del Estado.
-

Las metas señaladas se encuentran en avanzado grado de cumplimiento y existe el compromiso firme del mando institucional y la irrevocable decisión de los policías de Colombia de lograr con el apoyo del gobierno nacional y la solidaridad ciudadana, los anhelados resultados que conlleven el disfrute de la tranquilidad y la paz.

En lo que compete a la Policía Nacional dentro de la misión que le ha encomendado la Constitución y la Ley, considero que el aporte de la Institución ha sido y seguirá siendo fundamental para la formación y consolidación de una sociedad que está en formación y que bien merece vivir en paz dentro de una convivencia, armónica y civilizada.

El camino que viene recorriendo la Policía de la mano con el Gobierno Nacional y el apoyo del pueblo colombiano será indudablemente uno de los principales soportes de la vida en sociedad y de la consolidación de la vida democrática del país.

Santafé de Bogotá y la tenebrosa banda del Doctor Russi



Hernán Valencia Benavides

Discurso de orden pronunciado por el historiador Hernán Valencia Benavides para tomar posesión como miembro de número de la Academia Colombiana de Historia Policial; sesión académica realizada en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 28 de agosto de 2007.

La década de 1850 es muy significativa en los anales patrios, por una serie de hechos políticos y sociales que llevaron de alguna forma a mover los cimientos de la naciente República de la Nueva Granada.

En efecto, por aquellas calendas acababan de aparecer nuestros partidos tradicionales el liberal y el conservador. El primero, fundado por el santanderista y abogado Ezequiel Rojas el 16 de julio de 1848 y el segundo, fundado por el jurista Mariano Ospina Rodríguez y el poeta José Eusebio Caro el 4 de octubre de 1849.

De igual manera, se produce en todo el territorio nacional la conocida “Revolución del Medio Siglo”, que no es otra cosa, que los cambios administrativos llevados a cabo por el recientemente nombrado Presidente el General José Hilario López y que consistieron básicamente en acabar en forma definitiva con las caducas estructuras españolas que aún se encontraban vigentes, siendo la más importante de todas la libertad absoluta de los esclavos.

En el orden social, la situación era de mucha preocupación por los constantes enfrentamientos entre los seguidores de los nuevos partidos, principalmente del liberal que ya se había fraccionado en Gólgotas y Dracorianos. A esto se suma el temor que en ciudades como Santafé y Bucara-

manga, principalmente, despertaron la aparición de las famosas Sociedades Democráticas, las cuales entre otras cosas, reclamaban un mejor nivel de vida para sus afiliados, a la vez que sus miembros caracterizados por el uso de las ruanas rojas se enfrentaban y se burlaban de las prédicas de los padres de la Compañía de Jesús, exigiéndole a José Hilario López su pronta expulsión de todo el territorio nacional.

En este estado de cosas, y como si lo anterior fuera poco, los habitantes de Santafé de Bogotá se estremecían horrorizados ante los espectros del latrocinio, la mendicidad y la prostitución, que reinaban en la capital política del territorio. Este mal de alguna forma se alivió cuando el gobernador de esta ciudad resolvió enviar a muchas de aquellas mujeres con destino a los llanos orientales, por considerarlos con suficiente espacio y formas de vida más adecuados que los de la propia Santafé.

Respecto a las organizadas bandas de ladrones que se habían enseñoreado tanto en Bogotá como en muchas otras ciudades del país, las autoridades policivas de entonces se mostraban incapaces de su control, por tener escasos miembros y por lo mal armados y entrenados que estaban para tan efectivo servicio de orden social. Basta con recordar que por entonces estaba en vigencia el decreto de 16 de septiembre de 1846 por el cual se estableció un cuerpo de policía para Bogotá, que estaba conformado por 6 inspectores y 54 comisarios divididos en seis secciones de las cuales tres harían el servicio a pie y las otras a caballo. Muchos de estos efectivos careciendo de la correspondiente carabina o sable, tenían que utilizar el característico machete como símbolo de poder.

El 30 enero de 1851 empezaron los grandes y continuos robos en la capital, principalmente en el aristocrático sector del barrio La Candelaria. Causó mucho temor y algarabía el hecho que el día mencionado a la media noche, doce hombres disfrazados de sacerdotes agustinos, portando hachones encendidos y musitando responsos, encabezaban una especie de procesión fúnebre, llevando lógicamente en el ataúd, doblones de buena ley, vasos sagrados, dineros depositados en las alcancías y objetos preciosos que habían robado del Convento de San Agustín. Ante la profanación del santo lugar, a Fray José María Salavarieta, Prior del Convento y hermano de la heroína Policarpa, no le quedó otro recurso que poner el grito en el cielo. Curiosamente, se recuerda que los embozados de tan rico botín, antes de partir satisfechos, le solicitaron al asustado fraile una buena botella de vino para celebrar tan fructífero acontecimiento.

Al siguiente mes, unos misteriosos enmascarados entraron a la casa de doña Agustina Fuenmayor, luego de haber amordazado a dos de sus sirvientas, y después de darle a la rica viuda un trato amable y cortés, procedieron a dejarse atender con un exquisito almuerzo. De esta casona

cercana a la iglesia de Santa Clara donde a diario la anciana matrona acudía a los oficios religiosos, los ladrones salieron a altas horas de la noche, luego de llevarse las cosas de más valor económico, principalmente sus joyas.

En el mes de marzo le llegó el turno, es decir, la visita de los cacos, al comerciante español Juan Alcina, quien no gozaba de la simpatía de los santafereños por lo tacaño que era y a quien por otras razones tildaban como un “tipo raro”. Un buen día que el peninsular se alejó de su casa para hacer unas compras, al regresar y al intentar abrir la puerta, notó con sorpresa que la chapa había sido violentada y que seguramente se habían introducido los famosos ladrones. Efectivamente, tan pronto corrió hacia su escritorio, encontró que le habían sustraído dos bolsas repletas de onzas de oro. Ante este robo, a decir verdad, las crónicas indican que las autoridades policivas poco y nada hicieron respecto a la investigación, por cuanto como queda dicho, a este comerciante nadie lo apreciaba y por el contrario, los bogotanos se alegraron que esto le haya sucedido por lo avaro que era.

Otro caso muy sonado, fue el robo ocasionado a don Andrés Caicedo, quién contrario al anterior, era persona muy estimada y valorada en los círculos capitalinos. Lo insólito del hecho es que el robo a este ciudadano se produjo a muy escasas cuadras del palacio presidencial. El grupo de ladrones esta vez lograron ingresar fácilmente a la ajena propiedad, con sólo decirle al portero “abra en nombre de la ley”. Los bandidos una vez en el interior de la casa, le lanzaron a don Andrés un puñado de cal viva a los ojos, en tanto a su esposa la llevaron a una alcoba con el fin de irrespetarla. Acto seguido, los amigos de lo ajeno desocuparon baúles, cómodas y armarios, además de morrocotas y alhajas estimadas en gran valor. Pero resultó que unos días después uno de los ladrones dejó empeñada en una chichería un trabuco enchapado en plata y que tenía las iniciales ABC de su propietario. Esto dio pistas para que la policía posteriormente agarrara al bandido, que figuraba como todo hampón, con los nombres ficticios de Ramón Mendoza, Vicente Pérez e Ignacio Rodríguez.

Pero no nos quede la menor duda que en cuanto a estos grandes robos, el que más horrorizó y calentó a los habitantes de la fría Bogotá, fue el originado al destacado patricio doctor Florentino González. Como recordaremos, se trata de un personaje de nuestra patria, que en sus años juveniles atentó contra el Libertador en aquella nefasta noche septembrina, pero que en años posteriores se convirtió en Secretario del Gran General Mosquera, introduciendo al país el sistema económico del libre cambio.

El doctor González era esposo de doña Bernardina Ibáñez, a quién Bolívar cotejó y a quien cariñosamente llamaba la “melindrosa”. Tenía en el

barrio San Juan de Dios una de las mejores casas, adornada de muebles de óptima calidad y naturalmente de origen europeo. Era amante y hasta coleccionista de finas porcelanas y a lo anterior se agrega la fama que tenía la familia González Ibáñez de manejar fuertes sumas de dinero, que entre otras cosas, se decía, mantenían oculta en cualquier rincón de la vivienda. Entonces una noche aprovechando la ausencia del doctor González, otro grupo de diez atrevidos enmascarados forzaron la puerta de entrada y llegaron donde doña Bernardina, la cual al verlos con tono un poco sereno les dijo: “Sé que ustedes son ladrones: roben pero no me ultrajen. Les prometo que no saldré de esta pieza mientras ustedes ejecuten su vil trabajo, porque prefiero que se lleven el dinero a que me manchen con tocarme”.

Los ladrones respetaron esta vez a la esclarecida dama, pero eso sí, la casa fue totalmente desocupada. Florentino González lleno de indignación ante lo sucedido, empezó una campaña de descrédito contra las autoridades policivas y contra el propio presidente López a través de corrillos y de la prensa. En esto resultó secundado por el no menos famoso doctor Mariano Ospina Rodríguez, que llegó a decir que en estos robos y asaltos estaban implicados varios funcionarios públicos. Se empezó entonces por pedir al Congreso fuertes leyes contra todo tipo de delincuentes, principalmente el juicio por jurados, que como sabemos tiene origen anglosajón.

Como consecuencia de las quejas entabladas por Florentino González y otros personajes, don Patrocinio Cuéllar, que desempeñaba las funciones de Gobernador, destituyó fulminantemente a los empleados del cuerpo policial, pues entre otras cosas, encontró que el mismo jefe de la policía y su primer cabo, resultaron implicados como cómplices en las investigaciones. El Gobernador hizo colocar en las esquinas de las principales calles de Bogotá el 22 de abril de 1851 este aviso: “La Gobernación de la Provincia ha removido todo el cuerpo de policía por haber indicio de que dos individuos de él estaban implicados en un robo. Si los propietarios y particularmente los comerciantes de esta ciudad quieren ayudar al Gobernador a reorganizar dicho cuerpo, indicándole qué personas serían a propósito por su honradez y actividad para gendarmes, él atendería con mucho gusto a sus indicaciones y se tendría un cuerpo de absoluta confianza”.

El enigmático Doctor Russi

Y llegó el momento de referirnos al personaje central de este estudio, el doctor José Raimundo Russi. Esta controvertida figura nació en un case-río aledaño al Convento de Santo Eccehomo, cantón de Villa de Leyva, en el año 1816. Tanto su niñez como parte de su juventud siempre constituyeron un misterio, pues sus pocos biógrafos apenas se limitan a señalarlo

como a un humilde campesino boyacense. Pero no sería tan humilde toda vez que se radicó en Bogotá donde cursó la carrera de Derecho y por 1938 se le ve desempeñando competentemente las tareas de jurisconsulto con las de educador. Evidentemente, por Decreto de 23 de octubre de 1938 se autorizó el establecimiento en Bogotá de una Casa de Estudios, a cargo del doctor Russi, donde se impartirían las cátedras de filosofía y de gramática castellana y latina. Él, personalmente y pese a su corta edad, asumió las enseñanzas que iban destinadas principalmente a jóvenes de medianos recursos económicos. Sus biógrafos dicen que era un perfecto latinista.

Se dice de Russi que en el campo de la abogacía fue bastante respetado por su profundo saber. Esto viene a ser confirmado por el hecho de sacar de la cárcel, así sea astutamente y a cada momento, a ladrones y hasta asesinos que figuraban bastante comprometidos con el delito y porque otro tipo de pleitos jurídicos también los ganó. Como tuvo fama de intelectual y por ser un fanático del proletariado, Russi resultó nombrado como Secretario de las Sociedades Democráticas, que albergaban a buena parte del pueblo inconforme y que estaban representadas más que todo por los más bajos sectores sociales de la ciudad como sastres, artesanos, revendedores, desempleados y hasta vagos. Claro está, que a estas agrupaciones también pertenecieron hombres de altura intelectual como don Lorenzo María Lleras.

El 7 de marzo de 1849 el Congreso Nacional que se hallaba reunido en el hoy demolido Templo de Santo Domingo, debía elegir al Presidente de la República, entre el General José Hilario López candidato del liberalismo y los doctores Rufino Cuervo y José Joaquín Gori por el conservatismo. Sabedor Russi que en tal contienda su gran amigo el General López llevaba las de perder, se apresuró a reunir a los integrantes de los democráticos, para exigirles que se trasladaran de inmediato hacia el referido templo, a presionar por medio de las armas con el fin de que su amigo el general resultara vencedor. Y dicho y hecho. Aquel día la muchedumbre se volcó sobre el santo lugar y con puñales y machetes al aire pedían que de allí saliera como presidente el ilustre payanés. En los anales políticos del país hizo carrera el voto del doctor Mariano Ospina, puesto que contra su voluntad sufragó así: "voto por el general López, para que no sea asesinado el Congreso". De tal suerte, resultó entonces electo el amigo de Russi, a quien varias veces las gentes vieron juntos paseándose por la hoy carrera séptima. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que entre ambos existió una gran armonía y comprensión, pues Russi como ya lo dimos a entender, se identificaba mucho con los postulados del liberalismo y el socialismo.

Bajo el nuevo gobierno, dice el Mayor Amadeo Rodríguez, se desató el bandolerismo hasta en la misma capital, que agregó a la agitación política la inseguridad de la vida y de la propiedad, hasta el punto de que el propio Presidente y los democráticos, reclamaron del Congreso vigorosos medios represivos contra los delincuentes. La intransigencia de los democráticos se manifestó sobre todo en el Valle del Cauca, donde organizados en pandillas, difundieron por los campos, el terror y la devastación con atentados contra la propiedad, el vapuleo a personas de todo sexo y aún con crímenes atroces. Llegó a tanto el descaro de los delincuentes, que se acompañaban en grupos de hasta trescientos hombres armados de látigos y garrotes por las calles.

Curiosamente, en un determinado momento Russi se convirtió en el defensor oficial de los ladrones de La Candelaria. Y es por ello que se empezaron a tejer una serie de comentarios de todo orden. Algunas personas le defendían aduciendo que era hombre sencillo y de gran corazón, que solamente propugnaba por el bien común de los más débiles y necesitados. Que lo que movía a Russi a convertirse en abogado de los ladrones, era la necesidad y extrema pobreza en que se encontraban la mayoría de los delincuentes, pues el abogado siempre decía que era el hambre y las necesidades hogareñas de todo género, las que convertían al individuo en un forzado antisocial. Pero los más, concretamente los comerciantes y burguesía en general, lo tenían como un bandido más peligroso que los mismos delincuentes. Nunca le desconocieron su complicidad con los crímenes y los robos de la ciudad. En la calle 16 entre carreras 7 y 8ª existió lo que se llamó la Calle del Arco, donde debajo del puente del mismo nombre, los bandidos ejecutaban todo tipo de maldades sin que algunas veces las autoridades hicieran algo por el temor a ser atacados, o por las represalias que contra ellos o sus familiares se pudieran suscitar. Otro sitio escogido por los bandidos como guarida para esconder lo robado, fue el denominado Molino del Cubo, donde posteriormente estuvo el puente Santander. La cuadrilla de Russi que contaba con muchos antisociales, algunas veces fue detectada por los miembros de la Policía pero estos casi nada podían hacer porque en la mayoría de los casos las armas de la ley resultaban inferiores frente a las del malhechor.

La Policía, pasó entonces por uno de sus peores momentos porque no contaba con los elementos apropiados para ese tipo de investigaciones y porque además, como ya lo dijimos, al caer el Jefe de Policía por complicidad, la mayoría de los bogotanos desconfió en grado sumo sobre la rectitud y honestidad que debería caracterizar a los nobles guardianes del orden social. A lo anterior se suma la circunstancia de que los componentes del cuerpo de Policía eran unos pocos hombres con escasa preparación intelectual y moral, que de alguna manera debían vivir en los mismos sectores donde habitaban las cuadrillas, por lo cual a veces existía entre

el bandido y el representante de la justicia una buena amistad. Pero algo que sorprende hoy día a este respecto, es que las gentes de entonces poco y nada colaboraban con la Policía, porque no acostumbraban delatar a nadie por el consabido temor que ello origina y sobre todo porque a muy tempranas horas de la noche se encerraban en sus casas sin importarles nada de lo que pueda acontecer a su alrededor. De ayer a hoy, como que las cosas han cambiado poco, pues parece una constante histórica el hecho de que difícilmente la ciudadanía colabore asiduamente con su Policía pretextando siempre diversas circunstancias.

Pero volviendo al doctor Russi, no hay que olvidar que en su casa del mismo sector de La Candelaria, en la Calle de San Bruno, que se conoce como la Casa del Bandido, le tenía arrendada una pieza a Manuel Ferro, que poco después aparecería herido de muerte a la entrada de dicha vivienda. Unos caballeros que pasaban por el lugar alcanzaron a hablar con el herido y según declaraciones que dieron a la Policía, Ferro les comunicó que Russi le había propinado las puñaladas en compañía de Nicolás Castillo, Vicente Alarcón y Gregorio Carranza, miembros todos de la llamada cuadrilla Russi. Ante esta noticia que conmovió a todos los bogotanos y a buena parte del territorio, la justicia se apresuró a hacerle el consabido juicio, valiéndose para ello del recién creado Jurado de Conciencia, que le encontró responsable y lo sentenció a muerte. Paradójicamente, al doctor Russi lo condenaron por meras sospechas, pues como se le calificó de cómplice de los ladrones, su casa fue de inmediato requisada, sin que se haya encontrado nada que lo comprometiera y por el contrario, se llegó a descubrir que apenas tenía lo necesario para un modesto vivir.

Los artesanos, sastres, revendedores y obviamente ladrones en general, acudieron presurosos ante el Presidente de la República para que hiciera algo por el hombre a quien en cierta medida debía el haber alcanzado el solio de Bolívar. El presidente López entonces lo que hizo fue permitir que se le ajusticiara lo más pronto posible, puesto que era el 17 de julio de 1851 y él más bien se encontraba bastante entusiasmado con los preparativos de la fiesta patria del 20 de julio. De esta manera no terminó, como no ha terminado aún la escala de robos, atracos y homicidios en nuestra martirizada patria, pero sí hubo un ligero aire de tranquilidad respecto al bandolerismo, porque era apenas lógico que con la firme actuación del Jurado de Conciencia y la muerte de su declarado defensor, los ciudadanos de bien ya podrían confiar plenamente en los futuros cuerpos de seguridad del Estado.

Russi con algunos de sus compinches fue finalmente fusilado en la Plaza de Bolívar, luego de haber asumido su propia defensa y estando a punto de morir, se limitó a gritar su inocencia respecto al crimen y a los otros

delitos de que se le acusaba y que continuaron siendo un misterio que la historia prácticamente no supo aclarar.

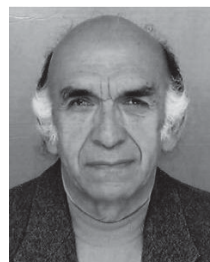
Algunos años adelante, durante el mandato de la Confederación Granadina, su presidente el doctor Mariano Ospina Rodríguez se interesó un poco por la reorganización de la Policía, pues antecedentes y malestares sociales como los hasta aquí narrados, demandaban del ejecutivo medidas más prácticas tendientes a lograr un cuerpo mejor armado, mejor disciplinado, lleno de amor y lealtad por los principios republicanos y que hiciera posible recobrar la confianza ya perdida entre la ciudadanía. En virtud de lo anterior, se dispuso la creación en Bogotá de un cuerpo de policía al servicio de la Confederación, con el objeto de mantener el orden general y hacer cumplir y ejecutar las leyes nacionales. Los inspectores de policía tenían entonces la función de investigar los delitos, decomisar armas y municiones de guerra, impedir e interceptar la correspondencia entre grupos rebeldes, investigar sobre conspiraciones, y detener a los agitadores contrarios al orden social.

Terminamos este recuento acerca de uno de los momentos más críticos por los que pasó la sociedad bogotana en materia de delincuencia, recalcando que si bien es cierto que algunas veces se cumple aquello de que la justicia cojea pero llega, no es menos cierto que la Policía Nacional como pilar fundamental de la justicia y la democracia, siempre permanecerá alerta en pro de la tranquilidad ciudadana, pues el glorioso himno de la Institución y Colombia entera, eternamente les seguirá reconociendo el muy honroso título de GUARDIANES DEL ORDEN, así tengan que sacrificar vida, familia y tranquilidad. Parece que fue para la Policía que se esculpió en moldes de oro aquella frase que dice: “Morir por la Patria, es vivir eternamente”.

BIBLIOGRAFÍA:

- DUARTE FRENCH, Jaime. LAS IBAÑEZ. Bogotá, 1987
MIRAMON, Alberto. TRES PERSONAJES HISTÓRICOS. Bogotá, 1983
RODRÍGUEZ ZAPATA, Amadeo. BOSQUEJO POLICIAL DE COLOMBIA.
MUJICA, Elisa. LA CANDELARIA. Bogotá, 1973
IBÁÑEZ, Pedro María. CRÓNICAS DE BOGOTÁ. Bogotá, 1989

Bodas de oro Con mandos propios policiales 8 de mayo de 1958 - 2008



*Coronel
Gilberto Fernández Castro*

Discurso de orden pronunciado por el académico correspondiente Coronel Gilberto Fernández Castro, para ascender a miembro de número, ceremonia realizada en el auditorio "General Saulo Gil Ramírez Sendoya" en el Centro de Estudios Superiores de Policía, el día 26 de septiembre de 2007.

Introducción

Tras los fulgurantes destellos emitidos por las disposiciones del Presidente Carlos Holguín, que daban sus primeros pasos en la nacionalización de la Policía existente, como son la Ley 90 del 7 de noviembre de 1888, que crea el cuerpo de Gendarmería para asuntos nacionales y el Decreto 1000 del 5 de noviembre de 1891, que organiza ya como tal el cuerpo de Policía Nacional, con el asesoramiento de la misión francesa representada por el comisario Juan María Marcelino Gilibert; esos fulgurantes destellos, continúan iluminando los distintos gobiernos nacionales para cimentar ese macro objetivo, al emitir nuevas disposiciones tendientes a darle mayor solidez a su Policía Nacional y así, el presidente Miguel A. Caro, con el Decreto 450 del 31 de enero de 1893, creó la Subdirección de Caballería de la Policía. Luego, el General Rafael Reyes, Presidente de la República, promulgó el Decreto Legislativo número 35 del 22 de junio de 1906, en donde se dispuso de nuevo la nacionalización de la Policía; crea un cuerpo de Gendarmería Nacional, unifica el mando en Bogotá e integra a todas las policías departamentales. En 1916, con el Decreto 1143 de julio 3, en el gobierno del Presidente José Vicente Concha, se contrata una segunda misión para esta ocasión, de España, quienes dejan implantadas doctrinas y estructuras de la Guardia Civil, tanto para la vigilancia urbana como para la rural, con escuadrones de caballería .

Transcurren los años; pero la situación política del país, de una parte y, de otra, sus costos, sus estructuras, su organización y su preparación, impiden la materialización de tal propósito.

Mas tarde, el Presidente Miguel Abadía Méndez, con el Decreto 1775 del 25 de octubre de 1926, autoriza a los gobernadores de los departamentos para solicitar los servicios de la Policía Nacional, pero previo el aporte de sus costos, y queda así todo, por tanto y nuevamente, en sanas intenciones de una posible nacionalización.

“Donde quiera que el hombre dejó las huellas de sus pasos, de la barbarie a la civilización, las huellas de mis cascos se encuentran junto a ellas”. Sí, desde la conquista de estas tierras se hizo presente el corcel como medio facilitador para la seguridad, siendo los primeros en utilizarlo los alguaciles y a través de los distintos gobiernos se procura consolidarnos, aspiración cuya cumbre se remonta a 1930, con el Presidente Enrique Olaya Herrera, quien mediante el Decreto 1872 del 4 de noviembre, puntualiza su organización y pasa a denominarla como “unidad montada de carabineros”, la que estaría integrada por personal reservista de Caballería del Ejército.

Posteriormente, la Ley 15 de 1935 faculta al gobierno para organizar la Policía Nacional. En virtud de ella, en la presidencia del Doctor Alfonso López Pumarejo, se dicta el Decreto No 1715 del 18 de julio de 1936, el cual dispone, otra vez, la nacionalización de las policías departamentales, mediante un sistema de contrato, al que se acogieron muy pocos; pero con rotundo y ejemplarizante éxito y en forma clara y visionaria, estructura sus bases al decir: “Los jefes, oficiales, sub-oficiales y agentes de la Policía Nacional formarán una sola Institución en toda la República, con un solo escalafón para cada categoría, con idéntica reglamentación, con iguales deberes, atribuciones y sujetos todos exclusivamente a la Dirección General de la Policía Nacional.”.

Este Decreto, en su Artículo 2º, faculta a la Presidencia de la República para que, cuando lo estime conveniente, ponga a la Policía a disposición del Ministerio de Guerra.

Un paso más a su afianzamiento se da el 9 de julio de 1937, al crear la Escuela de Policía General Santander, que iniciaría su funcionamiento en 1940 con la formación general de todos los miembros de la Policía Nacional, en sus diferentes estamentos.

La primera misión de policía chilena, reestructura y da mayor solidez a los carabineros, dejándolos a cargo del comandante Eduardo Cuevas, como

comandante de la X división y de la XI, nueva unidad, al Mayor del Ejército Enrique París con un grupo de oficiales de caballería en comisión en la Policía, según el Decreto Ejecutivo 1715 de julio 18 de 1936.

Pero la Policía sigue fraccionada, dependiendo del ministerio de la política y supeditada en un todo a los gobiernos seccionales y, como tal, los partidos de turno en el poder continúan acomodándola a sus intereses partidistas y personales, lo cual impide la coronación de los sueños de los gobernantes nacionales que, desde 1891 aspiran a una real nacionalización de la Policía.

En los departamentos y municipios no se logra avance en sus policías; sus miembros y en particular sus jefes, están al vaivén de los cambios políticos y de sus dirigentes; los gobernadores y los alcaldes seleccionan y nombran desde el agente hasta el máximo jefe, acorde con los servicios que les hayan prestado a sus causas o particularmente, para recompensarles y para que puedan seguir usufructuando de sus intereses personales y partidistas.

No tenían escuelas de preparación, y así, les reclutan, ascienden y destinan al igual que si se tratara de porteros, secretarios, aseadores, etc. Todo dependía de la recomendación o de los servicios prestados, de su lealtad partidista al gobernante que le nombra, y, por igual se asignaba un grado de sargento como uno de capitán, sin tener en cuenta, sus capacidades, conocimientos, preparación, rectitud, antecedentes; se trataba de un oficio más sin categoría.

Así, contribuyen al caos que produjo la tragedia del 9 de abril de 1948, tanto este tipo de policías partidistas en el país, como la misma Policía Nacional en Bogotá, por estar integrada con partidarios leales al gobierno anterior y porque sus comandos ocupados por profesionales, pero con una formación precaria de policía, no supieron, por tanto, en ese crucial momento, afrontar la responsabilidad pertinente y, en parte, abandonaron temerosos sus comandos, otros se plegaron a la revuelta, y algunos llegaron a entregar sus armas a los insurgentes que trataron de tomar el poder por la fuerza. Los oficiales integrantes de la Escuela General Santander, a órdenes del Coronel del Ejército Alfonso Ahumada Ruiz y de los tenientes de la Policía Ernesto Polanía Puyo e Iván Correa Velásquez acudieron con los cadetes, tanto al palacio de la Policía como al presidencial y con los carabineros que se encontraban de base en la misma a órdenes de los comandantes Genaro Rozo Osorio y Alberto Guzmán Aldana en apoyo del Batallón Guardia Presidencial, principal objetivo, para defenderlos a sangre y fuego de las turbas enardecidas. En este encuentro el cadete Gerardo Moncayo Barrera, cae ante las balas asesinas. Los componentes mencionados, oficiales y cadetes, posteriormente, como sobre-

vivientes de la persecución política, integraron la base piramidal de los mandos de la nueva Institución.

Esta caótica situación de la Policía, de la cual no hizo parte todo el personal, originada principalmente en la denigrante y cobarde actitud asumida por sus mandos, abre las puertas al Gobierno Nacional para dar de baja a todo el personal, medida por demás extrema.

En Bogotá la Policía Militar asume su seguridad y control y los pocos oficiales que quedaron de la Policía Nacional pasan a sus órdenes.

Mas tarde y, ante los anteriores hechos, el Congreso dicta la Ley 93 del mes de diciembre del mismo año 1948, que otorga facultades extraordinarias al presidente de la República, para disponer la nacionalización de los servicios de Policía, que costeaban los departamentos, intendencias, comisarías y municipios, con unidad de mando, normas y reglamentos nacionales.

El gobierno del Presidente Mariano Ospina Pérez hace uso de estas facultades y contrata, como primer paso, una misión de policía inglesa, que arriba en este mismo año, presidida por Sir Douglas Gordon, el Coronel Eric Maxfield Roger y 12 oficiales más.

Salvado en principio el obstáculo presupuestal, en el año de 1949, el gobierno central dicta el Decreto número 2136 del 18 de junio, basado en el estudio realizado por una comisión asesora, creada por el Decreto número 3127 de septiembre, e integrada por preclaros personajes en representación de los dos partidos políticos tradicionales, como fueron los doctores: Carlos Lozano y Lozano, Rafael Escallón, Jorge Gutiérrez Anzola y Timoleón Moncada, asesorada a la vez por la misión de policía inglesa, que se convierte, en la práctica, en el primer estatuto orgánico de la Policía Nacional, en él se establecen las relaciones entre las autoridades civiles y los comandos, con régimen y disciplina especiales; señala al Presidente de la República como el jefe supremo de todas las policías y asigna al Gobierno Nacional las funciones de su dirección, organización, inspección y vigilancia, lo cual conllevó la iniciación de la integración de las departamentales a la nacional y al retiro de muchos de sus componentes, por sus antecedentes y hojas de vida, y se inicia la preparación y capacitación e ingreso al escalafón único, de quienes quedaron.

En 1951, disuelta la casi totalidad de la Policía nuevamente reviven los carabineros con el apoyo del Ejército y se crea un nuevo escuadrón, para esta ocasión, a órdenes del Capitán Roberto Pinzón Meléndez bautizado con el nombre de "Coronel Alberto Gómez Arenas", por su decidido apoyo

a esta especialidad del servicio, que pronto estaría en las montañas del Tolima, combatiendo la guerrilla.

A raíz de la toma del poder central por el General Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953, haciendo uso del Decreto 1715 de 1935, ya mencionado, pasa la Policía al Ministerio de Guerra, como ya lo había estado efímeramente en el gobierno del General Rafael Reyes. Se dicta el Decreto 1814 del 10 de julio de 1953 que, en su artículo 3º dispone:

“La Policía Nacional pasará, desde la fecha de expedición de este Decreto, a formar parte activa del Ministerio de Guerra, como el cuarto componente del Comando General de las Fuerzas Armadas, con presupuesto y organización propios, y prestará los servicios que por ley le corresponden”. Este es corregido, posteriormente, por el Decreto 3220 del 9 de diciembre del mismo año, que señala:

“Art. 1º. Las Fuerzas Armadas están constituidas por las Fuerzas Militares y las Fuerzas de Policía.”

Se configura como un paso avanzado en la real materialización de la nacionalización de la Policía, en el gobierno precisamente llamado “De las Fuerzas Armadas”. Los hechos motivan el estudio y elaboración de todos sus estatutos y reglamentos, su estructuración y organización. Así mismo, se coloca judicialmente bajo la Justicia Penal Militar; su presupuesto se equilibra con el de las Fuerzas Militares y sus sueldos y prestaciones sociales alcanzan a los mayores niveles del país, en nada comparables a los impuestos por los últimos gobiernos. Particularmente, la oficialidad ante la sociedad se nivela con la de las Fuerzas Militares, en su imagen, respeto, aceptabilidad y trato.

Se procedió a sentar las bases doctrinales de la nueva Policía, se formaron sus nuevos contingentes; para enfrentar debidamente la guerrilla se realizaron cursos de contraguerrillas en el Batallón Caldas; se capacitaron a los oficiales de administración con cursos avanzados en la Escuela Militar de Cadetes. La escuela Jiménez se coloca a la altura de las demás escuelas de las Fuerzas Militares y entra a formar parte de toda presentación con las de los cadetes y por primera vez tenemos Edecanes en palacio.

Muchos oficiales de la Policía pasan en comisión al Ejército a reforzar los batallones de contraguerrilla, vistiendo sus prendas y con igual jerarquía, mando, autoridad y responsabilidad.

En 1957 sobreviene el cambio del gobierno, una Junta Militar integrada por cuatro generales y un almirante reciben la presidencia de la Repúbli-

ca; pero, un grupo de oficiales descontentos y leales al General Rojas Pinilla, traman un golpe de estado para restituirlo al poder, el que aborta el 2 de mayo de 1958. Con su estruendoso fracaso, se ordena la detención de personal implicado en las distintas fuerzas, lo que cobija a 10 distinguidos oficiales de la Policía, los cuales, tras de permanecer aproximadamente 45 días en la Escuela de Cadetes General Santander, y sometidos a un consejo de guerra que falla a su favor, recobran su libertad.

Esa fecha, 2 de mayo, fue luctuosa para la unidad Bogotá, pues el comandante de la Escuela Motorizada, en el Cantón Norte, ante la revuelta de la Policía Militar, avanzó con sus tanques a la toma de la ciudad, simplemente simbólica, pues ésta se desenvolvía dentro de la normalidad cotidiana y al llegar a la calle 16 con carrera 7, donde (a continuación de la iglesia de la Veracruz) se encontraba un puesto de “Policía Infantil”, cuidado por dos agentes armados de tan solo bastón de mando, (pues a ellos les era prohibido portar armas de fuego en razón de su misión), es tomado “por asalto” por esta columna motorizada y al abandonarlo deja a los dos policías, que cuidaban el refugio de gamines de la señora Yolanda Pulecio, heridos mortalmente. El comandante que encabezó el “asalto” y se introdujo a este refugio infantil, fue el Mayor Álvaro Valencia Tovar.

8 de mayo de 1958

Determina, entonces, la Junta Militar de Gobierno, de la cual hace parte el General Deogracias Fonseca, quien regía la Policía desde hace tres años, darle autonomía a la Policía Nacional.

Esta emancipación fue, (ante la grave situación nacional), aparentemente, un gallardo y noble reconocimiento de la honorable Junta Militar, que pudo haber tenido presente los valores de los miembros de las Fuerzas de Policía, su transformación, sus resultados, su preparación y especialmente su imparcialidad política, inspirada durante el gobierno del General Rojas Pinilla.

Se pondera como un gesto de confianza en la Policía, que implica mayores responsabilidades, infiere con ello la entrega total y absoluta de todos y de cada uno de sus miembros a la Institución, para poder corresponder a ese voto de confianza gubernamental y ganar el de la Nación entera. “Vencer sin peligro es triunfar sin gloria”

En aquel momento nos hallamos, ante una tarea de inmensas proporciones, frente a los precarios medios que se poseían, tanto humanos como logísticos y presupuestales. La violencia aún no había cedido, por tanto se deberían continuar atendiendo dos frentes: el de la convivencia pública y el de la guerrilla.

En el Congreso de la República se estudia de nuevo la departamentalización de la Policía, presentada a su consideración por políticos que añoraban los puestos que ya no usufructuaban para sus seguidores y la fuerza al servicio de sus fines partidistas y personales.

Tan funesta idea es rechazada por toda la prensa en sus editoriales, a excepción del periódico El Tiempo.

“La voluntad recia y dura cuando se empeña, convierte las montañas en llanuras” Jose M. Pemàn.

Valga la pena esta cita para entender la inmensidad del reto y cómo lo asumieron los miembros de la Policía. No se puede ser inferior al momento histórico, el país está pendiente de resultados, de cada acto, intervención, niveles de seguridad y hasta de las conductas privadas de los integrantes de la Policía, y así, desde su más alto directivo, hasta el agente en la comarca más retirada en el país, asumen esa responsabilidad, dando el máximo de rendimiento en todas sus actividades; acrecientan sus virtudes, brilla el espíritu profesional, se enaltece el institucional y, con autoridad moral y legal, se acomete esta nueva y decisiva etapa de la Policía de Colombia, a fin de salir avante y airosa de este compromiso histórico.

Cinco categorías de oficiales constituían el escalafón para esta época; primero, de una parte, los altos mandos eran ocupados por distinguidos oficiales del Ejército en comisión. En segundo lugar unos pocos oficiales que, de la antigua Policía Nacional habían quedado, les seguían en los mandos intermedios. A continuación, en tercer lugar, las nuevas formaciones de oficiales que se graduaron a partir del año 50, estructuradas por la misión de policía inglesa, que comenzaban a asumir los mandos medios. En cuarto lugar, oficiales de las Fuerzas Militares en uso de buen retiro, que al ingresar a la Policía se les reconoció el mismo grado y antigüedad y en quinto lugar, los mandos provenientes de las policías departamentales que, como se ha expuesto, eran seleccionados, nombrados y asignados sus grados, a voluntad del gobernador de turno y de sus jefes políticos, en su totalidad, sin formación académica de policía.

“Todo termina a fin de que todo vuelva a empezar, todo muere a fin de que todo reviva”. (Jean Fabrè).

En desarrollo de esta independencia, el Ejército termina la comisión a todos sus oficiales en la Policía y deja acéfalos los comandos ocupados por ellos y así, la Junta Militar comienza por nombrar a uno de la propia Institución, el de mayor grado y antigüedad, como Director General. Este

nombramiento recae en el Teniente Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, quien le recibe el cargo al Coronel del Ejército Quintín Gustavo Gómez, que reemplazaba al titular, General Deogracias Fonseca, miembro de la Junta Militar de gobierno. El nombramiento del primer oficial de Policía para el cargo más alto de la institución, se sucede mediante el Decreto 0809 del Ejecutivo Nacional, del día 8 de mayo de 1958.

El Teniente Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, oriundo del Departamento del Huila, inició su carrera de las armas en la Escuela Militar en el año de 1934. Obtuvo su grado de subteniente en 1936, y se incorpora al siguiente año a la Infantería de Marina; desarrolla allí su carrera hasta el grado de mayor en 1950. Al siguiente año, ya retirado, ingresa a la Policía Nacional y tras cuatro años de brillante comando en Cartagena asciende a teniente coronel en 1955. Tan preclaro oficial desempeñó además la jefatura del F-1 en el Estado Mayor. Y para la fecha del nombramiento, había recibido la jefatura del F-4.

Los oficiales de mayor grado y antigüedad reciben los demás cargos que ejercían los oficiales del Ejército, y en consecuencia quedan: como jefe de Estado Mayor el Teniente Coronel Luis Enrique Puerto Rodríguez; rodeado de los siguientes oficiales: en el F-1 el Mayor Domingo Ignacio Valde- rrama D., en el F-2 el Mayor Alberto Bernal García, al F-3 el Mayor Luis Alfredo Rubio Parra y en el F-4 el Teniente Coronel Ernesto Polanía Puyo; como inspector General asumiría el Mayor Asdrúbal Romero Escobar. A los comandos se destinan: el Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva en la unidad Bogotá, poco tiempo después recibe la dirección de la Escuela de Cadetes General Santander en donde reemplazó al Teniente Coronel Ramírez Merchán y es relevado en el comando de la Bogotá por el Mayor José Manuel Mendoza Escobar; el Teniente Coronel Juan Félix Mosquera, pasa a ser comandante de Cundinamarca; el Mayor Pedro José Jiménez Fandiño, es designado a la unidad Antioquia; el Mayor Pedro José Díaz Silva, al Atlántico; el Mayor Pedro Martínez Tovar, a Bolívar; el Capitán José Rueda Ortega, Boyacá; el Mayor Luis Tejada Zapata es nombrado en Caldas; el Capitán Hernando Mariño Sánchez, en el Cauca; el Capitán Campo Elías Fajardo, pasa al Huila; remplazado poco tiempo después por el Capitán Luis Alberto González Rivera; el Capitán Ernesto Ávila Mora, recibe el Magdalena; el Capitán Filipo Villarreal Revelo, para Nariño; el Mayor Guillermo Camelo Jiménez, en el Norte de Santander; el Capitán Manuel José López Gómez, para Santander del Sur; el Mayor Henry García Bohórquez, al Tolima; y el Mayor Jorge Galeano Gómez, en el Valle. Como secretario general ejercería sus funciones el Teniente abogado Gerardo Cújar Albornoz y como ayudante general el Capitán Jaime Carrillo Ortiz.

En su saludo de posesión, el Teniente Coronel Ramírez Sendoya, anotaba “Al llegar a esta posición que marcará la pauta en la nueva vida de la Institución, tomando las riendas de su dirección y organización, con el anhelo imperecedero de que ella se coloque a la altura de las circunstancias...en la nueva vida de la Institución invito a que, blandiendo en vuestras voluntades el firme interés, carácter y el propósito de servir a la patria, colaboremos en esta tarea de rehabilitación institucional en la cual estamos empeñados”.

Y al respecto agregaba el Teniente Coronel Bernardo Camacho Leiva en un editorial de la revista de las Fuerzas de Policía: “Durante este año la Policía ha visto, por primera vez en su historia, reconocida la capacidad de sus jefes al depositar el gobierno en el más capaz y equilibrado de sus oficiales, la responsabilidad inmensa de dirigirla y orientarla.”

Al comparar con fechas y situaciones anteriores y posteriores podemos detectar la gran responsabilidad y tarea a realizar que recayó sobre estos oficiales y quienes les acompañaban. Y, por sus realizaciones, logros, éxitos y la forma como correspondieran a ese llamado, han hecho posible alcanzar el nivel, que hoy exhibe la Policía Nacional colombiana.

Definitivamente, quedó atrás la era de las policías departamentales y partidistas; se mira con amargura y congoja esa época, la de los alguaciles, los serenos, los “chapolos”, los sirvientes de la autoridad o el político de turno, los peones a jornal para servir únicamente los intereses de sus jefes, al cumplir órdenes incondicionales para preservar el puesto, y se desliga, definitivamente al personal para su selección, nombramiento, grado y remoción, de las influencias personalistas y partidistas, además de implantarse nacionalmente la capacitación académica policial.

Y para esta nueva y definitiva etapa, se reencauza la Policía por sus orígenes y fines, se reestructura, se le va dando una organización acorde a sus funciones y ya no la estrictamente militar pretérita, comprendida, aceptada y respaldada por los nuevos gobiernos nacionales. Pocos meses después anotaba el nuevo Presidente de la República, el doctor Alberto Lleras Camargo, en un acto de graduación de oficiales:

“Por eso, la misión de la Policía es la más alta, la más noble, la más importante, porque para la inmensa masa humana la única autoridad con la cual se encuentra a diario y que representa para ella todo el poder, es la Policía. El gobierno, para muchos de nuestros compatriotas, no es sino la Policía. Y habrá buen o mal gobierno, arbitrario o justo, según opere la Policía”.

Y para darle mayor confianza a la Institución, en las labores en que estaba empeñada, a raíz de los debates que seguían adelantando en el Congreso, atrás mencionados, fija el gobierno nacional su posición y en un comunicado expone:

“El gobierno no ha propuesto ninguna medida sobre descentralización de la Policía Nacional..... Declara que en su opinión un cuerpo técnico, nacional, unificado, que preste a sus secciones un servicio eficiente y que esté constitucionalmente a órdenes de las autoridades civiles, es más conveniente para la nación que una desmembración de éste, con el riesgo constante de que se altere su misión y su composición para fines distintos del altísimo servicio a que está destinado”.

Y, en pos de esa reestructuración, llega la misión chilena para este mismo año, integrada por el mayor Jorge Aranda Parra, y por los capitanes Arturo Toro y Braulio Saavedra, que proceden a asesorar en los aspectos de mejoramiento de la función policial, la actualización de los reglamentos, en la capacitación de los cuadros de mando, en la preparación de expertos en las distintas especialidades del servicio incluyendo la fiscal, aduanas y carcelaria y en la preparación de las unidades montadas, así como la graduación de los primeros “maestros de equitación” que tanto brillo le dieran a la policía.

“La alegría de hacer se asienta en sembrar, no en recoger”. Se construyen nuevas sedes, se levantan las primeras casas fiscales, inician labores nuevas escuelas de formación, el deporte exalta a la imagen institucional tanto a nivel nacional como internacional, se crea el museo histórico y de armas, la Caja de Sueldos de Retiro es objeto de reestructuración total y, así, los cambios se extienden a todo el país, sedientos dentro de esa soberanía, en ajustar la vieja y militarizada institución, a los objetivos primarios de ella.

Pasa tal fecha a la historia de la Policía, como el más estructurado, firme, sólido y esplendoroso puente: el día 8 de mayo de 1958.

La gratitud es la memoria del corazón y, al terminar estas líneas, éste se me agita y lleva a reconocer, en nombre de la Academia Colombiana de Historia Policial y en el mío, en forma tal vez tardía, la magna labor adelantada por los mandos de esa época.

Helmut Kohl anotaba: “Un pueblo que no conoce su historia no puede comprender el presente ni construir el porvenir”, y agregaba Henry Bergson: “El presente solo se forma del pasado, y lo que se encuentra en el efecto estaba ya en la causa”.

Así, el pasado siempre estuvo presente, no se trate nunca de ocultarlo; se debe estudiar y mantener como una lámpara viva en la puerta del futuro para iluminarlo.

Dentro de las deudas la más sagrada es el reconocimiento: a los mandos que en ese pasado forjaron el presente, a quienes nos han precedido a las alturas celestiales y a quienes aun nos dan el gratísimo placer y honor de acompañarnos.

Policía Nacional de Colombia centésimo décimo sexto aniversario de su fundación



*Brigadier General (r)
Guillermo León Diettes Pérez*

Intervención, como Momento Histórico, pronunciado por el Brigadier General (r) Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial en la sesión solemne realizada con ocasión de conmemorarse el Centésimo Décimo Sexto aniversario de fundación de la Policía Nacional de Colombia, sesión solemne realizada en el auditorio General Santander de la Dirección General de la Institución, el día 8 de noviembre de 2007.

Ya es tradicional e ineludible que la Academia Colombiana de Historia Policial realice la más importante sesión solemne de todo el año, para que se incluya en la programación general de los festejos correspondientes a un nuevo aniversario de la fundación de nuestra gloriosa Institución, el más importante Cuerpo de Seguridad y Protección de los colombianos.

Rendimos tributo de admiración y respeto a nuestros antecesores, desde nuestro fundador el Presidente de la República doctor Carlos Holguín Mallarino, quien junto con sus asesores de la época, tomó la brillante iniciativa de crear una Institución que asumiera con toda responsabilidad la noble y difícil tarea de proteger a todos los habitantes de la Santafé de Bogotá de entonces.

Así surgió la idea de contratar un técnico extranjero, como rezan las leyes y decretos, los compromisos y actas que reposan en los archivos oficiales, selección que recayó en la persona del Comisario francés don Juan María Marcelino Gilibert Laforgue, cuyo nombre recordamos muy frecuentemente como el organizador y primer Director de la Policía Colombiana.

Estos hechos fulgurantes no solo de la vida Institucional sino de la historia grande de nuestra República, se constituyen en un gran libro, con muchos capítulos escritos con gloriosas intervenciones de hombres y mujeres que escogimos vestir el uniforme y jurar ante Dios y la Patria, entregarnos por entero al servicio de la comunidad.

Al fundar el Cuerpo Institución Policía Nacional, como ya señalamos primero en la capital, se fueron recogiendo distintas formas y pequeñas y/o respetables organizaciones que desempeñaban por oficio, cumplir algunas tareas y obligaciones de aquellas que el común sentido social señala, para tratar de contribuir a guardar el orden y el pacífico desarrollo de la comunidad en las distintas regiones de lo que hoy conocemos bajo el nombre de la República de Colombia.

Desde el 5 de noviembre de 1891 hasta la fecha, no ha sido fácil la ejecución del compromiso adquirido. Muchos “ires y venires”, sencillos y difíciles empeños, gloriosas intervenciones y por qué negarlo, amargos momentos y a veces tremendos desatinos, han marcado el desarrollo de la existencia de un soberano organismo que nos llena de orgullo y admiración.

Señor General Naranjo: no es la primera vez que usted y muchos de los aquí presentes, nos acompañan a una sesión de nuestra Academia. Sin embargo, permítanme hacer una breve reseña de lo que ha sido nuestra Corporación y explicar la razón de ser de nuestro trabajo.

El 24 de mayo de 1990, un pequeño grupo de soñadores y enamorados de nuestra Institución y de nuestra ya reconocida profesión policial, amantes de escudriñar las páginas de nuestra historia y pensando en transmitirla a los demás, fuimos acogidos en las instalaciones de la Academia Colombiana de Historia, en su agosto recinto de la calle 10 No. 8-95 de Bogotá y luego de acordar los procedimientos que en este caso se estila, firmamos el acta correspondiente para crear lo que entonces denominamos “Círculo de historia policial” pero que un par de años más tarde y gracias a su organización, crecimiento, altura y consolidación, convertimos en lo que hoy ustedes ven y que presentamos con orgullo, como “Academia Colombiana de Historia Policial”.

Aquí señalo a los fundadores de nuestra Corporación, registrados también en una foto que aparece a la entrada de este auditorio:

General (r) Bernardo Camacho Leyva
Doctor Roberto Pineda Castillo
Brigadier General (r) Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Brigadier General (r) José Domingo Murcia Florián
Doctor Roberto Velandia Rodríguez
Coronel Guillermo León Diettes Pérez
Mayor Humberto Aparicio Navia

Poco a poco fuimos trabajando; silenciosa y pausadamente nos comprometimos a atraer y convencer a otros para que nos acompañaran en nuestro empeño, y hoy 17 años y medio después, registramos una lista conformada por 21 miembros de número, 19 miembros correspondientes, 10 miembros honorarios y 10 aspirantes que han ofrecido su nombre, trayectoria personal y profesional, y afecto por la Policía Nacional, para someterse al proceso de incorporación a nuestra Academia.

Estos datos corresponden a nuestra sede central de Bogotá, pues en los capítulos han variado, según el apoyo o indiferencia que los comandantes de turno han ofrecido a los presidentes de los mismos.

También nosotros hemos vivido momentos dolorosos que nos llevan a registrar la luctuosa desaparición de algunos de nuestros académicos, así:

La lista la encabeza, uno de nuestros *FUNDADORES*:

El Doctor Roberto Pineda Castillo, eminente maestro de policía y ex director de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Miembros honorarios:

Maestro Germán Arciniegas Angeira, presidente de la Academia Colombiana de Historia.

Doctor Carlos Lleras Restrepo, ex presidente de la República

Doctor Hugo Muñoz García, embajador de la OEA.

Reverendo Padre Manuel Briceño Jáuregui, presidente de la Academia Colombiana de la Lengua.

Doctor Eduardo Ruiz Martínez, presidente de la Academia Patriótica Antonio Nariño.

Doctor Luis Duque Gómez, presidente de la Academia Colombiana de Historia.

General Saulo Gil Ramírez Sendoya, ex director General de la Policía Nacional.

Monseñor Álvaro Raúl Jarro Tobos, Obispo Castrense de Colombia.

Doctor Roberto Urdaneta Holguín, prestigioso catedrático colombiano.

Doctor Virgilio Olano Bustos, presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia.

Miembros de número

Coronel Álvaro Castillo Montenegro, presidente de Acorpol.

Mayor Óscar Forero Racines, presidente y fundador de la Academia Colombiana de Historia de la Fuerza Aérea.

Mayor Hernando Cano Castaño, secretario de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Doctor Darío Vera Jiménez, reconocido catedrático de la Policía Nacional y del Inpec.

Teniente Coronel Bernardo Echeverry Ossa, profesor policial y del Inpec.

Teniente Coronel Jorge Alfonso Galeano Gómez, oficial de la Policía y ex gobernador del Departamento de Santander.

Teniente Coronel Laurencio Ortiz Cabrera, miembro de varias academias y recientemente fallecido.

Miembros correspondientes:

Teniente Coronel Luis Alfonso Merchán Niño, oficial de la Policía Nacional.

En honor a nuestros compañeros fallecidos, escuchemos una vez más a la Banda Sinfónica de la Policía Nacional, interpretar el coro de la melodía con la cual el compositor Nach Friedrich Silcher por allá en el año de 1825, musicalizó el poema de Ludwin Uhland intitulado “ Yo tenía un camarada”, y luego las desgarradoras notas de la trompeta con su llamado “Silencio”. (Interpretación de la Banda Sinfónica)

No nos hemos contentado con cumplir la tarea en la capital de la República; por ello fundamos capítulos académicos en las siguientes unidades:

- Valle del Cauca
- Risaralda
- Caldas
- Antioquia
- Meta
- Boyacá y
- Santander

También en las escuelas:

- Gonzalo Jiménez de Quesada, en el Muña
- Simón Bolívar, en Tuluá
- Carlos Eugenio Restrepo, en La Estrella (Antioquia)
- Rafael Reyes, en Santa Rosa de Viterbo (Boyacá) y
- Eduardo Cuevas, en Villavicencio (Meta)

Pretendemos seguir ampliando nuestro radio de acción a otros departamentos y escuelas.

Los trabajos de investigación, discursos e intervenciones de los académicos y de algunos de nuestros invitados, han sido publicados en el órgano oficial de nuestra Corporación: una revista que se llama Cuaderno Histórico, anuario que registra lo que se constituye en la historia policial con temas no sólo de 1891 hacia acá, sino que algunos de los miembros de la academia ya han escudriñado varios apuntes curiosos y muy poco conocidos de esa fecha hacia atrás. Son ya 12 ediciones de este Cuaderno, que se venían elaborando en la hoy tristemente desaparecida Imprenta del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

Estamos prácticamente terminando de preparar el volumen 13 para continuar la serie de nuestra publicación básica.

También hemos asistido y asesorado, gracias al dedicado y desinteresado esfuerzo de varios académicos constituidos en grupos de trabajo encabezados por los anteriores presidentes generales José Domingo Murcia Florián y Carlos Alberto Pulido Barrantes, para la publicación de obras tales como el registro de los ex directores de la Policía Nacional, la reedición del libro "La Policía, su origen y su destino", por el Doctor Álvaro Castaño Castillo, el texto "Génesis, pasado y presente de los carabineros de la Policía Nacional" por el Teniente Coronel Luis Eduardo Altamar Valdivia, distinguido y activo presidente de nuestro Capítulo en Risaralda y de

las publicaciones de aniversario de algunas dependencias como la Caja de Sueldos de Retiro, el Fondo Rotatorio, la Dirección de Sanidad, entre otras, y de la DIJIN, trabajo en el cual usted General Naranjo Trujillo puso todo su empeño, apoyo, e incluso supervisión directa, algo que nos complace sobremanera porque a las claras nos demuestra que conoce bien nuestra labor.

Este apretado resumen de actividades tiene la finalidad de resaltar ante el alto mando policial, que este grupo de algunos pocos oficiales en servicio activo, un buen número de oficiales en uso de buen retiro y uno significativo de amigos particulares que no han pertenecido a la nómina de la Policía, pero sí al álbum de admiradores incondicionales de la Institución, cumplimos la tarea que nos hemos impuesto desde el momento mismo de nuestra fundación, que sirvió de motivación también para que nacieran nuestros pares las academias de historia de las Fuerzas Militares: Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea.

Señor Director General de la Policía Nacional: Creo que ya cumplimos mayoría de edad institucional; nuestra labor ininterrumpida, filantrópica y seria, amerita que solicitemos a usted algo que estamos luchando desde hace tiempo: que se reconozca a la Academia Colombiana de Historia Policial, como un órgano asesor al más alto nivel, pues hoy no figuramos en forma alguna en el organigrama institucional; necesitamos también encontrar apoyo para continuar con la publicación de nuestro Cuaderno y de varias obras de los académicos, que claman por convertirse en órganos de consulta para las actuales y futuras generaciones de policiales.

En este mismo orden de ideas, qué bueno sería contar con su apoyo, para que en todas las Direcciones, Policías Metropolitanas, Departamentos, Escuelas de Formación y Capacitación y las distintas Unidades de nuestra Institución, se reviva la costumbre que conocimos en nuestra época del servicio, en el sentido de llevar rigurosamente el llamado “Libro histórico de la unidad” y que a nosotros se nos reporte de inmediato todo acontecimiento de importancia – positiva o negativa – para que no pase por alto algo que en un futuro no muy lejano, será la historia que contribuya al engrandecimiento de nuestra amada Institución; también que los comandantes y directores apoyen activamente el funcionamiento de los capítulos existentes y la creación de otros que estamos proyectando.

Señor Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo:

Me ha correspondido hoy, oficiar un hecho que también hará historia a partir de esta noche, cumplir la disposición estatutaria de imponerle el blasón y entregarle el diploma que lo acredita como Presidente Honorario de nuestra augusta Corporación.

Los académicos a quienes me honro presidir, expresan ante usted su complacencia porque a partir de este momento, sabemos que contaremos de una manera más directa y efectiva con su presencia, su apoyo y su comprensión.

Finalmente, permítame decirle que este acto no ha sido una programación protocolaria de rutina, sino el reconocimiento a las virtudes y condiciones personales, profesionales e intelectuales que le adornan y que indudablemente han contribuido a su exaltación a la más alta investidura a la que puede aspirar con orgullo un oficial de la profesión policial: ser el Director General de la Policía Nacional y por consiguiente, el Presidente Honorario de la Academia Colombiana de Historia Policial.

Policía nacional de Colombia Ciento dieciséis años de gloriosa historia



*Brigadier General
Oscar Adolfo Naranjo Trujillo*

Discurso de orden pronunciado por el Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo Director General de la Policía Nacional, para tomar posesión como Presidente Honorario de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión solemne realizada en el Auditorio General Santander de la Dirección General de la Institución, el día 8 de noviembre del año 2007.

El 16 de mayo de 1940, la orden fue cumplida a cabalidad. 58 jóvenes ávidos y expectantes cumplieron el traslado desde el cuartel general de la Policía en el centro de Bogotá hasta la recién construida Escuela de Policía General Santander sobre un lote de la finca denominada “Muzú”.

Sólo basta adentrarse en el túnel del tiempo y sentir el latir raudo de sus corazones, la respiración recia y las voces agudas, propias de la energía de su edad; de esa entrega que hace soportable y deseable el encuentro con el Tánatos, pagar la moneda que siempre exige Caronte en esa posibilidad de entregar la vida en un torbellino de emociones y sentidos vitales, inamovible ante los principios más nobles que permiten el abandono de la propia existencia para adentrarse en la realidad de morir y dar la vida por la Patria.

De hecho, esos jóvenes a los que hago referencia, lo dejaron todo, temporalmente, para entregarse a la noble misión de ser policías de Colom-

bia. Lo que Schopenhauer denominaría como el resultado de afrontar “el drama de la voluntad” en la decisión de no ser simples espectadores sino protagonistas de los momentos más coyunturales relacionados con la complejidad de los conflictos y las propias circunstancias en las que se construye el carácter y el dinamismo colectivo, a la par de la fluctuación de los tiempos.

Así lo evidencia ese magnífico y pesado libro de la historia universal, que contiene los capítulos de la Nación, de sus instituciones, de nuestra querida Policía Nacional de Colombia, y en el que con letras de oro está inscrito el vigor y la templanza de la primera promoción que he traído a la memoria de todos: la “Simón Bolívar”, piedra angular de una nueva era de profesionalización en la Policía Nacional, enlazada de manera maravillosa en el mismo túnel del tiempo con los principios que rigen la última generación de nuestra nueva promoción, de nuestra última promoción, próxima a graduarse, “Alfonso López Michelsen”, bajo la comprensión de que el origen no es la esencia; su importancia radica en el devenir.

Por ello, somos testigos de virtudes humanas y profesionales de la Policía que se han propagado sin distinción alguno en todas las páginas del acontecer institucional de glorias de dificultades; en la historia del sino trágico de la violencia que ha experimentado el país y que intermitentemente se refleja en la mirada triste de una joven ante el cadáver de Roa Sierra el 9 de abril de 1948 por las calles incendiadas, incineradas de Bogotá, y nuevamente, ante la impotencia de 61 policías sobrevivientes entre decenas de cadáveres, el primero de noviembre de 1998, cuando el infierno abrazó la tierra en Mitú y fueron secuestrados por armados ilegales, durando algunos, más de nueve años en cautiverio, bajo el sueño aún latente de su libertad.

Y es que al hacer referencia al concepto exacto de historia, algunos aducen que simplemente es la ciencia que resume el pasado de la humanidad, pero también, el período que transcurre desde la aparición de la escritura, sin embargo, su trascendencia abarca las luchas del espíritu, la evolución del conocimiento, la fuerza de las generaciones en su resistencia al miedo y a la incertidumbre, para afirmar que a veces subliman o duelen no sólo los recuerdos que asaltan la memoria del pensamiento sino la memoria del corazón.

Ya expresaba Miguel de Cervantes Saavedra, que *la Historia era la maestra de la vida*, interpretando la osadía de hacer una sucesión ordenada de hechos, ideas y pensamientos durante el tiempo y el espacio, sin menospreciar la relación del individuo consigo mismo, al intentar comprender la sumatoria de aprendizajes, producto de la vivencia de cada época y de su legado para el hombre moderno.

La historia como memoria de la humanidad, ligada a la dinámica de la conflictividad social. Un enfoque que le ha permitido a la Academia Colombiana de Historia Policial desde su creación en 1990, aportar a la construcción del conocimiento de la realidad del país, en la posibilidad de hacer una mirada profunda, retrospectiva pero a la vez telescópica sobre los años venideros de la realidad del servicio policial, clara contribución a la pedagogía institucional, en esa urgencia de fomentar una conciencia crítica y propositiva sobre la historia de las decisiones institucionales, así como de reflexión sobre la actitud del policial frente a las crisis coyunturales connaturales a su esencia humana.

De hecho, la Policía Nacional ha asumido, dentro de los cambiantes procesos y órdenes políticos que determinan su organización, la contribución a la gobernabilidad y el desempeño de sus funciones, mediante la integración de las distintas visiones de estadistas que vislumbraron su funcionalidad dentro del Estado y el servicio específico que brinda a la sociedad.

Esta particularidad remite al concepto que tenían los griegos de la vida, más exactamente del vivir, que no tenía la misma connotación de otras funciones relacionadas como el respirar, el comer y el andar. Morir era perder la vista. Nosotros decimos “*su último suspiro*”, pero ellos afirmaban, en el momento final de la existencia “*su última mirada*”. Según “*Debré*”, peor que castrar a su enemigo, era arrancarle los ojos, estar ante la inminente predestinación de Edipo Rey.

De ahí que la voluntad política de quienes han forjado el devenir institucional esté ligada a la proyección del ideal policial en Colombia; a la capacidad visionaria de interpretar el presente para construir el futuro institucional del concepto jurídico que regula el ejercicio de la autoridad orientado a la seguridad y a la convivencia armónica.

Tal observación permite no sólo una aproximación sobre la historia de 116 años de vida institucional, en sus etapas más coyunturales y coincidentes con los conflictos sociales que han marcado la historia del país sino que es a la vez una valiosa oportunidad para hacer un reconocimiento a la pionera labor de la Academia Colombiana de Historia Policial por su esforzada y dedicada labor en el desarrollo de la investigación, la cultura y los valores que como policías nos distinguen, fruto de la reflexión que en su época provocaban cien años de historia institucional.

Labor inagotable y altamente meritoria, sólo posible gracias a la decidida entrega y participación de sus integrantes quienes con el tesoro que acumula la experiencia, la capacidad de adentrarse en el conocimiento de la conciencia social y el pensamiento de cada época, mediante la constancia y el empeño al estudio de las decisiones e hitos institucionales en el

curso de la historia nacional, han permitido a las generaciones de policías, interpretar y asimilar la trascendencia de su labor social y estatal.

Una oportunidad que permite el balance de nuestros logros en materia de seguridad y convivencia durante el último siglo, de influir en el pensamiento y las decisiones políticas que propician el diálogo del saber tradicional con los reclamos del presente y los desafíos del futuro, a través del análisis de ese hilo conductor de hechos y actores como estímulo, provocación y reflexión de cada época, coincidente con los períodos más trascendentes en el ser y el quehacer institucional. Justamente los que hoy me dan la oportunidad de realizar una lectura sucinta pero no definitiva en nuestro tiempo en la construcción de la nación colombiana:

En primer lugar, evocar los hechos registrados de 1891 a 1948 es reconocer el ímpetu de ese esfuerzo por construir un servicio de policía a nivel municipal y departamental, tímidamente nacional con una alta influencia de la organización policíaca europea.

Luego, la vivencia del 9 de abril de 1948 ante la amenaza de la estabilidad del régimen, advirtió la peligrosidad a futuro de una policía política de tal manera que la revistió la condición de Fuerza Armada y se puso al servicio de las fuerzas partidistas del momento, colapsando y olvidando su esencia, pero aún así, resurgiendo con mandos y vida propios, bajo la luz tutelar de la organización militar.

Una secuencia histórica en la que resulta fundamental destacar la coyuntura institucional durante la década de los cincuenta, en la que se promueve la reactivación de la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander, en la obligación de erigir una policía marginada de las contien- das partidistas, orientada al profesionalismo de su función a la par del desarrollo de dos visiones políticas sobre la organización institucional, determinantes en su estructuración actual, como corresponde al valor estratégico de posicionamiento institucional en el marco del sistema democrático que brindó la visión de Alberto Lleras Camargo al circunscribir sus funciones en el Ministerio de Guerra bajo el proyecto de una policía única y nacional, profesional y apolítica.

De ahí que para el período de 1950 a 1953 se produzca el crecimiento que le permita a la Policía alcanzar su mayoría de edad institucional gracias a un inicial pero ambicioso proyecto de profesionalización, en un contexto de debate entre las concepciones de democracia y totalitarismo, ligadas a los intereses de las superpotencias mundiales en el siglo XX.

Por ello, en la revisión de los hechos registrados de 1970 a 1991, la Policía alcanza una definición formal de rango constitucional, y se abre paso

a nuestros días con una profunda vocación académica, aperturista; con un enfoque humanista que le permite ir más allá del cumplimiento del deber.

Para la década de los noventa, el terror del narcotráfico y el terrorismo quedaron evidentes en registros mediáticos que daban cuenta de asaltos a pequeñas localidades por parte de grupos armados ilegales, en los que sin ninguna consideración por la vida se diezmaba el poder de la presencia estatal en distintas zonas rurales del país, provocando un ambiente de inseguridad e ingobernabilidad.

De esta manera, frente a la reiteración de tal agresión violenta se emprendió un gran proyecto de cobertura y consolidación estatal, denominado Política de Seguridad Democrática, para el período contemporáneo, del año 2002 al 2007, bajo el liderazgo del señor presidente doctor Álvaro Uribe Vélez, quien ha dado un enérgico impulso a los retos del Estado Social de Derecho trazados desde la promulgación de la Constitución de 1991, y que hasta el día de hoy se han traducido en resultados exitosos en materia de lucha contra la criminalidad, fruto de un esfuerzo político-militar que cada día demanda un mayor desarrollo institucional de cara a los retos cambiantes de los entornos urbanos y rurales del país.

Ante este panorama que sólo constituye una pincelada en el deseo de abarcar la visión, la inteligencia y la voluntad de llevar a cabo la ardua misión de sostener la juridicidad y de defender a las comunidades del látigo nefasto de la criminalidad y la impunidad, durante los últimos decenios; la página del tiempo coincide con el poder inherente al principio de autoridad y con la rendición de cuentas de quienes lo han detentado; principio que exige a los funcionarios policiales orientar y liderar la política criminal a nivel regional y nacional desde la perspectiva que ofrece la legitimidad institucional y el trabajo cercano con la población.

Por ello, ha resultado un deber patriótico sugerir el posicionamiento del papel de la Institución como una organización rectora en la política de convivencia y seguridad a nivel nacional para actuar efectivamente en las comunidades que están siendo sometidas por la fuerza de las circunstancias a la voluntad de quienes quebrantan el sueño del bienestar colectivo.

Es así como ante los resultados exitosos, producto de la Política de Seguridad Democrática resulta vital su implementación como política estatal; retomando algunas palabras del General Álvaro Valencia Tovar: una aspiración común del conjunto de la Fuerza Pública y de la sociedad en todo el territorio nacional para restablecer la paz y el espíritu de convivencia entre los colombianos, permitir a las Fuerzas Militares reintegrarse y potenciar su actividad en los cuarteles; y a la Policía, cumplir la tarea ordenadora y

preventiva en un cuerpo social, mucho más cuando se desea transitar el camino del duelo y la reparación, para cerrar el círculo vicioso de las injusticias sociales y las secuelas de la violencia intergeneracional.

Si ustedes me permiten hacer un símil, esta realidad es a la manera de la novela titulada *La máquina del tiempo* del escritor británico George Wells en la que se cuenta que ante el escepticismo de sus amigos, un científico de finales del siglo XIX logra descubrir las claves de la denominada cuarta dimensión.

Para concretar su descubrimiento construye un vehículo que le permite viajar físicamente a través del tiempo y con la intención de conocer el futuro de la humanidad se desplaza hasta el año 800 mil, pero lejos de encontrar una sociedad plenamente desarrollada ve un mundo primitivo habitado en su superficie por unos seres hedonistas. Tras abandonar esta era, el protagonista continúa su viaje avanzando aún más en el tiempo hasta llegar al borde de la finalización de la vida en el planeta, con una nueva glaciación.

Tal descripción argumental asimilada a la realidad institucional indica que el futuro de la Policía Nacional de Colombia sólo será promisorio y reconocido por la sociedad, si el legado de su historia, de la doctrina y la política institucional es el insumo fundamental de las actuaciones que nos permitan un sentido de coherencia y empoderamiento frente a las necesidades más sentidas de convivencia y seguridad en Colombia.

De lo contrario, podríamos desembocar en un futuro adverso y encontrarnos ante el escenario de una bizarra consecuencia de desconfianza e ilegitimidad de la acción pública, relacionadas con las amenazas de la ilegalidad, la corrupción y la violencia, tan opuestas al heroísmo, la mística y el coraje que siempre deben caracterizar el sentido de integridad y dignidad de los policías de Colombia.

Señores miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial:

Por este precioso mérito que hoy me permite ser Presidente Honorario de la Academia, sea esta la ocasión en que se rinda un especial tributo a todas las generaciones de mandos institucionales, cuyo derrotero ha forjado y alentado el devenir histórico de la Policía Nacional, dada la realidad contemporánea que exige a las instituciones una evolución permanente.

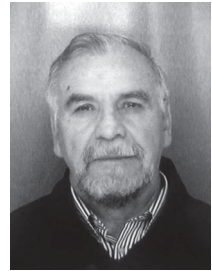
De ahí que la memoria histórica, fruto del legado de nuestros antecesores se encuentre íntimamente ligada a la visión del servicio de policía en la posibilidad de incentivar el imaginario colectivo sobre lo que será y signi-

ficará contribuir a la evolución de la Policía Nacional de Colombia, al ser una Institución llamada a ser articuladora de visiones inspiradoras para el país y el mundo, a formar líderes comunitarios y sociales, no solamente jefes o superiores, desafiando así el destino, y orientando el rumbo de la historia para enriquecer el patrimonio que constituye la seguridad del país.

Estamos ante el advenimiento de un cuarto de siglo lleno de desafíos, en el que la conmemoración de independencias en el ámbito hemisférico debe conducirnos a la consolidación de los proyectos definitivos para la Institución. En palabras del escritor colombiano William Ospina, y en claro reconocimiento a la herencia de nuestros ancestros: ojalá al cabo de los próximos decenios, por haber sabido prever, pensar, recordar y debatir, vivir y proyectar, tengamos democracias más verdaderas, ciudadanías más formadas, más capaces de criterio y de carácter, ciudades más propicias para la vida y más dignas de ser vividas.

Tales propósitos sólo serán alcanzables si, a la derrota de utopías con el poder fundacional de las acciones que ofrecen legitimidad y un sentimiento de confianza y cercanía de la sociedad hacia su policía, podemos mirarnos en ese espejo de doble fondo que tiene en su reverso el pasado; en el anverso el presente, y en su proyección el futuro sobre el que debemos tratar de influir para concretar el deseo generacional de recoger la tradición y las más altas virtudes que sólo adquieren realce donde el empeño, el amor y la pasión por cumplir la misión encomendada, determinan el registro en la memoria de la humanidad de luchas sin descanso por una altísima existencia, como la única posibilidad de sobrevivir a las circunstancias adversas que impone el destino.

Rafael Reyes Prieto el mejor presidente de Colombia del siglo XX



Eutimio Reyes Manosalva

Discurso de orden pronunciado por el Historiador Eutimio Reyes Manosalva, para tomar posesión como Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión académica realizada en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 28 de noviembre de 2007.

Es un honor hacer el lanzamiento de la edición del libro “Siguiendo los pasos de Rafael Reyes Prieto, El Mejor Presidente del Siglo XX”, en este recinto de la Alma Máter, forjadora de las virtudes que deben adornar la personalidad y el talante de la oficialidad de la Policía Nacional, cuya historia hace parte de la civilidad, el orden, los derechos y las libertades públicas de la República.

Doy inicio a la exposición, no sin antes agradecer la generosa presentación de la obra por el señor Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial y a la vez a su directiva y socios compañeros, por haberme dado un segundo espaldarazo como Miembro de Número de esta cara institución de la que me siento orgulloso de pertenecer y a la que me obliga no defraudar su confianza. También mis reconocimientos al señor Coronel Janio León

Riaño, Director de la Escuela por su hospitalidad y apoyo a lo que le significa intelectualidad y patriotismo.

El tema: El por qué el Gobierno del Quinquenio del General Rafael Reyes, es el mejor del siglo XX; sustentación en cinco ejes temáticos.

- ✓ Autoformación
- ✓ Civilizador de comunidades indígenas
- ✓ Militar y humanizador de la guerra
- ✓ Político y diplomático
- ✓ Estadista

Autoformación:

Rafael Reyes nace para la gloria, el 24 de agosto de 1849 en la vereda de Cucho, municipio de Santa Rosa de Viterbo, tierra de lluvia de aerolitos y cuna de próceres, estadistas y poetas.

Su niñez y juventud se deslizaron en medio de la belleza del paisaje provinciano y como telón de fondo una época de contiendas bélicas y rebeliones desenfrenadas, originadas por la impericia para gobernar, pábulo de males sociales, como lo predijera el Libertador Simón Bolívar en el manifiesto de Cartagena y en la Carta de Jamaica.

Para las décadas de los 50 y 60 del siglo XX, en Colombia y en Boyacá, el latifundio, herencia colonial de las encomiendas, regía el sistema de tenencia de la tierra. La inmensa mayoría de la población se ocupaba como peones y aparceros. El sistema educativo enrarecido e incipiente. En Santa Rosa de Viterbo, tan solo funcionaban dos escuelas; una para varones y la otra para niñas. En Duitama existía una escuela vocacional agrícola, regentada por don Zenón Solano Ricaute, tío del joven Rafael, donde cursó algunos años de educación secundaria y se desempeñaba paralelamente como maestro de aritmética y gramática de niños de primeras letras; y para sobrevivir alternaba como secretario de un juzgado.

Huérfano de padre a temprana edad se amoldó al carácter activo y enérgico de doña Antonia, su progenitora. Su conducta la direccionó con una autobiografía de Benjamín Franklin, en la que las virtudes eran:

- ✓ **Temperancia:** no comer hasta la saciedad, no beber hasta la exaltación.
- ✓ **Silencio:** no hablar sino lo que puede ser de provecho, ajeno o propio, evitar la conversación superflua.

- ✓ **Orden:** que todas las cosas tengan su lugar, que cada parte de los negocios tengan su tiempo señalado.
- ✓ **Resolución:** ejecutar lo que se ha propuesto y llevar a cabo lo que se ha resuelto.
- ✓ **Frugalidad:** no hacer más gasto que el que pueda ser de provecho ajeno o propio.
- ✓ **Industria:** no perder el tiempo, estar siempre ocupado en algo útil.
- ✓ **Sinceridad:** no usar de engaños que perjudiquen, pensar con inocencia y justicia, y al hablar, expresarse de igual manera.
- ✓ **Justicia:** no causar perjuicios a ninguno por medio de agravios u omitiendo el reconocimiento de sus virtudes.

Su universidad, su inteligencia clara, veloz para el raciocinio; sus derroteros, sus principios afianzados en su autoformación y su sentido práctico fue el secreto para el éxito; su vigor físico y moral, el elixir para resolver los problemas. Su ilustración fue afianzada en las observaciones y experiencias de las exploraciones del Amazonas, en los viajes por el extranjero. El trato con diversidad de comerciantes, traficantes, aventureros, alcohólicos y de individuos de pasiones inconfesables, que enloquecían en el delirio de la riqueza por la que el hombre traiciona, se vende, mata por el atractivo del dinero fácil. La astucia aprendida de los indígenas fue siempre una compañera en las vicisitudes de su vida.

Toda esta experiencia le sirvió para conocer los problemas y la entraña psicológica, que mueve al hombre en los planos inferiores de perdición, corrupción, ingratitud y traición.

Civilizador de comunidades indígenas:

Reyes estuvo dotado de una fuerza que lo impulsó a la aventura de las exploraciones por la selva y los ríos del sur, regiones y lugares que solo aparecían en un mapa de Colombia. Hizo amistad con los indios Huitotos, Venecios, Orejones, Carapanas, Campuyas, y Los Mirayas, auxiliares útiles para el estudio de la fauna y la flora.

Rafael Reyes influyó en los naturales para mejorar sus cultivos y el producto de la pesca mediante la diversificación de productos agrícolas y proveyéndolos de herramientas y de semillas que en cada uno de sus viajes les prodigaba.

A Reyes no tan sólo le satisfacía el enriquecimiento, sino la experiencia y el conocimiento de la geografía de su patria, porque él era hijo de la montaña y ansiaba extraer sus riquezas naturales y disfrutar de la manera de ser y de pensar de sus pobladores. Se maravillaba con la belleza de los bosques y de los ríos que estaban perdidos y menospreciados. Fundó colonias y pueblos, combatió la trata de esclavos y civilizó tribus antropófagas.

Desde esa época concibió la idea de acabar con el tráfico bárbaro de la carne humana y de la explotación del trabajo indígena y de la prostitución de la mujer en el comercio sexual. En otras circunstancias se enfrentó en guerras permanentes contra los mercaderes inescrupulosos e hizo decomiso de mercancía esclava y puso en manos de autoridades brasileras a los traficantes.

Militar y humanizador de la guerra:

Accidentalmente, luego de la bancarrota de su empresa de cauchería, quina y naviera y con la muerte de sus hermanos por la fiebre amarilla y la antropofagia de los Huitotos, fue nombrado Comandante de un batallón de la Guardia Colombiana, con resultados favorables en golpes contra las Fuerzas Revolucionarias Liberales del Cauca. Fue muy significativa la batalla de Santa Bárbara de Cartago, en la que se dio fin a las hostilidades en el Occidente colombiano. Era costumbre por parte del vencedor de arrasar las propiedades de los vencidos e ir hasta el exterminio de los prisioneros y heridos. Reyes prohibió perentoriamente que se cometieran desafueros con los vencidos, a quienes consideraba compatriotas, hijos de una misma patria.

En la Batalla de la Tribuna, cerca de Facatativá, al vencer al enemigo que emprende la fuga, en vez de perseguirlo y destruirlo, convoca a su jefe y lo invita a firmar una honrosa capitulación en la localidad de “Chumbamuy”.

En la Batalla de Enciso, 1895 contienda sangrienta, en la que para ahorrar munición se peleó cuerpo a cuerpo con bayoneta y machete, donde hubo gala de heroísmo inenarrable de parte y parte, el ejército venezolano que apoyaba al revolucionario, cambió la divisa roja por la amarilla, estrategia equivocada que enfrentó a sus mismos copartidarios como si un sino trágico les acompañara.

Vencida la revolución, el héroe de Enciso dio toda clase de garantías a los prisioneros y el país tornó a la tranquilidad y hubo una paz duradera, que no había tenido precedente en la historia de Colombia.

En la entrada triunfal de Reyes y su ejército a Bogotá, el liberalismo se unió al homenaje que fue apoteósico; desde la época de El Libertador no se había visto tan engalanada la ciudad, ni las muchedumbres agolpadas con tanto fervor. Los poetas en tal ocasión cantaron en sus lirias, la generosa actitud de hermandad y perdón del General Reyes.

En 1899 Reyes se encontraba como Embajador en Francia, cuando se dio inicio a la Guerra de los Mil días, que dejó empobrecida la nación y una de las causas de la dolorosa pérdida del Istmo de Panamá. Como siempre se pensaba que el General Reyes debía de estar listo para comandar la guerra, le envían los consabidos telegramas “venga pronto, las circunstancias convulsivas de la patria requieren de su presencia”. Por entonces, Reyes había tenido tiempo para decantar la historia de las guerras y de las rebeliones fratricidas y estériles. Contesta que “no es bomba de apagar incendios”. Por temperamento y convicción está inclinado al perdón, al alejamiento de la guerra y su acción se encamina a construir, no a destruir el progreso material y moral. Muchos habían sido sus sufrimientos, sus estados de conciencia, de aflicción física y moral con las matanzas entre hermanos.

En el discurso inaugural de su gobierno, la reconciliación nacional entre los partidos y el reconocimiento de los derechos políticos de las minorías fue su propósito indeclinable. Su manera de concebir el ejercicio del gobierno, se contraponía a la práctica instaurada en la Constitución de Rio-negro de 1863, que ponía en práctica la tesis de que la totalidad del poder debía de ser para el partido vencedor, sin contemplaciones. Cualquier intento de concesión en tal sentido se calificaba de actitud traicionera, es decir, existía una filosofía de antropofagia moral. Es fácil de hablar de unión nacional, de armonía entre los colombianos, de apaciguamiento de los odios, después de largos períodos de paz, pero ¡proclamar la tesis como ideal del gobierno de Reyes, cuando aún no acababa de secarse la sangre en los campos de Peralonso y Palonegro y de cicatrizar las heridas abiertas!. Era un ideal de un hombre excepcional y superior, que deliraba por poner en práctica el eslogan “Paz y Conciliación Nacional”.

La composición de la Asamblea Nacional Constituyente con la participación de una tercera parte del liberalismo y dos ministerios para este partido, produjo un gran descontento dentro del Partido Conservador y fue el móvil de la conspiración de Barrocolorado, en el que milagrosamente salieron ilesos el Presidente y su hija Sofía.

Político y diplomático:

Reyes fue elegido miembro del Consejo Nacional Constituyente en 1885 y participó en la Constitución del 86, la que rigiera el país hasta 1991. Su



desempeño lo orientó con sentido común y práctico y expuso los temas codo a codo con los más avezados teorizantes y con los más sagaces políticos. Sus opiniones, aunque en algunas veces no fueran compartidas por sus colegas, siempre le escucharon con respeto.

En 1887 fue enviado a Inglaterra a cumplir una misión confidencial, con el encargo de conseguir ciertos arreglos de la deuda externa y la ampliación de los pagos. Colombia figuraba en el pizarrón de los países morosos. Reyes hizo lo que pudo sin resultados positivos porque en materia de préstamos de dinero no hay embajadores que valgan si el deudor es insolvente.

Esa vergüenza o escarnio público lo tenía Colombia debido a la pobreza del fisco y a la desconfianza de la banca extranjera, por la circunstancia de tener una Constitución insipiente y existir permanentemente una amenaza de las Fuerzas Revolucionarias, que conspiraban siempre en contra del Estado.

Reyes regresó de la misión con el convencimiento de que un país mientras no tenga medios de comunicación, será un país sin posibilidades de desarrollo, así también si no cuenta con servicios básicos de acueducto, alcantarillado y luz eléctrica, no tendrá industrias, fuentes de trabajo, salubridad y comercio.

En 1899 Reyes fue nombrado embajador en Francia con el encargo de mejorar las relaciones con este país, que estaba resentido por la suspensión de las obras del Canal de Panamá en 1889 por incumplimiento del contrato.

Reyes desarrolló una gran acción diplomática, pronunciaba discursos, editaba folletos para dar a conocer las riquezas y las posibilidades halagüeñas para la inversión de empresas y de estudios conservacionistas de los recursos naturales.

La tarea de la embajada era poca cosa para su desbordante ánimo dispuesto a la acción. Para complementar su hiperactividad visitaba fábricas, plantaciones, sistemas de riego, construcciones de carreteras y vías férreas. Observaciones muy útiles para su futuro gobierno.

Reyes presidente:

En 1904 el país se encontraba en una profunda crisis, una inflación galopante, un alto desempleo, una burocracia ociosa. Los pordioseros se multiplicaban, las plazas de mercado vacías porque no había que vender.

Ante la proximidad de las elecciones, el apellido Reyes comenzó a oírse por todas partes, como una salida salvadora que propiciaría un cambio en la manera de gobernar.

Reyes Presidente con una alta popularidad, urge al Congreso aprobar los proyectos necesarios, la respuesta es la dilación, el sabotaje, el ausentismo. La Nación continúa en estado de coma, el Presidente sin los elementos legales para conjurar la crisis. Pasan semanas y meses y el Congreso sigue entorpeciendo la rueda del estado. Surge la protesta nacional contra el Congreso. Reyes lo clausura y organiza una Asamblea Nacional Constituyente, la que asume sus funciones el 15 de marzo de 1905.

Se hizo la reforma a la Corte Suprema de Justicia, que tenía improvisado un supergobierno. Se organizó la división territorial con trece nuevos departamentos. Se fundó el Banco Central, encargado de los recaudos y de convertir la moneda vieja en nueva y la de establecer los subsidios. Se nacionalizó algunas rentas departamentales. Hubo bonanza del erario y se canceló la deuda externa, que venía de 1825, del gobierno del Vicepresidente Francisco de Paula Santander, para pagar los costos de la guerra del sur. Los bancos ingleses hicieron nuevos empréstitos por 30.000 libras esterlinas. Creó el Ministerio de Obras Públicas y se reiniciaron las construcciones de los ferrocarriles Girardot- Bogotá, Buenaventura – Cali, Honda – Ambalema, Zipaquirá – Nemocón, Fundación – Santa Marta y Medellín – Amagá. Se construyó la carretera central del norte Bogotá – Santa Rosa de Viterbo. Se organizó la navegación en los ríos Magdalena, Sinú y Atrato. Habilitó algunos caminos de herradura del país. Estableció subsidios a las exportaciones de café, tabaco y caucho de plantación, a la producción de algodón, a la industria manufacturera, a la industria textil de las factorías de Bello y Samacá. Se organizó el servicio de telégrafos y correos.

Surgieron varias poblaciones: Puerto Wilches, Gamarra, Armenia, Caicedonia, Aracataca, Armero y Barrancabermeja. Varias ciudades inauguraron planta eléctrica: Manizales, Honda, Ibagué, Cali, Mariquita, Pamplona, Zipaquirá y Armenia.

En Bogotá se construyó el parque de la independencia, se restauró el Palacio de Nariño, se construyó el primer acueducto y alcantarillado, se inició el dragado de Bocas de Ceniza; se recuperaron 20 millones de hec-

táreas en la Amazonía, posteriormente perdidas a favor de Brasil, Perú y Ecuador. Se construyeron canales de irrigación, se repartieron baldíos en la Hoya del Magdalena.

Organizó la explotación de esmeraldas que estaba desde la época de la Colonia en manos de los patrones sin Dios, ni ley, ni rey y que aún continúan. Contrató su explotación con una compañía inglesa con resultados asombrosos. En 1907 la nación recibió 375.301 pesos oro, que en esa época era un potosí. Contrato que fue caducado por los enemigos de Reyes en 1910.

Aquella bonanza económica y de orden en la inversión de gastos públicos, hizo posible que acometiera una de sus mejores obras: la Reforma al Ejército; para entonces las Fuerzas Armadas estaban integradas por peones transformados en guerreros, con reclutamientos de montoneras, con destino a las guerras civiles, soldados indisciplinados, sin preparación, sin armas, desprovistos de uniformes, es decir, eran ejércitos como para reír.

Entonces Reyes creó la Escuela Militar y la Escuela Naval y les fijó sus derroteros, su misión y visión y contrató con misiones chilenas su organización y funcionamiento. Con la reforma militar creó un ejército regular, profesional, apolítico y técnico, con una jerarquía establecida en los ascensos y subordinado al poder civil.

Consciente de la importancia de la Policía Nacional como institución de naturaleza civil, capaz de garantizar los derechos y libertades públicas, garante de la convivencia y la paz, se preocupó por el mejoramiento de la seguridad social de su personal y para ello dispuso recursos económicos suficientes para la ya existente "Caja de Gratificaciones y Recompensas de la Policía", que hoy se denomina Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Institucionalizó la Gendarmería Nacional dependiente del Ministerio de Guerra, al igual que una milicia nacional, con un gran incremento de personal.

En 1906 después del atentado de Barrocolorado, dictó una ley urgente de alta policía, que otorgaba facultades extraordinarias para prevenir y reprimir los delitos contra el orden público y evitar los crímenes de carácter político.

Creó un grupo policial para reforzar la prevención de los delitos de falsificación de moneda y tráfico de esmeraldas, al igual que una comisión de abogados para elaborar el Código Nacional de Policía; estableció comisiones de Policía Judicial; asignó funciones de Jefe de Estación de Ferrocarril a miembros de la Policía con el grado de Agentes de Primera Clase.

Para controlar la deserción escolar apeló a la acción policial con funciones de perseguir a los evasores de las aulas estudiantiles e identificar a los jóvenes dedicados a la vagancia y a los vicios. También organizó la Policía de Correos, encargada de proteger a ciudadanos y propiedades y de auxiliar en muchos casos la distribución oportuna de encomiendas y valores.

Reyes y la educación:

Construyó centenares de escuelas y colegios destruidos por la guerra. Se fundaron escuelas normales, se incrementó en un 400% la cobertura estudiantil, se diversificó el bachillerato en comercial, industrial y agrícola; creó el primer laboratorio de química industrial, fundó la Escuela de Bellas Artes de Bogotá, la Escuela Normal de Música y el Taller Nacional de Tejidos.

Para conocer las verdaderas proporciones de la epidemia de la lepra hizo levantar un censo de población afectada, lo que lo llevó a la creación y dotación de los leprocomios de Agua de Dios, Caño de Loro y Contratación. Fundó las primeras escuelas nocturnas para la capacitación de los artesanos.

En síntesis hizo la revolución educativa, con la premisa de que el país no necesitaba más de poetas, literatos y abogados sino de la promoción de técnicos y prácticos en la industria, en el comercio y en la agricultura para impulsar el empleo, la producción y la riqueza nacionales.

Todo este conspecto de realizaciones alcanzadas gracias al aclimatación de la convivencia que creó un ambiente de seguridad popular, después de haber roto el dique de las pasiones inveteradas de más de 70 años de violencia, que sumergieron el país en el caos institucional y socioeconómico y que gracias a la voluntad y acción de este coloso que preparó el terreno para una paz duradera hasta el año de 1930.

Sobre él en sus últimos días de su gobierno cayó una nube de olvido e ingratitud sintetizada en el cuarteto de un anónimo periodista.

Silencio nadie lo nombra
él solo lleva su cruz,
mas por un lustro de sombra
nos deja un siglo de luz.

Todo lo anterior constituye el pedestal de su inmarcesible gloria que brilla en el firmamento patrio, como el mejor presidente de Colombia durante el siglo XX.

**Doctor
Gabriel González López
Insigne paladín
de la Policía Nacional**



*Licenciada
Rosa Ángela Plazas Velasco*

Discurso de orden pronunciado por la Licenciada Rosa Ángela Plazas Velasco para tomar posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión académica realizada en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 12 de febrero de 2008.

Al cumplirse ciento treinta y tres años del natalicio del que fuera reconocido por la Policía Nacional como “Director Excepcional”, quiero rendirle un homenaje de admiración y recordar cuáles fueron sus principales ejecutorias en pro de los guardianes del orden social.

Recordemos que el doctor Gabriel González López nació el diecinueve de julio de mil ochocientos setenta y cinco, del hogar conformado por don Joaquín González y doña Delfina López en el encantador municipio del Agrado (Huila), tierra de ilustres patriotas que sirvieron a Colombia como lo fue el doctor José María Rojas Garrido, quien en el lapso de dos años fue gobernador de la provincia de Neiva durante cinco ocasiones; igualmente fue el mejor orador del siglo XIX en el Congreso Nacional, secretario de Guerra y Marina, secretario de Relaciones Exteriores; así como Presidente de la República desde el primero de abril al veinte de mayo de mil ochocientos sesenta y seis, en reemplazo del General Mosquera que se encontraba en Europa.

Retornando al joven Gabriel, se trasladó a Bogotá donde logró adelantar sus estudios básicos, siendo bachiller del histórico Colegio de San Bartolomé, fuente de sabiduría de ilustres patriotas como Francisco de Paula Santander, “El Hombre de las Leyes”.

Luego ingresó a uno de nuestros claustros universitarios más antiguos del país, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario donde se tituló en Jurisprudencia. Conformó un bello hogar con doña Leonor Casas, de cuya unión nacieron dos hijos que partieron hacia la eternidad aún siendo niños.

El doctor González López tenía como cualidades la inteligencia, sensibilidad y ternura, pero a la vez un carácter decidido, enérgico y firme. Por eso su lema era “servir y no servirse”. Era él quien sancionaba inflexiblemente a los que faltaran a los reglamentos y su época fue un periodo de dificultades tanto por la agitación política como por lo complicado que resultaba el manejo de una policía con escasa preparación, extraída indiscriminadamente del pueblo y lanzada sin previo entrenamiento a enfrentarse a un ambiente caldeado y peligroso.

Para el período presidencial de mil novecientos diez a mil novecientos catorce se eligió como Presidente de la República al doctor Carlos Eugenio Restrepo, fundador de la Unión Republicana, quien recibió el solio presidencial de manos del General Ramón González Valencia, del cual heredó graves problemas fiscales que solucionó mediante la recaudación de impuestos y la reducción de gastos, razón por la cual en mil novecientos once ya se registraba un superávit; reformó la Constitución y abolió la pena de muerte a la vez que prohibió la nueva emisión de papel moneda y estableció la reunión anual del Congreso.

En mil novecientos catorce firmó el tratado Urrutia-Thompson sobre la separación de Panamá y logró la indemnización de 25 millones de dólares por parte de Estados Unidos y el libre tránsito de los buques mercantes colombianos a través del Canal. Construyó el edificio de la Imprenta Nacional, reglamentó el servicio militar como obligatorio y nombró como Director de la Policía Nacional al doctor Gabriel González López, quién había estudiado en Estados Unidos la organización policial. El ilustre opita tomó posesión de su cargo el trece de enero de mil novecientos once, pues su nombramiento había sido originado el cuatro de enero bajo el decreto número ocho, a la edad de treinta y seis años, siendo el décimo quinto personaje en ocupar tan alto y significativo cargo policial. Sus ejecutorias fueron:

Como primera medida establecer que la Policía Nacional tuviera por misión: “salvaguardar la tranquilidad pública, protegiendo a las personas y las propiedades; así como salvaguardar los derechos y garantías que tanto la Carta Constitucional como las leyes reconocían”.

Además modificó los reglamentos policiales creados el doce de octubre de mil ochocientos noventa y uno y en el cual estableció las pautas de

conducta, disciplina, moral y ética para todo el personal que era seleccionado bajo unos parámetros consistentes en: ser jóvenes distinguidos, de buena ilustración y con facilidad para interpretar a conciencia los deberes del cargo. Estableció que lo anteriormente mencionado fuera la instrucción inicial para los futuros policías que las circunstancias demandaran.

En mil novecientos doce reestructuró el cuerpo uniformado quedando con seis divisiones cada una con dos subdivisiones y cada subdivisión con dos secciones. Debido a una gran crisis doctrinal en la policía por la descomposición social a causa de la guerra de los mil días y con el firme propósito de instaurar nuevamente el sentido técnico y protector impuesto por Gilibert, implantó las siguientes medidas para la Policía Nacional:

- Velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones emanadas por las autoridades.
- Prevenir la comisión de delitos y contravenciones mediante la aprehensión de los infractores.
- Imparcialidad y actuación sin excepción de personas, salvo las inmunidades que señala la Constitución Nacional, las leyes, el derecho internacional y los tratados públicos.
- Creó la Oficina Central de Investigación Criminal cuya competencia era prevenir delitos en todo el territorio nacional, decreto once setenta del veintidós de noviembre de mil novecientos once.
- Así mismo estableció la Escuela de Formación y Selección de personal de la Policía Nacional ubicada en Chapinero y cuyo pensum académico comprendía: instrucción militar, reglamentos, derecho civil, religión, moral y educación física por la cual propendió incansablemente por el deporte, la gimnasia, el boxeo y la equitación. De la misma manera divulgó el conocimiento de Bogotá mediante el directorio telefónico de la ciudad.
- Organizó un directorio para el personal de vigilancia el cual contenía las direcciones más importantes de los sitios para desempeñar a cabalidad la labor policial.
- Fue el creador de la primera biblioteca para la Policía Nacional con 800 ochocientos volúmenes, cuyo fin era que los miembros de la Institución en sus horas de descanso se instruyeran y dispuso como obligatoria la clase de inglés.

- También instauró una Escuela de Detectives para la Policía Nacional con el ánimo de instruir el personal en investigación de delitos. Estas creaciones fueron ratificadas mediante los decretos 32 de 1912 y 311 de 1914, que como queda demostrado, fueron medidas de carácter educativo.
- Fue el reorganizador del servicio antropométrico o gabinete antropométrico para la identificación de delincuentes, que venía funcionando desde 1909 a cargo del General Lubin Bonilla con la asesoría de Darío Vargas. Actualizó este servicio siguiendo el método del francés Alfonso Bertillon y comenzó a funcionar el dieciséis de noviembre de mil novecientos once, siendo Colombia uno de los primeros países que adoptó este sistema que sirvió para identificar a los asesinos del caudillo liberal Rafael Uribe Uribe, magnicidio ocurrido el quince de octubre de mil novecientos catorce en las gradas del Capitolio Nacional y cuyos autores materiales fueron Leovigildo Galarza y Jesús Carvajal.

El doctor González López se preocupó por el bienestar institucional de cada uno de sus subalternos, razón por la cual dejó grandes beneficios para la Institución tales como:

- La creación de una Caja de Ahorros con el ánimo de capitalizar a cada uno de sus miembros con una suma de dinero, la cual podía retirar y disponer al separarse definitivamente del servicio. (Decreto 338 del 13 de marzo de 1912).
- Patrocinó el Auxilio Mutuo para cuando falleciera un miembro de la Institución siempre y cuando no fuera por suicidio se le reconociera a la familia una ayuda económica para las honras fúnebres. (Decreto 42 del 25 de marzo de 1912).
- Instauró el servicio médico mediante contrato con la Clínica Marly el cual contaba con servicio de hospitalización.
- Reconoció la pensión vitalicia después de 25 veinticinco años de servicio continuo a la Policía Nacional y se tendría en cuenta para establecer la cuantía el servicio o rango desempeñado en los últimos 4 cuatro años, los expedientes, las recompensas y las faltas graves como traición y deslealtad en el servicio lo cual conllevaba a la pérdida del derecho a pensionarse.
- Fue el creador de la Caja de Recompensas o Gratificaciones (hoy día Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional CASUR) con la intención de estimular al personal que hubiera prestado 10,

15 y 20 años de servicio consecutivo a la Policía, así como los destacados por acciones de abnegación y valor. También asignaba recursos para comprar lotes para la construcción de cuarteles y escuelas de formación policial y se otorgaban créditos por una cuantía entre \$50 y \$500 con un interés del 1,25 por ciento, cuyos requisitos para el préstamo eran 2 dos fiadores honorables no pertenecientes a la Institución y el plazo de pago de un año el cual se descontaba por nómina. Pidió el reconocimiento de la Personería Jurídica para la Caja de Recompensas al gobierno nacional, que fue otorgada en 1927.

- Estableció los valores que otorgaría la Caja de Recompensas o Gratificaciones de acuerdo con los salarios, al cumplir 10 diez años de servicio continuo a la Policía y luego cada 5 cinco años, a los agentes, se les premiaría con un beneficio económico. Además dejó muy en claro que a los uniformados que por algún motivo se les castigara se les haría un descuento entre el 1% uno por ciento y el 4% cuatro por ciento por cada sanción y después de 20 veinte castigos se perdería el derecho a la bonificación dada a los 10 diez años, si pasaba de los 10 diez años perdía las siguientes y si era una falta grave perdía el derecho definitivamente. Así mismo implantó descuentos por mala conducta.
- Aumentó el personal a 2.042 uniformados y reajustó los sueldos entre \$300 para el Director y \$20 para los agentes de menor jerarquía.
- Incrementó en \$20 el presupuesto para la botica.
- No conforme con lo anteriormente mencionado, se dio a la tarea de crear un medio informativo escrito, ante el gobierno y el público para todos los uniformados sobre los diferentes asuntos policiales y fue así como surgió la Revista de la Policía Nacional cuya primera edición salió a la luz pública el 26 de marzo de 1912 y su contenido fue el Decreto 39 del 14 de marzo de 1912 mediante el cual se creaba legalmente la revista y otros importantes temas. De la misma manera fijó los costos de suscripción mensual por un valor de diez centavos y el anual por un \$1 peso y su impresión se llevaba a cabo en la Imprenta Nacional.
- El doctor González López pensando en el bienestar de los guardianes del orden social, estableció la defensa jurídica para los miembros de la Institución mediante Decreto número 444 del 15 de abril de 1912 disposición por la cual se contrató un abogado defensor para que atendiera los juicios en que se viera implicado

el personal en servicio. Para argumentar esta decisión, afirmó lo siguiente “debido a su intervención en riñas y para restablecer el orden, son víctimas de acusaciones tales como heridas, maltrato físico y verbal, abuso de autoridad, ya por la naturaleza de los hechos y escasos de recursos para pagar abogados. Tranquilas sus conciencias por el cumplimiento del deber, ignorantes de las responsabilidades penales que suelen imputárseles y ocupados por el delicado servicio, los agentes no se preocupan mayor cosa por su defensa”. El primer abogado defensor de la Policía Nacional, fue el doctor Adolfo León Gómez destacado escritor y hombre público, con un sueldo de \$60 quién murió en el municipio de Agua de Dios atacado por el mal de Lázaro.

- Además el doctor González López para demostrar su profundo amor por la Institución dejó un decálogo de cómo ser el mejor policía aconsejando lo siguiente: “de siempre dignos, conservando el honor y la altivez de ciudadanos libres; no os dobleguéis sino ante vuestras conciencias y el cumplimiento del deber, ni bajéis la frente sino por las acciones afrentosas; de fuertes en la adversidad, firmes en la obligación, serenos en el batallar de la existencia, suaves con vuestros compañeros, tolerantes y benévolos con todo el mundo; cumplid con energía vuestra misión, como baluartes de la defensa social contra el delito”.
- Organizó la primera banda musical de la Policía Nacional que contaba con el servicio de 30 treinta agentes que no descuidaban su servicio a la comunidad y que actuaban bajo la dirección de José del Carmen Aguilera.
- Estableció la Oficina de Estadística cuyo fin era publicar el movimiento, labores y resultados de la Institución. (Decreto 101 del 14 de junio de 1912). Labor que en una época de crisis en la Institución, fue suspendida pero restaurada en el año de 1950.
- Creó el Museo Criminal donde reunió y clasificó toda clase de instrumentos y objetos usados en la consecución de crímenes, con el propósito de fomentar la Historia de la Criminología en Colombia y estimular su estudio mediante enseñanzas prácticas brindadas a todos los empleados de la Policía y luego procedió a la creación de la Policía Judicial cuyo principal objetivo era la persecución de delincuentes. Los delitos más comunes eran vagancia, hurtos, estafas de menor cuantía y abuso de confianza. (Decreto 1171 de 1911), luego les encomendó el conocimiento y fallo sobre amenazas, ultrajes, injurias, riñas y heridos callejeros.

- Establecieron las Seccionales de Policía en las ciudades de Barranquilla, Cartagena y San Andrés, de la misma manera que organizó la Policía de Fronteras con 400 cuatrocientos policías a su servicio para Bogotá, los Lazaretos de Agua de Dios, Contratación y las minas de Muzo, Coscuez y Chivor. (Ley 87 de 1911, decretos 414 de 1911 y 1074 de 1912). Llevó el servicio de fronteras a las poblaciones de Arauca, Cúcuta, Guajira, Orocué, Tumaco, Ipiales y Vaupés, dependiendo de una jefatura central en Bogotá y subordinada a la dirección general.
- También instauró una división de policías (guardianes) para las cárceles de Bogotá, Pamplona y Tunja con un total de 220. Este servicio luego fue ampliado a Manizales, Cartagena y Santa Rosa de Viterbo. Además la custodia de los correos que antes estaban bajo la tutela del Ministerio de Guerra. (Decretos 400 y 420 de 1914) y además implantó el Servicio de Ferrocarriles y conducción de presos.
- Reorganizó la seccional de Cali dotándolos de uniformes oficiales porque hasta 1910 ellos mismos se costeaban sus uniformes.
- A este ilustre huilense se debe el cuerpo de zapadores (ingenieros) y la primera sección ambulante de investigación y captura de delincuentes para actuar en el departamento del Tolima, que por esa época era demasiado violento.

A comienzos de 1913 estuvo por 6 seis meses comisionado por la Institución en Estados Unidos y en su reemplazo dejó al subdirector Coronel Guillermo González; a su regreso al país retomó su cargo como director de la Policía Nacional por segunda vez en el período comprendido entre el 13 de septiembre de 1913 al 30 de junio de 1914, ya próximas las elecciones presidenciales para el período 1914-1918 dirigió a todos los miembros de la Policía Nacional un mensaje que tiene vigencia en la actualidad y que decía: “alejados de la política que nada tiene que ver con el cuerpo de Policía, esta Institución se encuentra en condiciones de cumplir eficazmente las funciones que le corresponden y garantizar los derechos de todos los electores, sin distinción alguna y velar por los intereses inmanentes de la sociedad y el orden público”. También expidió una circular con el fin de establecer los criterios de selección, nombramiento y conservación del cargo de agente de la Policía Nacional bajo los siguientes parámetros: no tener en cuenta la filiación política, no discriminar a nadie por color político y no admitir ni conservar empleados politiqueros porque son incompatibles con la misión de la Policía Nacional.

Debido a su entrega y amor por la Policía Nacional dejó una oración que reza: “La fuerza al servicio del derecho; el derecho al servicio los hombres; los hombres al servicio de la patria, y la patria entera a los pies de Dios”.

Abandonó sus funciones como Director de la Policía Nacional el 4 de agosto de 1914 hace 94 años, luego de tan brillantes servicios diciendo estas palabras de agradecimiento a todos sus compañeros: “...al despedirme de vosotros a quienes debo tanta deferencia, tantas consideraciones y enorme gratitud y porque con vuestra subordinación y disciplina ejemplar y con vuestro empeño en el cumplimiento del deber, con vuestra decisión y voluntad profesional, con vuestro respeto y atención y con vuestra leal amistad habéis contribuido a la obra de enaltecimiento que me propuse realizar en la Policía Nacional y me habéis ayudado eficazmente a soportar la enorme carga de mi puesto, la gran responsabilidad de mis funciones, las mortificaciones y las amarguras propias de este importante puesto público”.

Pero luego gracias a su entrega y profundo amor por la Institución volvió para desempeñar el cargo de Secretario General de la Policía Nacional, en el período comprendido entre septiembre de 1935 hasta abril de 1938.

Como nos podemos dar de cuenta la dirección del jurista Gabriel González López es la etapa más próspera en cuanto a riqueza cultural que ha vivido la Policía Nacional y que marcó un segundo período de progreso efectivo vivido desde su primera dirección por Marcelino Gilibert, razón por la cual se le reconoce justicieramente como “Director Excepcional” y en su honor fue creada la Escuela de Policía del Espinal (Tolima) mediante la Resolución número 01967 del 14 de junio de 1957 hace 51 años. Dicho centro policial inició labores como instituto docente el 25 de noviembre del mismo año y mediante la Resolución número 01967 del 24 de junio de 1958 se denominó “Gabriel González López”. Este honor brindado a uno de los más ilustres e insignes servidores de la Institución y la sociedad es un reconocimiento a sus grandes ejecutorias.

El primer director de la Escuela fue el Teniente Carlos Guerrero Rodríguez, quién organizó el Instituto y comenzó labores con un curso de 250 aspirantes a carabineros. Característica principal de esta escuela fue la formación de abnegados servidores de la patria, este curso egresó el 20 de julio de 1958 y fue destinado a prestar sus servicios al Departamento de Cundinamarca, donde habían sido seleccionados para estudiar. Posteriormente se habilitó para hacer cursos de ascenso para suboficiales. Los primeros egresados fueron 73

suboficiales de diferentes grados el 20 de diciembre de 1958 y luego se comenzaron a instruir y formar agentes de policía en el ramo de la vigilancia. Para 1962 se construyó la Capilla, se amplió el casino, la cancha de fútbol y el polígono. Como algo curioso encontré que contaba con la tienda del alumno que tenía televisor, congelador, radiola, mesa de tenis y billar, así como juegos de mesa para la sana diversión en los tiempos libres y podían adquirir artículos de aseo y uso personal, servicio de cafetería y podían recibir visitas. Además practicaban diferentes deportes como basquetbol, atletismo, gimnasia y defensa personal.

Dentro de los fines de la Escuela “Gabriel González López” está la instrucción del personal en asuntos sociales y culturales, encaminados a desarrollar el espíritu cívico y la espontánea cooperación inculcándoles principios morales, compañerismo, lealtad, urbanidad, buenas maneras y el cumplimiento del deber; cosas que el insigne director de la Policía Nacional quiso como principios fundamentales de todos los miembros de la Institución. Esta Escuela es considerada como uno de los centros más importantes dentro de la Policía Nacional por su ubicación, capacidad y organización. Este homenaje se hizo posible después de 10 años de que el doctor González López hubiera partido a la eternidad pues recordemos que dejó este mundo para reunirse con el Creador, el primero de marzo de 1947 a la edad de 72 años.

Y como ya lo dijimos al principio, una de las más acertadas medidas tomadas por el Presidente de la República Carlos Eugenio Restrepo, fue el haber designado al doctor Gabriel González López como director de la Policía, puesto que este personaje cumplió a cabalidad la gestión de encumbrar a estos nobles servidores del Estado, colocándolos como digno ejemplo de las acciones cívicas que se deben realizar, para hacer de Colombia una Patria grande y próspera ante la comunidad internacional.

Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada: quincuagésimo octavo aniversario de su fundación



Coronel
Rodrigo González Herrera

Intervención del Coronel Rodrigo González Herrera, director de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, en la sesión de la Academia Colombiana de Historia Policial, realizada en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 12 de febrero de 2008.

Es un gran honor, participar en esta sesión de la Academia Colombiana de Historia Policial.

La Divina Providencia me ha privilegiado en la fecha en que la Alma Máter de la suboficialidad conmemora su quincuagésimo octavo aniversario, siendo además de su director, el Presidente Ejecutivo del Capítulo de Historia, cuyo objetivo se centra en acrecentar y preservar el acervo histórico de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada.

Desde su creación en la sede ubicada en el barrio San Cristóbal de la capital de la República, hasta nuestros días en la municipalidad de Sibaté donde funciona desde el año 1971, han egresado 8.002 suboficiales ascendidos de agentes; 2.527 por incorporación directa masculinos; 433 femeninas y 699 patrulleros; para un gran total de 11.661 hombres y mujeres que han desarrollado tareas de suma importancia y trascendencia en momentos en que la Institución se ha visto inmersa en las crisis que cualquier empresa debe afrontar y que de hecho debe constituirse en un gran reto para el mando medio, a la hora de poner en ejecución las políticas y directrices implementadas por el alto mando, en aras de dar cumplimiento al mandato constitucional y misional.

La labor académica de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, ha venido transformándose de manera asertiva, involucrando los procesos que la evolución de la Institución misma ha incorporado, en la capacitación para la gestión policial y que permite que el suboficial esté preparado de manera efectiva para enfrentar los retos que nos implica el cumplimiento de los lineamientos emanados de la Dirección General y las políticas gubernamentales, en aras de garantizar las libertades públicas y los derechos constitucionales de los residentes en Colombia.

Como quiera que la esencia misma del suboficial, implica un alto grado de responsabilidad, liderazgo, compromiso y evaluación de resultados a la hora de poner en ejecución las estrategias diseñadas para garantizar la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de nuestros conciudadanos, es menester que su preparación en el ámbito policial, jurídico, administrativo y humanístico, se fundamente en el desarrollo del sistema educativo policial, basado en el respeto por los derechos humanos, así como en los valores éticos y morales de cada individuo.

Conocedor y consciente de la inmensa responsabilidad que me asiste en esta ardua labor de capacitar adecuadamente a los hombres y mujeres que deben asumir el reto que implica ser suboficial de la Policía Nacional de Colombia, y más cuando las características particulares de nuestra nación en materia de seguridad y convivencia exigen el máximo profesionalismo en los procedimientos de nuestros policías, hemos tratado por todos los medios posibles adaptar el entorno académico de nuestro instituto, para que sus discentes reciban una capacitación de alta calidad que llene las expectativas tanto de los suboficiales en curso, como de la comunidad que recibe su servicio en las áreas urbanas y rurales; por ende nuestros suboficiales, deben estar en plena capacidad de orientar, supervisar y controlar todos y cada uno de los procesos que apuntan a la misión institucional fundamentada en el respeto, la ética, el conocimiento y profesionalismo que caracterizan a los policiales.

Es importante referenciar y destacar del pasado a los ex directores, hombres y mujeres que sin duda han participado en la construcción y peldaño a peldaño han dado lugar a la consolidación de una Escuela de Suboficiales íntegra. Recordando la galería de directores, está integrada por cuarenta y cinco oficiales que hemos tenido el honor de dirigir los destinos de tan insigne centro docente a lo largo de cincuenta y ocho años de funcionamiento, años en los cuales se han implementado contenidos programáticos ajustados a la realidad y a la normatividad colombiana con el propósito de certificar a sus egresados el desarrollo de habilidades y destrezas en los diferentes grados. Para ello han sido modernizados escenarios en los que se destacan la sala de operaciones especiales, sala de audien-

cias, sala de idiomas, sala de informática, biblioteca, polígono electrónico y de rayos láser.

De igual manera, es importante resaltar la labor que desarrolla la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada, en vísperas de su cumpleaños número cincuenta y ocho, labor que con el transitar del tiempo ha cobrado vigencia y competitividad en el entorno académico, esto debido a la seriedad y profesionalismo que han expresado quienes hemos estado al frente de la Dirección de tan prestigioso instituto de capacitación para el personal de suboficiales de la Policía Nacional, es así como, la institución se ve abocada a incorporar en su escenario pedagógico los componentes de una educación bajo plataformas virtuales, lo cual se convierte en todo un reto institucional, que no será inferior a las capacidades académicas de quienes dirigen la Institución.

Para ello, es necesario que el docente en la modalidad virtual observe con interés y empeño, no solamente su propia actuación profesional, sino también el trabajo de sus estudiantes, para reconocerles sus logros, apoyarlos en la superación de dificultades, hasta equiparlos con su propio nivel de dominio disciplinar y en adelante, permitirles avanzar a su propio ritmo, aprendiendo y creando nuevas estrategias pedagógicas y curriculares basadas en el autoaprendizaje.

Los aprendizajes mediados por las nuevas metodologías de la información y la comunicación, Tics, en la modalidad virtual y en la modalidad presencial son una herramienta de acompañamiento a los procesos de aprendizaje, materializada de forma transversal durante la academia, es evidente que el desempeño docente cobra su verdadera importancia para que los educandos de la Escuela de Suboficiales, determinados por el aprender a conocer, a hacer, a compartir y a ser en sí mismos, logren los objetivos que plantean los currículos educativos, que en esencia son tener un aprendizaje significativo que determine la competencia del profesional de policía para atender la misión institucional de mantener las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas.

Son estos cambios los espacios coyunturales que afronta la Escuela de Suboficiales, en el presente y para el futuro de la Academia Policial. Cómo no recordar hoy en tan prestigioso acto, los orígenes del término suboficial que se define en el diccionario de la lengua española, como “categoría militar, en la que se incluyen los grados correspondientes entre los de oficial y los de tropa, categoría creada para atender al servicio administrativo de cada compañía o unidad equivalente y asumir de ordinario al mando militar de una sección o pelotón”, que asimilado a nuestra cultura policial, se enmarca como aquel policial que ostenta la jerarquía entre el oficial y el personal de base (agentes y patrulleros), con unas condiciones

especiales de responsabilidades y cargos específicos, que apuntan a la ejecución, supervisión y control de las tareas misionales.

Por lo anterior, es menester resaltar el ejercicio de la suboficialidad que revista toda una vocación de servicio, enmarcada en un plano “ético-axiológico” y proyectado desde un liderazgo hacia la comunidad. Además en su gestión se destaca el constituirse como puente vinculante entre las directrices y la base que tiene a cargo entregar al ciudadano el servicio de policía.

Finalmente, creo que es importante recordar a algunos suboficiales que dejaron una huella perenne en la historia de nuestro país, tal es el caso del ya desaparecido Sargento Mayor Luis Alberto Torres Huertas, oriundo de Turmequé (Boyacá), a quien se le atribuye la fundación y creación de la Policía Infantil hoy denominada Policía de Menores. El señor Sargento Mayor León Pío Acosta Zambrano, oriundo de Ancuyá (Nariño), fundador del Club de Suboficiales; Sargento Primero Carlos Julio Umaña Torres, creador del aguinaldo boyacense y el Intendente Jefe John Frank Pinchao quien recientemente se logró fugar del cautiverio en que lo mantuvieron las Farc por más de ocho años, en un acontecimiento sin precedentes.

Semblanza del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla y la Policía Nacional



*Teniente Coronel Odontólogo
Luis Eduardo Rodríguez Duarte*

Discurso de orden pronunciado por el Teniente Coronel Odontólogo Luis Eduardo Rodríguez Duarte, para tomar posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, en la sesión académica realizada en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 11 de marzo de 2008.

Permítanme agradecer a la junta directiva de la Academia la amabilidad con que acogieron mi inquietud y solicitud para aspirar pertenecer a ésta. Motivado por el acontecer nacional, el institucional y observando, desde el punto de vista de los términos históricos, la juventud de nuestra Institución y el hecho de haber sido protagonista de algunos de esos acontecimientos, me llevó a presentar este trabajo que es un análisis y una defensa de un gobierno que determinó el rumbo de nuestra historia policial por 55 años y aún vemos vigente ese proceso conducido por el Teniente General Rojas Pinilla.

Con alguna timidez veo aparecer artículos que en la actualidad defienden la obra del general y su gobierno. Ya va siendo tiempo que por lo menos quienes portamos alguna vez el uniforme salgamos a defenderla, ya que no solo fue la transformación de la Policía Nacional al incorporarla como cuarto componente de las Fuerzas Armadas sino una transformación nacional a todo nivel, que en su momento me permitiré comentar.

Concretándonos al punto de nuestra Policía Nacional vemos cómo los acontecimientos histórico-políticos de la Nación, la condujeron al vaivén de esa inestabilidad política de los partidos llamados tradicionales, por el continuo cambio de dirección entre los ministerios, y el uso y el abuso de los políticos utilizando la Policía para sus propios intereses.

Haré un análisis muy sucinto con una o dos características de cada gobierno en los 62 años transcurridos de 1891 a 1953, solamente para significar la importancia en esa evolución propia de una nación como la nuestra, una evolución histórico-política que va formando una Nación, un Estado, con características propias pero sin detenerme con ninguno en particular, ya que muchos de ustedes han contribuido con trabajos especiales que destacan la labor de cada uno de ellos. Lógicamente la evolución histórica de nuestra Nación ligada al ir y venir político, es una evolución tortuosa, aunada a las guerras partidistas liberales-conservadoras, y a la inestabilidad que dejaron y aún afectan el orden institucional.

En 1891 Juan María Marcelino Gilibert organiza la Policía Nacional bajo el gobierno de Carlos Holguín Mallarino (1888-1892), un hombre de una talla intelectual envidiable, que dominaba el español, el inglés, el francés, el latín y el italiano, clásicos, antiguos y modernos, uno de los mejores oradores de la época. Para 1895 durante el gobierno de Miguel Antonio Caro, se presenta un movimiento revolucionario el cual es develado rápidamente y la Policía pasa del Ministerio de Gobierno al Ministerio de Guerra. En 1899 se presenta la Guerra Civil de los Mil Días y la Policía se desintegra, luego toma el nombre de Guardia Civil y después Gendarmería Nacional. En 1910 bajo el gobierno de Ramón González Valencia, pasa la Policía al Ministerio de Guerra, bajo leyes y reglamentos militares, en 1906 (Decreto 711) se aumenta el personal y luego es reducido en 1910 (Ley 82), y en 1906 la Policía de bomberos es suprimida.

Durante el gobierno de Carlos E. Restrepo es enviado a Estados Unidos el doctor Gabriel González para observar la estructura de la Policía y a su regreso establece el gabinete antropométrico para la identidad de delinquentes, organiza los servicios médicos, la sección jurídica (hoy fuero), funda la revista de la Policía Nacional, establece la policía de fronteras y crea una escuela de agentes y una de detectives.

El gobierno de José Vicente Concha se destacó por la implantación del sistema dactiloscópico, establece que la Policía debe propugnar por la tranquilidad pública, la protección de personas, el auxilio a las leyes, y al poder judicial.

Durante el gobierno de Marco Fidel Suárez, la Policía tiene una división de Policía Judicial, Guardia Civil y una tercera de Seguridad y Vigilancia. Para

esta época la Policía cuenta con 2.400 hombres y se crea en Bogotá una Escuela de Policía.

Pasando al gobierno de Miguel Abadía Méndez (1926-1930) establece el descanso dominical y define funciones de policía de vigilancia, servicios técnicos especiales, policía judicial y policía de detectives.

Con el gobierno de Enrique Olaya Herrera (1930-1934) se expide una de las leyes más importantes desde la fundación de la Policía Nacional (Ley 72) de diciembre 13 de 1930 “La Fuerza Armada no es deliberante”. Por esos avatares del destino se presenta el conflicto con el Perú, el cual determina las definiciones teórico-prácticas en relación con lo que debe ser la Policía y el Ejército; se presentó el conflicto y no se disolvió la Policía, entonces se comprendió la definición de su práctica de salvaguardar el orden interno mientras el Ejército defendía la soberanía nacional.

Para el gobierno de Alfonso López Pumarejo, la Ley 15 de 1935 le da autorización al gobierno para reorganizar la Policía Nacional y determina que la Policía “es una institución civil con régimen y disciplina militares”; la Policía es: urbana, rural, aduanas, prisiones, sanidad, seguridad y judicial y acepta a los oficiales del Ejército como comandantes de Policía (Decreto 1715 de julio 18 de 1936), por último crea la Escuela de Policía General Santander (Decreto 1277 de 1937) fundada para la formación de oficiales, suboficiales y agentes.

Con Eduardo Santos (1938-1942) mediante Ley 54 de 1939, da facultades especiales para reorganizar la Policía Nacional y determina que ésta es una institución de carácter civil con régimen y disciplina militares, que se rige por legislación especial o a falta de ella por el derecho común, determina que la dirección general tiene sección jurídica, de personal, de archivo, de protección social, de sanidad, de odontología y de información, tal vez es la primera ocasión en que se menciona la frase tan conocida: “La Policía en Colombia protege la vida, honra y bienes de sus ciudadanos”.

En su segundo gobierno, López Pumarejo (1942-1946) organizó la Escuela General Santander, defendió su objeto y finalidad, y creó el departamento de Sanidad (Decreto 1231 junio 22/43), a pesar de las circunstancias políticas y de una situación de orden personal del presidente, quien gustaba y disfrutaba de los honores militares mas no de los militares. Según menciona Alejandro Galvis Galvis, su ministro de Defensa: “En la clausura de año de la Escuela Superior de Guerra improvisó un discurso que no gustó a los jefes y oficiales. Trató en él los mismos tópicos referentes a la vinculación del Ejército, a la colonización de tierras valdías, el ingreso de oficiales a las universidades para adiestramiento en las profesiones liberales y a su capacitación para el manejo de algunas empresas

nacionales, sobre lo cual había tomado la iniciativa desde su primera administración; pero lo hizo en términos que no entendieron los militares. Además agrega: Al día siguiente me pidieron audiencia y se me mostraron muy contrariados por las palabras del presidente, que ellos interpretaron falsamente en el sentido de que en tiempos de paz el Ejército no servía para nada, y que había que ponerlo a trabajar en alguna cosa. No fue posible disuadirlos de su creencia y alejar de su mente el equívoco, pues siguieron pensando que el presidente López les tenía mala voluntad y trataba de mortificarlos, lo que no fue cierto en ningún instante. Tal vez le tenían mala voluntad de tiempo atrás, y se aprovecharon de su discurso para exteriorizarla”.

Sin embargo, las diferencias entre los oficiales y López no eran políticas, y al presidente poco le preocupaban los rumores sobre un golpe de cuartel y a pesar de las advertencias resolvió viajar a Pasto. El 10 de julio de 1944 hay un frustrado golpe en esta ciudad, el incidente es superado fácilmente bajo la batuta de Alberto Lleras Camargo quien asume la presidencia el 7 de agosto de 1945.

Durante el gobierno de Echandía (presidente transitorio en 1943) en menos de 4 meses se determina un avance extraordinario que no se había visto antes y esto lo creo así porque las calidades intelectuales de Darío Echandía, y su conocimiento tan profundo en la ciencia jurídica, le permitían hacer una reforma estructural a la Policía Nacional. Mediante el Decreto 2310 de noviembre 26 de 1943 se reglamentó la carrera de oficiales, suboficiales y agentes que modificó la denominación de la jerarquía policial, se determinó que el ascenso a cualquier grado dependería del resultado obtenido en los cursos de preparación o perfeccionamiento, se creó una junta de ascensos y una comisión especial para la calificación de oficiales, suboficiales y agentes y determinó quiénes tendrían que salir del escalafón por un concepto desfavorable de la misma.

Para esta época lamentablemente se inició en nuestro país una de las etapas más aciagas, tristes y violentas de las que tengamos noticia. Si bien es cierto que nuestro país ha sufrido desde los inicios de la República el azote de las guerras civiles y luego la violencia partidista, para este momento los acontecimientos que comenzaron con el cierre del Congreso por decisión del presidente Ospina, el retiro de la candidatura de Darío Echandía del partido liberal por falta de garantías al proceso electoral y la elección de Laureano Gómez como Presidente de la República; esto al lado de otros no menos importantes pero tan dicientes como lo ocurrido el 8 de septiembre de 1949, días antes del ascenso a general de Gustavo Rojas Pinilla. En el recinto de la Cámara de Representantes cuando el liberal Gustavo Jiménez fue muerto a bala por un colega conservador de apellido Castillo. En aquella noche septembrina de 1949 también cayó

mortalmente herido el ex canciller y ex ministro de Hacienda Jorge Soto del Corral, quien fallecería meses más tarde a consecuencia de los disparos que recibió aquella trágica noche. Abelardo Forero Benavides relata lo sucedido, como testigo ocular.

“... el representante Castillo, fornido y retador, comienza a hablar, pero al observar las intenciones del representante Jiménez de interpelarlo, se dirige a él con voz muy clara y le dice desafiante: Honorable Representante Jiménez, observo que S.S. tiene la intención de interpelarme. Yo le rogaría que solamente lo hiciera en la forma viril y franca como lo hacen los boyacenses.

(...) Bajo la escalera, subo al lado de la silla presidencial y escucho con los cinco sentidos alerta, el diálogo que produce la tragedia: “- Yo conocí a su padre, dijo el representante Jiménez. Pero él no se llamaba “del Castillo”, sino Juan Castillo. Usted no es Castillo Isaza, sino Castillo Sasa. Su padre murió en la caída de un puente en Chiquinquirá.

“Con toda claridad y completo dominio de sus nervios, desde la mesa de la secretaría el representante Castillo replica: “-Yo soy hijo de unos campesinos humildes, pero no soy hijo natural como su señora.

“Y encañonando el revólver, con toda firmeza y propiedad, agrega el retador: “reaccione, reaccione”.

“Estoy viendo al representante Jiménez en el gesto postrero de su vida. Intentó salirse de la hilera de las sillas y pasar al corredor del recinto en forma de escalera. Se demoró un fragmento de segundo extrayendo el revólver. Yo estaba al frente, con los ojos ávidamente abiertos, tratando de captar los detalles del trágico espectáculo. Se oyó un disparo, otro disparo y después, durante cinco minutos ininterrumpidos, ráfagas continuadas hasta de 48 revólveres y pistolas, que salieron de todas sus provisiones. Todos los representantes se tendieron en el suelo detrás de las hileras de sillas unidas, en forma de amplísimo canapé. (...) Tan solo el representante Amadeo Rodríguez, ex general de la República, estaba impávido, de pie en la hilera más alta y apoyaba cómodamente su pistola sobre la muñeca de la mano izquierda, para darle más seguridad a la ráfaga. El representante por Antioquia, Lázaro Restrepo, le grita ya al final de la espantosa escena: “No dispare Amadeo, no sea asesino”.

“Cuando se reincorporaron los representantes, los unos aterrados por la tragedia súbita y los otros orgullosos por haber vaciado sus revólveres, vi el cuerpo de Gustavo Jiménez apoyado sobre la baranda, destrozado el cuello a balazos, sangrante y muerto...”.

Pero si lo anterior ocurrió en la Cámara de Representantes, a los pocos días en el Senado de la República se presentó otro suceso que por poco da lugar a otra tragedia, pero por las medidas preventivas que las autoridades habían tomado, el caso no pasó a mayores, como lo comenta Lucio Pabón Núñez:

“...y la ley llegó al Senado de la República, a Dios gracias allá no hubo muertos, pero estuvimos cerca de vivir la misma situación de la Cámara. Recuerdo que en una discusión, alguna, no recuerdo las palabras, el entonces senador José María Villareal, que había sido gobernador de Boyacá el 9 de abril, que estaba catalogado como un hombre fuerte del conservatismo, le dijo un agravio al senador Mejía Duque, que era también tremendo; él era el jefe liberal de Caldas, Caldas unido y Mejía Duque se paró de su pupitre, se echó la mano atrás, sacó el revólver y se le fue encima a Villareal, yo agarré un cenicero grande y se lo lancé a ver si le daba en la mano. Esa noche afortunadamente, ya habían tomado medidas para que no fueran armados, esa era la cosa. Pero algunos se daban sus trazas y mandaban con alguien el revólver antes, yo si hubiera estado armado seguramente hubiera sacado el revólver pero no lo estaba, entonces me acogí a un cenicero grande, se lo lancé a Mejía con la mala fortuna para el senador Gabriel Sanín Echeverri que cuando el cenicero llegaba, levanto la cabeza y ¡pam!, le dio en la frente y quedó con un chichón parecido a la estatua que tengo aquí del Moisés de Miguel Ángel. Esto era transmitido por la radio; la repercusión en provincia, ¿cuál sería?, de esta vida parlamentaria terrible, de excesiva, de insoportable violencia que daba muertos y heridos, pues la contribución del Congreso a la intensificación de la violencia fue atrozmente enorme. Es uno de los factores, repito, que hay que considerar con una responsabilidad muy grande”.

Los niveles de violencia se fueron incrementando a finales de octubre de 1951. Durante una revista aérea en Palanquero, el presidente Gómez sufre una afección cerebro-vascular, es atendido y trasladado a Bogotá, pero a los pocos días le repite esta afección y al quedar paralizado y sin habla se retira de la presidencia. Las luchas por el poder desde la elección del designado, las frustradas aspiraciones del liberalismo, los incendios de los periódicos capitalinos *El Tiempo* y *El Espectador*, así como las residencias de Carlos Lleras Restrepo y Alfonso López Pumarejo. Estos dos últimos fueron indemnizados sin juicio alguno por orden de nuestro general, por intermedio de su Ministro de Obras Públicas el almirante Rubén Piedrahita.

Mientras todos estos acontecimientos siguen su curso, nuestro general va a la Junta Interamericana de Defensa, regresa en 1952 y encuentra unos hechos aún más delicados.

Para estos días, pero en una situación que venía cocinándose de tiempo atrás, el prestigio de nuestro general dentro y fuera del Ejército crecía y crecía, al lado del caótico acontecer político.

Las cualidades personales y políticas lo hacían sobresalir entre sus compañeros de armas y de generación. Con don de mando excelente, valiente, inteligente y perseverante, conoció el país de sur a norte y de occidente a oriente; poseedor de una simpatía personal única y rara para un militar de su rango pero cultivada a través de toda su vida, desde niño, luego como oficial, y más tarde como ingeniero formado en Estados Unidos.

A partir de este momento voy a hacer una síntesis muy rápida de lo que fue la carrera militar del General Gustavo Rojas Pinilla, algunos incidentes determinantes y cómo quienes fueron sus contradictores o no querían su continuidad en el Ejército, lo fueron catapultando a mejores destinos cada vez y en lugar de perjudicarlo lo colocaron siempre en jerarquías más envidiables.

Después de solicitar su retiro del Ejército como oficial en servicio activo luego de ser ascendido a teniente efectivo, en 1924 inició una aventura como cualquier colombiano que emigró en busca de mejores horizontes y se hizo ingeniero civil siendo primero zapatero y después almacenista.

Regresa al país y ejerce como ingeniero de carreteras en la construcción de la vía Vélez-Landázuri (Santander) y estando allí los oficiales de la reserva son llamados por medio del Decreto 1585 de octubre 25 de 1932, y en enero de 1933 es ascendido a Capitán. La llamada guerra con el Perú termina rápidamente en mayo 23 de 1933 según el acuerdo de Ginebra y luego en mayo de 1934 reafirmado por el Protocolo de Río.

Rojas Pinilla no se desmoviliza como el resto de sus compañeros oficiales de la reserva que habían acudido al llamado de la patria sino que por haber egresado de la Escuela Militar además de ser un profesional bilingüe, determina seguir en el Ejército.

En estas condiciones nuestro general ocupa un lugar destacado dada su preparación y su capacidad, además del don de gentes en él tan natural.

El 14 de febrero del 36 es enviado a Alemania para recibir del Tercer Reich un equipo para la fábrica de municiones y luego de muchas incidencias a finales de 1938 comienza a producir los primeros cartuchos para fusiles Mauser.

El 22 de diciembre de 1937 fue retirado del servicio activo acusado de emplear las instalaciones y mano de obra de la fábrica de municiones en

beneficio propio. El Consejo de Estado anuló el Decreto por unanimidad y se ordenó la reincorporación al servicio activo.

En 1940 en la Escuela Superior de Guerra, obtuvo un promedio de 8.22 siendo las notas más destacadas, en inglés con 10 sobre 10 y matemáticas con 9.25 sobre 10.

La Aeronáutica Civil fue adscrita al Ministerio de Guerra desde 1934 y constituía una dependencia de la aviación militar. La Ley 89 de 1938 estableció los parámetros para el desarrollo de la aviación comercial y sirvió de estatuto durante algún tiempo, pero en 1941 el Decreto 801 ajustó la norma a las nuevas necesidades relacionadas con la construcción y administración de los aeródromos públicos. En 1945, finalizando el conflicto mundial y ante la perspectiva de que la aviación se adecuara a los nuevos tiempos, se presentaron nuevas exigencias para el Estado en la administración de la Aeronáutica Civil. Las nuevas actividades de esta entidad pública se relacionaron directamente con la construcción de nuevos aeródromos, rutas aéreas, radioelectricidad, aerología, navegación aérea y la administración de los terminales, con dominio de todo el espacio atmosférico nacional.

El ambicioso programa trazado por el gobierno, que requería personal idóneo y especializado en localización, diseño y construcciones civiles, hizo necesarios los servicios del Teniente Coronel Gustavo Rojas al frente del Departamento de Aeronáutica Civil –junio 20 de 1945-. Para entonces Rojas era popular entre sus hombres debido a su carisma y don de mando, demostrados en los últimos cargos y había estado al margen del descontento y hostilidad de muchos oficiales del Ejército hacia el presidente López. En este cargo administrativo demostró Rojas todas sus energías, sus aptitudes de ingeniero, sus recursos, su realismo y su voluntad de servicio, alcanzando por tales medios rápida e infaliblemente el éxito que ha de servirle de acicate para la promoción a otros destinos superiores. La Aeronáutica era la mejor vitrina para demostrar sus capacidades ante los altos mandos y en ese empeño no escatimó ningún esfuerzo.

Como jefe de la aviación civil, adelantó una significativa y valiosa tarea, habiendo dejado una huella imborrable. Entre muchas obras adelantadas durante la gestión de Rojas Pinilla se destacan la localización de los aeropuertos de Bogotá (Internacional), Santa Marta (Pozo Colorado), Urao, Mompo, Manizales (Santágueda), Pereira (Matecaña), Armenia (El Edén), Pasto (El Cano). Además, se realizaron los estudios y las proyecciones de los aeródromos de Florencia, Tunja, Sogamoso, Paipa, Socorro, San Gil, Barrancabermeja, Cimitarra y Apiay (Base Aérea). Se rectificó la pista de aterrizaje del aeropuerto Olaya Herrera (Medellín) y se prolongó y ensanachó la de Neiva. Precisamente, estando Rojas Pinilla en la Aeronáutica

Civil es ascendido al grado de coronel efectivo –abril 15 de 1946- y tiene su primer encuentro con el doctor Laureano Gómez; ese tropezón marcaría de por vida las relaciones entre ellos que, más adelante, en otros escenarios, tendría trascendencia histórica.

Cuenta al respecto el general Rojas Pinilla: “El periódico que indudablemente más propaganda le hizo al aeropuerto fue *El Tiempo*. En ese periódico trabajaba Luis Camacho Montoya, muy amigo; cuando los planos estuvieron y supo Luis, vino a visitarme. Yo había citado a los representantes de los periódicos para el día siguiente, que era martes. Luis me dijo: “Mira, tú tienes que reconocer que *El Tiempo* es el periódico que más propaganda te ha hecho; ha empleado varias páginas hablando sobre la cuestión del aeropuerto, la importancia de esa obra, el esfuerzo que tú estás haciendo, y los planes que tienes como director de Aeronáutica Civil; entonces yo te pido el favor de que con el objeto de que el miércoles pueda yo informar con todos los detalles y haga un gran despliegue periodístico sobre el Aeropuerto Internacional de Bogotá, me facilites los planos. Yo te prometo que no los publico, ni doy información sino hasta el miércoles, porque mañana vienen-tú los has citado- todos los reporteros de los periódicos para darles la información y copia de los planos”.

“Yo creí que él estaba hablando con una gran sinceridad y no como periodista, que siempre buscan la “chiva”, como ellos llaman la noticia de última hora. Cuál no sería mi sorpresa cuando al día siguiente, martes por la mañana, aparece en *El Tiempo* en primera página, la información sobre el Aeropuerto Internacional de Bogotá. Naturalmente los otros periódicos se disgustaron, y especialmente *El Siglo* inició una campaña en contra de la obra. Como esa obra no era cuestión del entonces Coronel Rojas, ni de Bogotá, ni de un periódico, ni de otro, sino era una obra que iba a beneficiar a Colombia, porque, evidentemente, si uno coge el mapa de Suramérica ve la posición geográfica tan importante de Colombia, que debe ser el futuro cruce de rutas aéreas internacionales. Pero todas esas rutas dejan a un lado a Colombia por falta de un aeropuerto conveniente.

“En vista de esa campaña tan violenta que adelantó *El Siglo* contra la obra, entonces yo quise conocer y hablar con el señor Laureano Gómez, que era el director del periódico. En esa forma, un día llegué a hablar con él; me presenté: “Soy fulano de tal, director de Aeronáutica civil”. Le conté todo lo relacionado con la cuestión del aeropuerto y le agregué: “Vengo, doctor, a que *El Siglo* no continúe con esa campaña en contra de la obra, que es magnífica para Bogotá y benéfica para Colombia. Él, con ese tono áspero que utiliza siempre en todas las cosas, me dijo: “Pero Coronel, ¿qué quiere usted que yo haga?”. A mí me disgustó el tono con que él habló, y yo le dije: pues cumplir con un deber patriótico, doctor Gómez,

“usted debe ordenarle a ese periódico que no ataque a una obra que beneficia a Colombia y especialmente a Bogotá”.

“Volví la espalda y me retiré. Esa fue la primera impresión que de mí tuvo el señor Laureano Gómez, y tal vez de ella se originó la antipatía que él siempre guardó conmigo”.

Como lo he dicho anteriormente por su carisma y obras, poco a poco va creciendo su prestigio y respeto de los diferentes estamentos gubernamentales, mientras en la Fuerzas Armadas se consolida como un líder nato y como un oficial absolutamente destacado.

Es entonces cuando el presidente Ospina que siempre tuvo especial deferencia por Rojas, hizo manifiesta su simpatía cuando llegó el momento de ascender al grado de general a los coroneles que cumplían los requisitos para optarlo. Los tres coroneles que deberían llegar al generalato en octubre de 1949 eran, en orden de antigüedad, Carlos Perdomo Puyo, de infantería, Miguel Ángel Hoyos, de caballería y Gustavo Rojas Pinilla, de artillería. Al producirse el ascenso de los tres coroneles por medio de un decreto, la antigüedad se mantenía y Rojas Pinilla, de los tres, continuaría con el menor rango. Ospina Pérez, que siempre se distinguió por ser un político sagaz, decidió expedir dos decretos con un día de diferencia, en los cuales, en el primero de ellos se ascendía a Rojas –Decreto 3191 de octubre 11/49- y, en el del día siguiente - Decreto 3193 de octubre 12/49-, a Perdomo y a Hoyos. Así de esta manera, Ospina Pérez le dio ventaja, con el decreto de ascenso a su protegido y amigo. El general Bayona Posada, a la sazón jefe de Estado Mayor y uno de los artífices en la expedición de los dos decretos, explica los pormenores que rodearon el asunto:

“Estábamos a fines del año 1949: el general Rafael Sánchez Amaya era el ministro de Guerra, y yo el jefe de Estado Mayor del Ejército, cargo que en ese entonces era el de mayor categoría en la Fuerzas Militares, o sea, que equivalía a lo que corresponde a Comandante General de la Fuerzas Armadas.

“El general Sánchez Amaya aspiraba al ascenso a teniente general, y al mismo tiempo el señor Presidente de la República deseaba ascender a generales a algunos coroneles.

“Tres eran los generales que reunían los requisitos para el ascenso: Carlos Perdomo Puyo, Miguel Ángel Hoyos y Gustavo Rojas Pinilla. Entre los tres, y de acuerdo con conceptos de los altos comandos, quien tenía mejores condiciones de mando era el Coronel Rojas Pinilla; pero al producirse el ascenso de los tres en el mismo decreto, Perdomo y Hoyos quedaban, por antigüedad primero que Rojas, y por lo tanto uno de los dos

primeros sería el nuevo director del Ejército. A fin de subsanar dicho inconveniente, se le hizo la propuesta al señor Presidente, y su Excelencia aceptó, que en un decreto se produjera el ascenso a general de Gustavo Rojas, y que al día siguiente, por medio de otro decreto se ascendiera a los coroneles Perdomo y Hoyos, así quedaba el General Rojas con más antigüedad que los otros dos. Además, existía la circunstancia de que éste había salido de oficial tres y cinco años antes que los otros dos compañeros”.

El ascenso a general de la República de Rojas (11 de octubre) se produce casi simultáneamente con su designación como director general del Ejército, hoy comandante del Ejército Nacional, el 19 de octubre. En efecto, el nuevo oficial de insignia pasa del comando de la Tercera Brigada a ser la cabeza del Ejército Nacional. Sin embargo, su paso por la Dirección General es efímero, habiendo durado tan sólo un mes y medio, pues el 5 de diciembre de ese mismo año es designado Ministro de Correos y Telégrafos –hoy de Comunicaciones-. A su regreso de Cali se hospeda, de manera temporal, en el Batallón Guardia Presidencial, mientras su familia se instala en el barrio Santafé, en el apartamento 302 de un edificio localizado en la calle 22 con carrera 17, construido por él mismo, cuando era teniente coronel en 1944. Allí residió la familia Rojas Correa hasta junio de 1953.

El 13 de junio llega el General Gustavo Rojas Pinilla a la Presidencia de la República, en medio de una serie de situaciones contradictorias y de muchas interpretaciones, uno de los gobiernos más queridos para unas personas y odiados para otras.

Una persona con características personales tan sobresalientes comienza un gobierno que llega a todos los rincones del país, se siente a nivel nacional la presencia del Estado.

El primer año del gobierno militar fue un período donde ciertamente el país retornó a la normalidad. Era un gobierno conservador, pero el liberalismo pudo percibir sosiego y cambios de actitud. Esa fue la ocasión en la cual se llegó, por primera vez en muchos años, a disfrutar momentos de entendimiento y convivencia entre los dos partidos. Fue un alto en la lucha y violencia partidista que azotaban todo el territorio nacional. Las manos de “godos” y “cachiporros” se estrecharon fraternalmente después de guardar las armas y renunciar a ellas.

Rojas promovió un estilo casi místico de fundamentalismo pacifista. Con celo de un evangelista, invocó una y otra vez la luz rectora de las Fuerzas Armadas en el nuevo proceso de entendimiento; era un proceso histórico que había comenzado con Bolívar y ahora continuaba con Rojas. Innume-

rables personas habían derramado su sangre en la lucha fratricida, y nadie tenía el derecho de renunciar a esa nueva oportunidad que, desde el 13 de junio, se ofrecía a los colombianos. Al gobierno militar se le había asignado la sagrada responsabilidad de defender la Constitución y cumplir su precepto de defender la vida y la honra de todos los ciudadanos sin discriminación partidista. Al igual que el Libertador, Rojas Pinilla había sido llamado para salvar a la República, en beneficio del pueblo colombiano. Por eso él no podía retroceder ni contemplar la posibilidad de renunciar a ninguna de sus atribuciones y designios. Tal era la sicología de masas procreada e irradiada por Rojas para salvar a Colombia.

Uno de los principales propósitos de Rojas al inicio de su gobierno fue poner fin a la lucha guerrillera que afligía a muchas regiones del país; los Llanos Orientales, el Tolima, Santander y Cundinamarca estaban en guerra civil. En este sentido, el primer paso dado por Rojas consistió en ordenar, en la primera semana de su gobierno (junio 15), la suspensión de las acciones militares en las zonas de violencia; además, utilizando aviones de reconocimiento de la Fuerza Aérea, se distribuyeron hojas volantes con mensajes alusivos a la política de paz que el gobierno militar adelantaba con miras y ánimo de lograr el desarme de los alzados en armas.

Los guerrilleros del Llano respondieron el llamado del gobierno y cesaron hostilidades el 22 de junio, para dar comienzo a las negociaciones. Más tarde otros frentes rebeldes, siguiendo el ejemplo de los jefes liberales que operaban en los Llanos, Eduardo Fonseca y Guadalupe Salcedo, decretaron una tregua y entraron en conversaciones con los comisionados del gobierno. Así procedieron Rafael Rangel en Santander, Juan Yepes en Antioquia, Juan de la Cruz Varela en Cundinamarca, Manuel Marulanda Vélez en el Tolima y otros líderes insurrectos.

En 1955 el archipiélago de San Andrés y Providencia figuraba en los mapas pero no estaba vinculado a la actividad nacional. La única presencia del Estado en las islas estaba representada por el comisario y unos pocos policías. Rojas Pinilla decidió visitarlas y organizó el viaje que tuvo importante connotación. Por primera vez en la historia del país un presidente llegaba a tan apartados y lejanos territorios. El general Lisandro Barrera, entonces edecán del General Rojas, cuenta detalles de aquel histórico viaje:

“El primer presidente de Colombia que visitó el archipiélago de San Andrés y Providencia fue Rojas Pinilla, en el año de 1955. Preparamos uno de los dos aviones “Catalina” que tenía la Fuerza Aérea en esa época. En San Andrés no había aeropuerto y teníamos que acuatizar. Los capitanes Gustavo de Bedout y Federico Rincón Puentes, quien después fue comandante de la FAC, pilotearon el “Catalina”. Los isleños le tributaron a mi

General Rojas un emocionante y grandioso recibimiento. Me acuerdo de una de las anfitrionas, doña María Velodia: ella especialmente nos atendió con esmero. En San Andrés no había nada; ninguna clase de comercio, ni hoteles ni restaurantes. Nada. Sólo las casas de los nativos, verdaderas cabañas típicas pintadas con colores vivos. Allí nos demoramos dos días, que pasamos de maravilla. El comisario creo que era un oficial de la marina. Al regresar volamos directamente a Montería, el General Rojas y yo nos quedamos en su finca de San Antonio y el “Catalina” con los capitanes de Bedout y Rincón continuaron para la base de Madrid”.

Ustedes pueden imaginarse si el General Gustavo Rojas Pinilla, no va a San Andrés y pasa el tiempo, nuestro vecino nicaragüense ya habría tomado posesión de la isla.

Una de las primeras preocupaciones visibles del gobierno militar fue la de ayudar a los campesinos damnificados por la violencia política. Para tales fines, en septiembre de 1954 se creó la Secretaría Nacional de Asistencia Social y Protección Infantil (SENDAS), organismo estatal dependiente del despacho del presidente. En la dirección de Sendas, el General Rojas nombró a su hija María Eugenia y como asistente de la dirección al Mayor Enrique Villota, de la Fuerza Aérea. Dentro de las funciones asignadas a la Secretaría de Asistencia Social estaban las de otorgar becas, distribuir víveres de primera necesidad y vestuario, importar drogas y venderlas al costo, suministrar gratuitamente agua en los barrios a donde no llegaba el servicio de acueducto, entre otros.

Sendas canalizó la ayuda de algunos organismos internacionales, que en esos años le suministraron al país. La “Nena” asumió esta magna empresa trabajando con disciplina férrea, llevando a casi todos los rincones de la geografía nacional la acción humanitaria de Sendas. Es verdad que con ésta el gobierno militar adquirió la herramienta principal en el laboreo social y el esfuerzo de Rojas con el tiempo rindió sus frutos. Era la primera vez que un gobierno con algún tipo de ayuda llegaba directamente al pueblo, que la justipreció en su real dimensión, como una tarea de apostolado oficial. La mayoría de los necesitados llegaron a las puertas de los dispensarios de Sendas atraídos por los servicios y elementos que se repartían. Con el tiempo, Sendas se convirtió en un instrumento de propaganda. Se le acusó de despilfarro y de tener burocracia exagerada.

El Capitán de navío Rubén Piedrahita Arango, ingeniero civil, vinculado a la Armada Nacional con motivo de la guerra con el Perú en 1933, a los inicios del gobierno militar ocupó la gerencia del Instituto de Crédito Territorial, funciones que desempeñó hasta agosto de 1953, cuando el General Rojas Pinilla lo nombra Ministro de Obras Públicas, en reemplazo de Santiago Trujillo Gómez. Desde allí, el Capitán Piedrahita, más tarde as-

cendido al grado de contraalmirante, adelantó con entusiasmo un ambicioso programa de obras y construcciones en diferentes frentes que, sin duda alguna, fueron bandera del gobierno y merecieron el reconocimiento general de todos los colombianos. En este aspecto el gobierno de Rojas sobresalió notablemente.

Carreteras: Aguazul-Yopal, en los Llanos Orientales. Autopista Paseo de los Libertadores, famosa autopista a Chía. Carretera Belencito-Corrales; rectificación de la Carretera Central del Norte; Belencito-Paz del Río; Buga-Loboguerrero en el departamento del Valle; Buga-Madroñal-Buenaventura; Cáqueza-Villavicencio; Duitama a Belencito; La Caro-Villapinzón; La Mata-Becerril-Valledupar; Neiva-Castilla-Espinal; Neiva-Hobo-Garzón; Pasto-Ipiales. Ampliación y pavimentación de la carretera Cali-Popayán y Popayán-Pasto. Villapinzón a Tunja; Ataco-Palmira; la autopista al Aeropuerto Internacional; Belén-Capitanejo; Bolívar-San Sebastián; Borbur, Puerto Nares, en el Territorio Vásquez; Cabrera-Puente de Lata; Calamar-Carreto; Cereté-Lorica; Ciénaga-Puente la Boma; parte de la carretera Santa Marta –Riohacha, entre otras.

Puentes: Aipe, Aracataca, Boquerón, Barragán, Bache, Cambao, Cauca, Curití, Chipichape, El Perro, Moniquirá, Melgar, Paicol Pereira, Venadillo, entre muchos más.

Puentes en construcción: más de 60 con firmas colombianas y con casas alemanas (Fri, Crud y Gisan Lamas): como el de La Dorada, Cajamarca, Cereté, Tarazona, Valdivia, entre otros.

Terminales Marítimos: modernización y ampliación de los terminales marítimos de Cartagena, Santa Marta, Tumaco y Buenaventura.

Contratos- edificios públicos: construcción del Centro Administrativo Oficial –CAO- (actualmente CAN), en Bogotá; edificio para Telecom en Chapinero, Bogotá.

Aeropuertos: construcción del Aeropuerto Internacional de Bogotá –El Dorado-, Barrancabermeja, Pasto y San Andrés.

Instalaciones militares: construcción de la Escuela Naval de Cadetes, en Cartagena; Centro de Instrucción y Entrenamiento Militar de Tolemaida, en Melgar; Club Militar de Oficiales, en Bogotá; Hospital Militar Central, en Bogotá; casas fiscales para oficiales y suboficiales, en Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga.

Acondicionamiento de puertos marítimos y fluviales: el gobierno militar realizó inversiones en los puertos de Santa Marta, Buenaventura, Carta-

gena, Tumaco y Barranquilla, efectuó dragados en Bocas de Ceniza y el Canal del Dique.

Cárceles y penitenciarías: Bogotá, Barranquilla, Tunja, Popayán, Cartagena, Santa Marta, Bucaramanga, Cali, San Gil (Santander) y la de las mujeres en Bogotá.

Vivienda: 20.263 casas construidas por el Inscredial.

Generación eléctrica: de 450.000 kilovatios en 1953, en mayo de 1957 se generaban 950.000 kilovatios.

Sólo para recordar lo que sufrimos con el apagón de Gaviria, por la falta de previsión en las obras de infraestructura, que debieron hacerse durante gobiernos anteriores, pero que no aprobaron en el Congreso Nacional, porque aquí las ambiciones partidistas y personales sobre la contratación, llámese la corrupción, no lo hicieron posible. Entonces ya sobre la situación tan grave, se hicieron las obras necesarias para poner al día al país.

Desde ese gobierno que duplicó y un poco más la generación eléctrica, no se volvió a ver hasta hoy una eficiencia tan determinante en muchos aspectos, pero que hay que tener en cuenta que aunque tenía su gabinete ministerial, no tenía propiamente que pedir permiso para emprender una obra sino que simplemente la obra se iniciaba y se llevaba a cabo en el término posible.

En muchas ocasiones siendo Presidente de la República se colocaba el uniforme número 3 de clima cálido y salía de palacio en un jeep para inspeccionar personalmente las obras que se estaban desarrollando en Bogotá: la avenida al aeropuerto, el mismo aeropuerto, el Hospital Militar, la avenida Caracas, entre otras, y criticaba y corregía sobre planos ya que como ingeniero sabía qué podría resultar bien o mal sobre la misma obra.

Como conclusión de todo este dinamismo, de todo este entusiasmo por el trabajo y el deseo de poner nuestro país en orden, una de las primeras iniciativas fue incorporar a la Policía Nacional como cuarto componente de las Fuerzas Armadas apenas un mes después de asumir la Presidencia de la República, mediante el Decreto 1814 de julio 10 de 1953.

Desde esa fecha hasta hoy, la Policía Nacional quedó adscrita al Ministerio de Defensa y 55 años después permanece en esta condición y se ha venido profesionalizando en todos los aspectos, los avances científicos-tecnológicos, y la experiencia adquirida nos ha dado un estatus en el engranaje político administrativo del Estado colombiano. Muchos gobiernos han tenido la oportunidad de tener facultades extraordinarias para adelantar reformas pero la esencia de la policía y su razón de ser, su denomina-

ción de cuerpo civil armado no ha cambiado y las generaciones de oficiales se han venido preparando cada día más y mejor.

La Escuela General Santander fue adquiriendo un perfil que permitió el nombramiento del General Bernardo Camacho Leyva como primer director de la Policía Nacional después de haber sido formado y egresado de la misma.

Hoy oigo voces como la del concejal Luis Fernando Galán quien piensa que la Policía de Bogotá podría ser independiente de la Policía Nacional con director propio, otros piensan en un Ministerio y otros que la Policía podría volver al Ministerio del Interior.

Personalmente no creo que en la situación actual, en las circunstancias políticas, de seguridad, de narcotráfico y últimamente de vecindad territorial internacional, nos permita dividir en lugar de mantener esa unidad que le ha significado al Estado recuperar sobre todo en los últimos tiempos la unidad territorial y algo de seguridad para los asociados.

Desde aquí hago un llamado para que desde todos los estamentos policiales mantengamos esa unidad que ha permitido un desarrollo y progreso, que gracias a nuestro general ha durado 55 años. Para concluir, mencionaré algunas de las más determinantes reformas que nuestro general realizó a la Policía Nacional:

- ✓ Autorizó la reorganización y pasó la Policía del Ministerio de gobierno al Ministerio de Guerra.
- ✓ Vinculó los oficiales de la Policía Nacional al Club Militar en iguales condiciones que los oficiales de las FF.MM.
- ✓ Organizó el Bienestar Social.
- ✓ Organizó la policía femenina con niñas de la alta sociedad y con grados de la oficialidad pero con carácter honorario. La primera de ellas fue María Eugenia Rojas, de ahí que la conocemos como “La Capitana”.
- ✓ Fundó la Escuela Antonio Nariño en Barranquilla; la Escuela Simón Bolívar, en Tuluá; la Escuela Eduardo Cuevas, en Villavicencio y organizó en su parte docente la Escuela Alejandro Gutiérrez.
- ✓ Organizó la Caja de Sueldos de Retiro, como instituto descentralizado.
- ✓ Organizó la Policía Vial.

- ✓ Estableció que los aspirantes a oficiales podían hacer los dos últimos años de bachillerato en la Escuela General Santander.

Todo este discurso me permite establecer que la historia de la Policía se divide en dos: “antes y después” del General Gustavo Rojas Pinilla.

Notas del autor:

Este trabajo tiene como objetivo resaltar la personalidad de uno de los Presidentes más controvertidos de nuestra historia; odiado por muchos y querido por otros, pero orientado a defender su gestión, el reconocimiento de haber incorporado a la Policía como cuarto componente de las Fuerzas Armadas y su legado al país.

Los hechos históricos se fundamentan basados en comentarios de ilustres oficiales como el señor General Bernardo Camacho Leyva, ex director de la Policía Nacional, el Brigadier General José Domingo Murcia Florián, mi profesor en la Academia Superior de Policía; los periódicos de la época y libros como “Rojas Pinilla, Una Historia del Siglo XX” de Jorge Serpa Erazo; “La Policía, su origen y su destino”, de Álvaro Castaño Castillo; “Del bogotazo al Frente Nacional, historia de la década en que cambió Colombia”, de Alberto Bermúdez; “El jefe supremo”, de Silvia Galvis y Alejandro Donadio, “El segundo libertador”, de Carlos Villar Borda y el suplemento dominical de El Tiempo.

Además pretendo ser aceptado como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de la Historia Policial y ser partícipe de las realizaciones futuras de la academia.

Los anónimos formadores de estado en Colombia

Doctor
Armando Martínez Garnica

Trabajo elaborado por el doctor Armando Martínez Garnica, Presidente de la Academia de Historia de Santander, leído como "Momento Histórico" en la sesión académica realizada en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 27 de marzo de 2008.

Propósito: Compilar historias de vidas anónimas de personas que formaron Estado en los lugares donde desarrollaron sus vidas.

El Sargento Segundo José Humberto Espejo Hernández

El 22 de mayo de 1951 arribaron a Leticia, en la comisaría de Amazonas, un sargento segundo y cinco agentes de la Policía Nacional de Colombia. Uno de esos agentes era José Humberto Espejo Hernández, boyacense, quien el 12 de junio siguiente fue asignado al puesto de Policía localizado en la desembocadura del río Loretoyaco en el río Amazonas, sitio conocido como Atacuari. En 1954 estableció el puesto de Policía San Martín de Amacayaco, encargado de controlar la caza, la pesca, la explotación de maderas y de hojas de caraná. Después de cumplir sus funciones en los retenes de esta zona, el primero de enero de 1959 fue enviado a Bogotá a curso de ascenso en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada. El primero de julio siguiente fue ascendido a cabo segundo y asignado al Departamento de Servicios Especiales, sección Amazonas, con la función de corregidor y comandante del puesto de Policía en la zona del río Loretoyaco, encargado de controlar la explotación de fauna y flora por comerciantes

peruanos. Ejerció el cargo de corregidor hasta 1964, y volvió a hacerlo en 1978-1979.

Durante el mes de abril de 1961, el cabo Espejo solicitó al comisario especial de Amazonas, Capitán de Corbeta Jorge H. Bello, autorización y apoyo para establecer un poblado en la desembocadura del río Loretoyaco. Se le asignaron 300 pesos para la compra de machetes, gasolina y yuca para la preparación de masato. Durante el siguiente mes comenzaron las mingas sabatinas para desmontar las tres hectáreas donde se planeaba trazar el poblado. Se vincularon al proyecto dos agentes de policía, un curaca ticuna – Octavio Coello Pinto – y varios miembros de su etnia, así como varias familias de colonos aserradores. Cada sábado se juntaban cerca de 40 personas de los dos sexos a rozar con machete, consumiendo masato y fumando cigarrillos Pierrot.

El 26 de agosto siguiente, con la presencia del comisario especial del Amazonas, Teniente Coronel de Marina Mario Mejía Jaramillo, de dos ingenieros y de los principales vecinos, se procedió a trazar el poblado de Atacuari, un trabajo que fue ejecutado por el experimentado topógrafo Dimas Riascos. Se demarcaron tres calles y dos carreras, dejando diez metros de calzada y cinco a cada lado para antejardines, reservando una zona verde para campos deportivos frente a la desembocadura del río Loretoyaco. Por disposición del comisario, natural de una vereda del Quindío, se le dio al nuevo poblado el nombre de Villa Espejo, usado hasta 1964. Terminado el trazado, el comisario ordenó el envío de un buldózer para la composición de las vías y autorizó al corregidor Espejo Hernández para entregar los lotes esquineros de 20 por 20 metros, y los otros 20 metros de frente por 40 de fondo. El comisario cooperó ofreciendo tablas, listones y puntillas a quienes querían levantar de inmediato sus casas en el trazo urbano, y ofreció una planta eléctrica de 30 kilovatios cuando ya estuviesen habitadas 20 viviendas, siempre y cuando cada dos familias aportaran un poste para el tendido de la red eléctrica. La instalación de esta planta ocurrió el 22 de agosto de 1962. Se reservaron lotes para la sede del corregidor, el puesto de Policía, la casa de acción comunal, la escuela, la iglesia y la planta eléctrica, y además se inició la arborización del sitio con pomarrosas y cocos enanos, pues el Cabo Espejo anhelaba embellecer el nuevo poblado.

Fue así como en 1961 se asentaron en Atacuari, temporalmente llamado Villa Espejo, varias familias: la del curaca Octavio Coello Pinto y las de Igidio Ahua, Antonio Coello, Luis Francisco Vargas Martínez (huitoto casado con mujer ticuna), Leandro López, Olegario Medina Ramírez (colono aserrador), Juan Dosantos Pérez, Petrona Ahue, Marcelino Sinisterra Peña (colono aserrador), Matilde Cañizales Jiménez, Mario Gómez, Baguiné Suárez Muca, Ambrosio Pinto, Antonio Ferreira, José Damancio y Alejan-

dro Curico. Después se asentaron Antonio Pinto, Américo Coello Pinto, Marcial López, Yolvino Dosantos, Sebastián, Humberto y Agustín Coello y Ambrosio Pinto. La escuela Antonio Nariño, establecida desde el 15 de febrero de 1945 en la desembocadura de la quebrada El Carmen, había sido atendida por la maestra Isabel Quintero, esposa de un ex - agente de la Policía. En 1954 había dejado de funcionar porque se redujo al internado indígena San Francisco de Loretoyaco, establecido por orden del prefecto apostólico del Amazonas, monseñor Marceliano Eduardo Canyes Santacana, que este año fue construido.

Dos monjas vicentinas y el director del internado, padre Fidel de Cartagena, comenzaron a habitar en él. Manuel Antonio Gómez Torres, de Yarumal, se asentó en el poblado como operador de la planta eléctrica y colono. En 1966 vendió su casa a la familia de Jesús María Lozada Cubillos, un agente de la Policía nativo de Garzón que había sido destinado al retén de la isla El Zancudo, frente al poblado de Caballo Cocha (Perú).

En 1962 el Cabo Espejo hizo construir el puesto de Policía de esta población, de piso de madera y láminas de aluminio, y el puesto de salud, atendido por la enfermera Aminta Filo López. Un año después, cuando el Cabo Segundo Espejo permaneció en Bogotá seis meses adelantando el curso de ascenso a sargento segundo, fue reemplazado en la comandancia de Atacuari por el Cabo Segundo Héctor Aníbal Veloza Pinilla, natural de Sutamarchán. Terminada su comisión, éste regresó a su puesto en El Zancudo pero en agosto de 1967 trajo a vivir a su familia en el poblado, después de comprarle su casa-lote al indígena Ambrosio Pinto. Allí levantó una mejor casa con negocio incorporado.

En 1963 fue construida la capilla de 20 metros de fondo por 8 de ancho, financiada con un bazar y apoyado por el comisario. En 1964, los vecinos ya asentados llegaron a un acuerdo para escoger el nombre definitivo del poblado: sería el del primer barco que atracara en el sitio. Como el primero en hacerlo fue el vapor Nariño, el sitio se llamó en adelante Puerto Nariño. Este año fue construido el alcantarillado por un contratista español, Vicente Soler, con recursos gestionados por el representante a la Cámara Hernando Turbay Turbay. El tanque para el acueducto, con capacidad para 40.000 litros, fue construido por dos santandereanos: Pedro Sánchez y José Barrera.

El 9 de enero de 1965, cuando el Sargento Espejo navegaba entre Leticia y Puerto Nariño en una lancha, ésta naufragó a 300 metros de la desembocadura del Río Amacayaco. En ese momento se encomendó a la Virgen del Carmen y felizmente resultó ileso, al igual que los demás agentes de Policía y las esposas que los acompañaban. Fue entonces cuando nació esta devoción mariana en Puerto Nariño, pues el Sargento Espejo

donó la imagen de esta advocación, entronizada en su pedestal el 18 de octubre de 1967. Este fue el año en que el Sargento Espejo se trasladó definitivamente al poblado con su esposa Perla Marina Baos y sus siete hijos.

El 18 de agosto de 1979, el Sargento Espejo solicitó formalmente al comisario del Amazonas la creación del municipio de Puerto Nariño, el segundo de los que actualmente existen en el departamento de Amazonas. El proceso culminó felizmente en el decreto presidencial 106 del 18 de enero de 1984, posesionándose como primer alcalde don Luis Muñoz Vásquez. Desde entonces continuó el proceso de mejoramiento del amoblamiento urbano y de ampliación de todos los servicios públicos.

El caso del Sargento Espejo ilustra bien la abnegada y silenciosa labor de los anónimos hombres de la Policía Nacional de Colombia que desde la recuperación del dominio sobre el trapezio amazónico en 1932 contribuyeron a afirmar la presencia colombiana en el río Amazonas y la soberanía política en una zona donde desde al menos un siglo antes ya tenían presencia tanto el Perú como el Brasil. La construcción del segundo municipio del departamento de Amazonas es un acto de formación de Estado por cuanto afirma la soberanía del Estado colombiano. Y este acto final fue posible porque un hombre anónimo de la Policía hizo cuanto pudo para reducir a poblado a aborígenes ticunas, colonos, comerciantes y hasta familias de agentes de Policía, expandiendo una jurisdicción de puesto de Policía a jurisdicción de corregimiento, y finalmente a jurisdicción municipal.

En el año 2001 el total del área construida en Puerto Nariño para uso público era ya de 114.000 metros cuadrados, de la cual la institucional ocupaba el 66,6%: Instituto educativo agropecuario, jardín infantil, Internado de San Francisco, Escuela Margarita Nasseau, Alcaldía, Hospital, tres iglesias, Casa de la Cultura, TELECOM y Policía Nacional. Los espacios recreacionales representaban el 9,5% y los espacios públicos el 15,9%: matadero, plaza de mercado, relleno sanitario, puentes y andenes de cemento. Las necesidades de buenos servicios públicos de la población aún no se han resuelto, pero la presión del crecimiento de la actividad turística de la población y el crecimiento de la población profesional en el Amazonas los irá resolviendo paulatinamente.

Importancia de la Batalla de Chorros Blancos en la Guerra de La Independencia

Raúl E. Tamayo Gaviria

Trabajo presentado por el académico Raúl E. Tamayo Gaviria, miembro del Capítulo de Historia del Departamento de Policía Antioquia, sesión académica realizada en el Casino de Oficiales de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, el día 24 de abril de 2008.

El grito de Independencia que los patriotas lanzaron en Bogotá el 20 de julio de 1810, fue apenas el principio de la que iba a ser nuestra gesta libertadora y que terminaría 14 años después con la Batalla de Ayacucho en Perú.

Pero en palabras del historiador Jaime Arismendy Díaz. “Chorros Blancos fue, para la libertad de Colombia, lo que Ayacucho para la libertad de América del Sur”.

Fueron muchas las batallas y escaramuzas que se libraron entre patriotas y peninsulares desde el 20 de julio de 1810 y 1816, cuando llega a Cartagena el “Pacificador Pablo Morillo”. Hasta gobiernos americanos se habían establecido en estas colonias de la corona española, en Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.

Para la reconquista, Morillo llegó con una flota poderosa de barcos españoles y un poderoso ejército entrenado en las guerras napoleónicas y fusiló y persiguió a los patriotas que habían derrotado a los peninsulares en los inicios de la Independencia. Después de cruzar por el Páramo de Pisba la cordillera, los ejércitos libertarios que venían de los Llanos fueron las victorias del Pantano de Vargas y Puente de Boyacá, las que le dieron la entrada al Libertador Simón Bolívar a Bogotá, confirmando así la libera-

ción de la altiplanicie cundi-boyacense el 7 de agosto de 1819. Quedaba libre el centro de Nueva Granada con la huida del virrey Sámano, pero estaba lejos todavía la derrota total española.

“Después de la batalla de Boyacá – escribe Laureano García Ortiz, citado por el profesor Humberto Barrera - , el ejército libertador ocupó la capital del virreinato y las regiones aledañas. Pero el Río Magdalena, la provincia de Antioquia y la Costa Atlántica estaban de nuevo en poder del gobierno español.”

En la Provincia de Antioquia, en Medellín, estaba de gobernador militar el Coronel español Carlos Tolrá y en Santa Fe de Antioquia, de gobernador civil Faustino Martínez, que había sido fiscal acusador y auditor de Pablo Morillo en los fusilamientos de Camilo Torres, Liborio Mejía y el Sabio Caldas.

El trece de agosto de 1819, seis días después del 7 de agosto, Bolívar nombra al Teniente Coronel José María Córdova, gobernador de Antioquia con el encargo de libertar a su tierra.

Antes de la llegada de Córdova, el Coronel Tolrá huye a Cartagena y Faustino Martínez Pastor, Cauca abajo a Panamá, para viajar después a Cuba.

El Coronel Córdova, que venía triunfador de Boyacá, ante la huida de sus enemigos y después de dar un escarmiento bastante duro a los realistas, en Santa Fe de Antioquia y nombrar gobernador civil al doctor José Manuel Restrepo, se quedó como gobernador militar, operando desde Rionegro. Allí, durante las fiestas decembrinas, el 28 de diciembre, Día de los Santos Inocentes, montando su caballo el Inca, éste se encabrita, por estar haciéndole piruetas a su novia Manuela Morales y Leyva y el Coronel gobernador, sufre una aparatosa caída que lo priva del conocimiento durante ocho horas, después de las cuales despierta ardiendo de fiebre y delirando. El héroe queda recluido a la cama por varias semanas.

Mientras esto ocurría en Rionegro, “Sámano y sus oficiales en Mompox, planearon restaurar el gobierno de las provincias emancipadas”, dice el historiador Jaime Pinzón Pinzón, “iniciando la reconquista por la tierra paisa; para tratar de encontrarse con las fuerzas de Sebastián de la Calzada, que venían de Pasto y habían tomado a Popayán y su vanguardia avanzó hasta Cartago.”

Concedor Sámano (por espías de la región) de la herida y estado de convalecencia del gobernador y Coronel Córdova, envía al Coronel Francisco Warleta a invadir a Antioquia entrando por el río Nechí a Zaragoza para entrar por el Cauca a Yarumal y después seguir al Sur.

Dice el gobernador civil, José Manuel Restrepo, citado por Humberto Barrera Orrego, 1.820 enero 7. “A las 7 de la noche llegó la noticia de que Warleta con 330 soldados en línea marchaba hacia el interior desde Zaragoza”.

Enero 14. “Hoy recibí parte de Nare avisando que los españoles al mando de Violó y un tal Barrada (Isidro) avanzaban por el Magdalena con 300 hombres y 11 buques de guerra, sin duda para obrar en combinación con Warleta.”

Enero 15. “Muy temprano recibí la noticia de que 4 buques de guerra enemigos estaban en la boca del Atrato”.

Enero 16. “Llegó la noticia de que el enemigo había entrado en Remedios; se ignora su número”.

Enero 17-24 “En estos días se tuvo noticia de que el enemigo no avanzaba de Remedios. (El Capitán Juan María Gómez) informó que un soldado enemigo se le presentó y le dijo que 76 hombres vinieron a aquella ciudad, los que se retiraron el 12. Que Warleta quiso venir a la provincia con 350 hombres de línea; que debía ser por Cáceres, pero que las crecientes del Cauca se lo impidieron. Por eso vino por Zaragoza.”

Dejemos el diario del gobernador civil, José Manuel Restrepo y pasemos a Rionegro.

Córdova convaleciente y con la cabeza vendada se dirigió a Barbosa con una División, compuesta por el segundo batallón de cazadores de Nueva Granada y de 200 voluntarios de las milicias de la provincia de Antioquia.

El día 3 de febrero se puso en marcha la División rumbo a Santa Rosa. Esa noche del 3 pernoctaron en Río Grande.

El día 4 llegaron a Santa Rosa a las diez de la mañana y allí permaneció hasta el 10 de febrero. Sabía Córdova que el enemigo español estaba acuartelado en Yarumal, pero tenía ocupados también a Angostura y Claras.

El día 10 partió de Santa Rosa el Teniente Coronel y Gobernador, con sus hombres rumbo a Yarumal y pernoctaron en la finca La Culebra.

El día 11, Córdova envió la segunda compañía del batallón a tomar la retaguardia de los enemigos que estaban en Angostura, mientras el grueso de la división hacía retirar a los que estaban al frente. Esa noche la división pernoctó en Cañaverál, hoy Campamento.

Día 12 de febrero Día Clásico y definitivo.

Escuchemos lo que dice al profesor Humberto Barrara Orrego:

“Al despuntar la mañana de sábado 12 de febrero, Córdova envió *directo a las alturas* desde el caserío de Cañaveral los cien hombres de la segunda compañía de la División Antioquia al mando del Capitán José Aguilar, con 25 jinetes de Casanare, por el camino de Yarumal. Entre tanto, él mismo guiado por el baquiano Francisco Misas entre la espesura, daba un rodeo con los 375 hombres restantes por el camino de Puente Piedra para sorprender al enemigo por la retaguardia”.

“El Coronel español Warleta había atrincherado 50 hombres en la cumbre de El Boquerón, e igual número distribuido por la ladera y bombardeando el camino de Yarumal y Cañaveral (hoy Campamento). Los cien soldados realistas se unieron en El Boquerón y quisieron disputarle el paso a los republicanos, que quedaron en posición desventajosa. Sin embargo, estos rompieron el fuego e hicieron retroceder a los realistas hasta la mitad superior de la ladera. Poco después los independientes fueron obligados a retirarse hasta el pie de El Boquerón.

“Como el guía Misas se extravió en el laberinto de árboles, Córdova resolvió atacar de frente: los realistas tenían la ventaja de la posición, y los patriotas, la ventaja numérica. Desde la silla de manos en que lo habían conducido desde Barbosa (no podía montar a caballo a consecuencia de la caída que había sufrido 47 días antes), sin ver claramente lo que ocurría (por causa del mismo accidente), el comandante de 20 años de edad dispuso que tres columnas cargaran al enemigo a la bayoneta por la derecha, por la izquierda y el centro. Los cuadros realistas huyeron en desbandada. El primero en conquistar la altura fue el subteniente Pedro Carrasquilla, ayudante segundo de la comandancia. En poder de los patriotas cayeron 4 oficiales españoles y cerca de treinta soldados venezolanos con sus fusiles”.

“Las fuerzas republicanas pernoctaron en la cumbre de El Boquerón, mientras los realistas hacían otro tanto en Mortiñal, al otro lado de la quebrada de Chorros Blancos y de una cuesta empinada que sirve de baluarte natural. A la mañana siguiente, tras comprobar que Warleta había huido rumbo a Cáceres al amparo de la noche, Córdova envió en su persecución al Capitán José Aguilar con la segunda compañía de cazadores, y enfiló con el resto de la división a Yarumal por el camino actualmente llamado del Asilo”.

“Allí se les unieron más tarde los cien voluntarios que habían permanecido en Cuivá.”

“Una vez dueño de la población, Córdova mandó fusilar al anciano alcalde realista Manuel de la Rada ante una peña cubierta hoy por el atrio del templo de la Merced. El señor de la Rada era de los primeros pobladores de San Luis de Góngora, (hoy Yarumal), y era el patriarca de una familia numerosa. En su reemplazo nombró alcalde y juez pedáneo de la población a Francisco Misas, el guía que se extravió en Chorros Blancos”.

Córdova siguió después a Warleta y sus hombres con varias batallas trascendentales para nuestra historia. En compañía del general Hermógenes Maza se triunfó en Tenerife, Barrancas, Mompox y se llegó a Cartagena, dejando triunfos y sangre española por todas partes.

Con esta batalla que los historiadores han ignorado hasta que un grupo de quijotes empezando por historiadores como el padre Javier Piedrahita, don Jaime Pinzón, el doctor Jorge Rodríguez Arbeláez, Humberto Barrera Orrego, Jaime Arismendy Díaz, Demetrio Quintero, Héctor Quintero Arredondo y otros, hemos tomado la bandera Cordovista para demostrar la importancia de Chorros Blancos. Córdova ganó su gloria en muchas batallas, bástenos con mencionar: Pantano de Vargas y Puente de Boyacá, Pichincha y Ayacucho en la que según el mariscal Sucre, Córdova fue el protagonista y allí fue ascendido a general de división a los 25 años.

Pero situémonos en nuestro mapa y veamos a un Morillo posesionado en Cartagena y toda la costa del Atlántico avanzando hacia el sur por los tres grandes ríos. Magdalena, (Sámano estaba en Mompox y Violó, avanzando río arriba) Cauca (Warleta) y Atrato (cuatro buques de guerra).

Ecuador, Perú y Bolivia en manos de los españoles y Sebastián de la Calzada, procedente de Pasto avanzando hacia el norte, vencedor en Popayán y Cartago, a punto de entrar a Antioquia por el sur para encontrarse con las fuerzas de Sámano.

De no darse la derrota de Chorros Blancos, los españoles se vuelven a tomar a la Nueva Granada.

Vida y obra del Teniente Coronel (h) Bernardo Echeverri Ossa



Socióloga
Luce Marina Echeverri Petti

Discurso de orden pronunciado por la Socióloga Luce Marina Echeverri Petti, para tomar posesión como Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia Policial, sesión académica realizada en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 29 de abril de 2008.

A bordar una semblanza sobre Bernardo Echeverri Ossa, mi padre, representó para mí un especial reto, obligándome a separar en ciertos momentos esa parte afectiva que me hizo ser su admiradora incondicional, para presentar al hombre cotidiano, con debilidades y fortalezas, que constituyeron el todo de esa persona que vivió por casi ochenta años.

Curiosamente, algunos aspectos de su vida personal y familiar, hube de indagarlos con personas de su entorno familiar colateral, pues en el seno de nuestra familia primaria, nunca supimos muchos detalles de su infancia y adolescencia y, menos aún, con alguna propiedad de sus ascendientes, como quiera que mi padre, en el seno de su hogar, generalmente fue poco dado a los recuerdos de su familia.

Empiezo entonces por contarles, sin pretensiones de experta genealogista, por lo que de antemano presento las consabidas excusas, a quienes siéndolo, encontraran que las afirmaciones siguientes no son estrictamente

ciertas o, las encontrarán abiertamente equivocadas. Les cuento, digo, que parece ser que los Echeverri, con “i” latina y/o “y” griega – mi padre siempre se dio a conocer con “i” latina - de origen vasco, tuvieron su cuna principal en la población de Rionegro – Antioquia, siendo de allí su abuelo paterno don Pedro Echeverri Jaramillo, quien casado con doña Mercedes Restrepo Arango, la abuela paterna de Bernardo, residió por algún tiempo en la población de Abejorral – Antioquia, lugar donde nació su padre, don Cristóbal Echeverri Restrepo.

Los ascendientes de Bernardo Echeverri Ossa, se trasladaron a vivir con su progenie a la localidad de Caramanta – Antioquia, cuna de la familia Ossa, de quienes cuentan que solían casarse entre primos y de allí, se extendieron por toda Colombia y otros países de Suramérica.

Casó Cristóbal Echeverri Restrepo con Matilde Ossa Ossa, quien siendo caramanteña, tuvo por padres a Bonifacio Ossa Ossa y Teotiste Ossa Echeverri. La boda se efectuó en la misma localidad de Caramanta. Cristóbal Echeverri Restrepo tuvo por hermanos a Ramón, Jesús, Antonio y Mercedes Echeverri Restrepo y, Matilde Ossa Ossa, tuvo por hermanos a Daniel, Miguel y Fermín Ossa Ossa, a la postre, todos tíos de mi padre Bernardo Echeverri Ossa, por paterna y por materna, respectivamente; se cuentan además infinidad de primos, de los que no se tiene noticia cercana.

Imagino hasta aquí, ese claro contexto de las familias típicas antioqueñas, de extensa progenie, dedicadas a las labores de provincia y del campo, con una básica formación académica, familias que se apartaban rápidamente de sus padres, sobre todo los hombres, como quiera que la costumbre cultural era que, muy temprano y despuntado tal vez los trece o catorce años de edad, debían salir a buscar su destino y a “hacer su vida”. Las mujeres en cambio, permanecían en sus casas paternas, dedicadas a las labores del hogar, expectantes a la llegada de un “buen partido” que les permitiera formar su propio nido, repitiendo sin más, el mismo ciclo vital de su formación paterna, con el sino de que, al no casarse antes de los veinte años, ya se les empezaba a considerar “solteronas”.

En ese entorno, entonces, la familia constituida por mis abuelos paternos Cristóbal y Matilde, procreó, en orden descendente, a Carlos Enrique, Luis María, Carmen Sofía, Rosa María, Antonio María, Octavio y, el menor, Bernardo, mi padre – nacido el 31 de enero de 1925 -; todos caramanteños y al día de hoy, ninguno sobreviviente, pero con descendencia, que se pierde en los recuerdos familiares y ciertamente, solo con muy pocos, alguna cercanía física y afectiva.

Se encuentra determinada así, la consanguinidad ascendente de abuelos y padres de Bernardo Echeverri Ossa, como sus consanguíneos colaterales más próximos, sus hermanos, disponiéndome ahora a establecer sus lazos afectivos civiles y su descendencia, hijos, que en su caso particular la constituyeron solamente mujeres.

Veamos: tuvo Bernardo Echeverri Ossa, cuatro lazos afectivos y ejes fundamentales de su vida, que se constituyeron por las uniones que estableció con Nidia Montaña Villegas, de nacionalidad colombiana y hoy fallecida, con quien procreó en la ciudad de Bogotá, a mi hermana mayor Ruth Marlene Echeverri Montaña, especialista en Producción de Televisión y que, al día de hoy, también se encuentra recientemente fallecida, quien murió soltera y sin descendencia. De la unión con Fernanda Petti Tosto, de nacionalidad italiana, “la mía mamma”, procrearon en la ciudad de Roma – Italia, a Luce Marina Echeverri Petti, quien esta semblanza escribe, de nacionalidad colombo–italiana, de profesión socióloga, soltera y residente en esta ciudad de Bogotá D.C. De la unión con Concettina Tosselli, de nacionalidad italiana, procreó a Gisella y Sonia Echeverri Tosselli, ambas licenciadas en idiomas, de nacionalidad colombo–italiana, solteras y residentes actualmente en la ciudad de Roma y, de la unión con Delia María Pineda Pinto, de nacionalidad colombiana y recientemente fallecida también, procreó en Bogotá a Svetlana y Dunia Echeverri Pineda, de profesiones bacterióloga y licenciada en idiomas, respectivamente, residente la primera en Colombia y, la segunda, en los Estados Unidos de Norteamérica; ambas casadas y con descendencia. Como bien lo entenderán los honorables académicos y demás asistentes a este acto, nuestras edades, por ser todas mujeres, no estoy obligada a revelarlas.

Con toda su familia primaria tuvo mi padre contacto permanente hasta el día de su muerte y, creo yo, fuimos sus hijas su más grande motivo de orgullo, aunque también, uno de sus más grandes motivos de angustia y preocupación, la que se origina en todos los seres humanos cuando su afecto y cercanía no ha sido dispensado en forma total, regular y permanente a sus hijos, producto precisamente de ese vacío que se crea en el alma y el espíritu que no descansa y que tiene permanentemente sobresaltos afectivos. No obstante, fue en el seno de mi propio hogar, conformado con mi madre Fernanda, donde mi padre vivió y compartió su cotidianidad ininterrumpidamente por los últimos veintiocho años de vida, donde se vio rodeado de esos cuidados y atenciones del hogar y también, por los pequeños conflictos que genera el día a día de nuestra existencia; donde en dicho entorno, atendía y compartía en su actividad social y profesional, a sus muy contados amigos y a sus numerosos alumnos, personas y funcionarios que pedían su consejo profesional y, donde concibió y escribió sus obras penitenciarias y sus conferencias académicas universitarias, de carácter nacional e internacional.

Sí, fue en esta cotidianidad donde pude tener la aproximación que me dispensó la muy particular personalidad de Bernardo Echeverri Ossa; lo respeté y admiré en silencio y, lo amé intensamente – él también lo hizo –, aunque nunca en vida nos lo dijimos directamente. Conocí al hombre llano y simple, al académico, al escritor, al experimentado diplomático, al hombre público, al excelente orador, al políglota, al profesor, al buen policía retirado pero activo en amor policial; al funcionario, al humanista, al hombre probo, recto, arrogante e irreverente, agudo y pensador, pero también, al ser intransigente y pocas veces tolerante...; en fin, circunstancias todas, que me impulsaron a escribir lo más objetivamente posible estas notas.

Volvamos entonces a los primeros años de vida de mi padre. Residió Bernardo por breve tiempo con sus padres y algunos de sus hermanos y, debido seguramente a los negocios de su padre Cristóbal, en la ciudad de Girardot – Cundinamarca, más o menos entre los dos y cuatro años de edad, pero regresó con ellos nuevamente a Caramanta, donde, en la escuela pública de la localidad, hizo sus estudios primarios. Siempre activo y apreciado por la comunidad y dado su temperamento inquieto y estudioso, que ya evidenciaba, el municipio de Caramanta le otorga una beca para que se traslade a realizar sus estudios secundarios o de bachillerato a la ciudad de Medellín – Antioquia, en el “Liceo de la Universidad de Antioquia”, estudios que le demandan los seis años reglamentarios; en palabras de mi padre, fue Medellín la cuna de su formación intelectual, pues allí, es donde, bastante joven, se preparó no solamente para desempeñar destinos de gran responsabilidad, como los que tuvo durante su vida, sino que, además, se forjó como docente y académico. En esta ciudad, fue profesor en el “Instituto Femenino Modelo” y en el “Liceo Femenino de Medellín”.

Muy joven, a la edad de 18 años, le ofrecen la Vicerrectoría del “Liceo de Yolombó”, cargo que normalmente era desempeñado por personas muy adultas y con larga experiencia docente, el que aceptó sin dudar, pues entendió la gran responsabilidad que se depositaba en sus manos, llevando a cabo esa importante labor administrativa, pero también, desempeñándose como profesor. No obstante lo anterior, su contacto con Caramanta y su familia, era frecuente, a más de ser también profesor en el “Liceo Gómez Osorio” de su tierra natal. Un día cualquiera, en uno de esos viajes de regreso a su terruño y, estando en su casa, le llegaron unos comisionados de la Alcaldía para solicitarle el favor patriótico, de que preparara un discurso –ya era famosa entre las gentes lugareñas su excelente disposición como escritor y orador– para recibir al señor Presidente de la República doctor Mariano Ospina Pérez, que visitaría la localidad de Caramanta.

No sin miedo, pero con esa resolución incontenible que mostró siempre en toda su vida, acepta el reto y en una tarde donde se encuentra reunida toda la población Caramanteña, frente al primer magistrado de la nación, en ese escenario magnífico, donde el atardecer se encuentra presidido por una hermosa luna llena, se inspira mi padre para comenzar su discurso desde el balcón de una de las casas de la plaza principal, diciéndole al señor Presidente Ospina Pérez que: “hasta ese magnífico astro lunar, había salido a recibir al más grande hombre de los últimos tiempos en Colombia ...”

Este hecho y esta circunstancia, indudablemente marcarían el inevitable y grande destino de mi padre, pues, absolutamente complacido el Presidente con el recibimiento y las palabras pronunciadas por el joven Echeverri, le propuso aquel que lo acompañara en el resto de su gira antioqueña, a lo que mi padre le contestó que no podía, por cuanto no contaba con recursos suficientes para hacerlo, pues su sueldo de profesor no se lo permitía. No obstante sí, lo acompañó de despedida hasta la localidad de Valparaíso y allí, el señor Presidente se pone a disposición de mi padre para lo que en el futuro necesitara.

Por ese entonces y no satisfecho el joven de 18 años Bernardo Echeverri Ossa, con la cotidianidad de su vida, encuentra en las páginas del periódico “El Colombiano” de Medellín, un anuncio publicitario de la Escuela de Policía General Santander convocando a las juventudes a unirse a la institución como oficiales, lo que llama poderosamente su atención. Tomada la decisión de ser Oficial de la Policía Nacional, pronto deja su apacible vida provincial y se traslada a la capital de la República con la idea del ingreso a la Institución, previo a conseguirse un trabajo que le permitiera su subsistencia “mientras tanto”; pues bien, después de breve tiempo y estancado sin poder tocar las puertas de la Escuela y sin puesto, se decide a contactar telefónicamente a la Presidencia de la República, donde le contesta la secretaria privada, quien era la madre del ex comisionado de Paz doctor Víctor G. Ricardo, y después de revisar la agenda para llegar al señor Presidente, le dijo que no lo podría recibir sino hasta dentro de cuatro meses, pero ante la insistencia de mi padre para hablar con él urgentemente, una vez le contó toda la historia de su visita a Caramanta, finalmente el Presidente Ospina le manda decir que lo recibiría ese mismo día. Presuroso mi padre se desplaza a Palacio y después de esperar una hora al Presidente, que estaba en un Consejo de Ministros, lo recibe personalmente y surtido el protocolo de rigor y hechas algunas llamadas, le entrega de sus propias manos una nota personal para el director de la Policía de entonces, nota que, en el decir de mi padre, contiene más que una recomendación, una orden.

Comienza de esta manera la educación superior de mi padre, a través o por conducto, en primera instancia, de las disciplinas castrenses.

Quiero aquí hacer un paréntesis, para señalar unos tres o cuatro hechos que, indiscutiblemente, ya mostraban esa recia personalidad de Bernardo Echeverri Ossa, que tan joven, marcarían buena parte de la conducta de toda su vida. Me refiero a esa actitud irreverente, que si bien reconocía dignidades y jerarquías en los demás, éstas no lo intimidaban para alcanzar sus propósitos de vida.

Veamos: el hecho de contactar personalmente al señor Presidente de la República, ante un ofrecimiento de ayuda, que en su momento pudo haber sido un acto protocolario o de cortesía, pero que Echeverri tomó como una promesa, como ya lo relaté atrás. Cuando, como cadete de Policía, le tocó con decisión y valentía hacer frente en las calles de Bogotá a la revuelta generalizada que se generara con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, el nueve de abril de 1.948 e igualmente asumir la defensa del Palacio Policial, ubicado en ese entonces en la calle 9ª número 9 – 27 y donde se encuentra actualmente el Museo de la Policía Nacional, hoy bajo la dirección acertada del señor Mayor Humberto Aparicio Navia.

Igualmente, cuando, pese a su condición de cadete, decide escribirle al Presidente Ospina, para enterarlo – violando el conducto regular policial – de la injusticia que se evidenció, cuando a unos cadetes con tres meses de servicio en la Policía Militar ya les estaban dando el grado de oficiales y ellos, los cadetes de la Policía que con él hacían curso, quienes con año y medio de formación, no estaban teniendo el mismo tratamiento. El Presidente tomó cartas en el asunto, dio curso de la queja al Director General de la Policía y, poco tiempo después, eran ascendidos a oficiales, no sin la incomodidad de sus superiores por la irregularidad cometida.

O como cuando, ya oficial, por casualidad tuvo contacto con el General Rojas Pinilla, a raíz de una casa que este último arrendaba y a quien Echeverri propuso que se la alquilara, pues enamorado como estaba y con las ilusiones de sus primeros años de ejercicio profesional, desea establecer su hogar, gestión que no tiene éxito, por cuanto no le alcanzaba con el sueldo que se ganaba como miembro de la Policía. Situación en todo caso que le sirvió para tener algún grado de contacto y proximidad con él, tiempo que aprovechaba para ponerle de presente al General, las diferencias que existían entre Ejército y Policía, situación que según el joven teniente se solucionaría cuando la Policía hiciera parte del Ministerio de Guerra.

También cuando, siendo el Teniente Bernardo Echeverri Ossa, canciller de la Dirección de la Escuela de la Policía General Santander, o lo que hoy se llama Ayudantía, le propone muy inteligente y políticamente a su director, el Coronel del Ejército Efraín Villamizar Rueda, que se le organice un homenaje al General Gustavo Rojas Pinilla, quien estando en la más alta posición de las Fuerzas Armadas y ante la inestabilidad política que se vive en el país de la época –recuérdese la Presidencia de Laureano Gómez y su Vicepresidente Roberto Urdaneta Arbeláez– propone al Coronel Villamizar se le organice un homenaje que acerque al estamento policial con el militar. Obtenido el visto bueno por el mando policial, se designa a Echeverri para que lo organice, lo cual hace sin tardanza, convocando ministros, diplomáticos, gente conspicua de todo el país, economistas, empresarios, clero, clase política, etc. Llegado el día del homenaje y como nadie había preparado discurso, faltando pocos minutos para el mismo y a instancias de su superior, debió improvisar uno, que hila perfectamente y satisface al auditorio y particularmente al General Rojas.

Con ocasión de los acontecimientos del 13 de junio de 1953, donde en un “Golpe de Opinión” y con el beneplácito político de los grandes dirigentes del país asume los destinos de la nación el General Gustavo Rojas Pinilla, diez ó quince días después de su posesión manda a llamar al Teniente Echeverri Ossa - que de alguna manera ya es próximo al Jefe de Estado -, para nombrarlo, históricamente, como el primer Edecán Policial en la Casa de los Presidentes.

Es evidente que esta posición, catapulta a Bernardo Echeverri Ossa para, en medio de los más altos escenarios del poder político y militar del momento, lanzarse a obtener con prisa sus grandes metas profesionales. Antes de ser Edecán Presidencial y con la inquietud profesional e intelectual que siempre lo acompañó, había ya tomado contacto con las disciplinas jurídicas, al estudiar algún breve tiempo tal saber académico en la Universidad Libre de Colombia, lo que le permite, meses después de estarse desempeñando como edecán y ante el ofrecimiento del Jefe del Estado de irse a estudiar a la República de Chile, contraproponerle que le dé la oportunidad de estudiar derecho en Europa, particularmente en Italia; la propuesta se concreta finalmente para España, a través del hermano del Presidente, quien para ese momento se desempeña como Embajador de Colombia en ese país. Viaja allí con el cargo de Agregado Adjunto Militar ante la Embajada, el ya entonces recién ascendido Capitán Echeverri, quien por espacio de un año hace estudios sociales en la ciudad de Madrid y, sin embargo, no encaja con la España de la época, que era muy pobre, atrasada y despreciada por los demás países europeos.

Parte raudo para la ciudad de Roma - Italia, su sueño original, con el beneplácito del gobierno colombiano que lo designa Agregado Adjunto

Militar ante la Embajada de Colombia en Italia, donde, al mismo tiempo, en la Universidad de Roma, cursa estudios de Derecho y se especializa en Penal, Criminología y Antropología Criminal. En la “Citá Eterna”, a más de formarse como un gran abogado y de empezar a transitar no sólo por las disciplinas penales y criminológicas, de la mano de los clásicos Ferri, Lombroso, Carrara y Beccaría, entre otros, toma contacto con una de sus grandes pasiones que lo acompañarán hasta su muerte, como fue el tratamiento de los seres privados de la libertad, a través del Derecho Penitenciario. Allí también, en ese formidable escenario, nuevamente se enamora mi padre, creándose una bella simbiosis entre el amor y el conocimiento, que lo llevó a ser tan lúcido y productivo; aprendió también a dominar el idioma italiano, que lo hablaba y escribía casi como lengua nativa, lo que le permitió el mejor estudio de los textos de derecho italiano, los que siempre consultó en dicho idioma hasta los últimos años de su vida.

Desempeñándose en Italia como funcionario del gobierno colombiano, no pocas veces toma contacto con países como Inglaterra y Francia, bien en misiones oficiales o en época de vacaciones, donde, gracias a su agudeza y disciplina, aprende también con fluidez los idiomas inglés y francés. Amén de lo anterior, fue siempre un cuidadoso cultor de la lengua española, como lo evidencian sus vibrantes discursos, sus claras academias, su conversación amena, inteligente y anecdótica, las obras de derecho penitenciario que escribió, su contacto con las academias del saber que ayudó a fundar, que cuidan como el que más, nuestra bella lengua española.

La Policía Nacional de Colombia fue una de las grandes razones de vida de mi padre y, creo yo y no sin jactancia, la Institución le debe a él, el hecho de que ingresara a formar parte de las Fuerzas Armadas de la República como su cuarta fuerza, gracias al influjo que ejerció en el gobernante General Gustavo Rojas Pinilla, que siempre oyó su consejo y comentario.

Regresado de su primer periplo por Europa el Capitán Abogado Bernardo Echeverri Ossa, a finales de la década de los años cincuenta y, habiendo caído políticamente su mentor y protector político, el Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, se reincorpora Echeverri a las funciones propias de la vida policial y, los mandos de la Institución lo designan como Subdirector Operativo de la Policía en Bogotá, cumpliendo una brillante gestión al lado de sus superiores, que se reflejó en la sensible disminución de la criminalidad en la capital de la República, tal como lo registraron los diarios del país.

Por la misma época, centró su atención en la necesidad impostergable de crear el Club de Agentes de la Policía Nacional, lo que consigue gracias a sus excelentes relaciones con el alto mando y con personajes de la vida

pública nacional. Todo inició cuando un día prestando servicio, debió recurrir a la llamada de que un miembro de la Institución estaba propiciando un escándalo en un establecimiento público; en ese momento, se dio cuenta de la importancia de tener un lugar de recreación y cultura donde pudieran los agentes reunirse con sus compañeros de trabajo, sus esposas e hijos y así, eludir las cantinas y tiendas de barrio. De esta manera inicia la fructífera labor el ya Mayor Echeverri Ossa, con el proyecto de la construcción del Club de Agentes y con el apoyo decidido del entonces Director General de la Policía el Mayor General Bernardo Camacho Leyva.

Similar ejecución tuvo con el Club de Oficiales de la Policía de la calle 39 en Bogotá, el que mejoró sensiblemente para el bienestar y dignidad de la oficialidad policial. Por esta época, otra vez se enamora mi padre, confirmando la regla, que cuando acudía Cupido a su corazón, más claridad y productividad le imprimía a sus gestiones.

Se desempeñó Echeverri Ossa también, por ese entonces, como Auditor Superior de Guerra de las Fuerzas Armadas, en su condición de Abogado, Comandante de Servicios Especiales de la Policía Nacional, Comandante encargado de la Policía de Bogotá y Subdirector de la Escuela de Policía General Santander.

En el gobierno del doctor Guillermo León Valencia y siendo su ministro de Justicia el doctor Alfredo Araujo Grau, fue nombrado por primera vez Director General de Prisiones en 1963. Cargado de conocimientos, ideas e ilusiones, se dedica con ahínco el Mayor Abogado Echeverri Ossa, sin descuidar sus funciones policiales y siempre con el apoyo de la Institución, a estructurar el Sistema Penitenciario Colombiano; es así como, en el Código Penitenciario de 1964, logran plasmar una serie de ricas y fundamentales creaciones para la causa de los penados del país, como son, entre otras: la Escuela Penitenciaria; la Organización y Carrera Administrativa del Cuerpo de Guardia, Custodia y Vigilancia; se introdujo un concepto no conocido en ese momento en Colombia, como fue el Sistema Progresivo para la Rehabilitación Científica y Humanística del hombre caído en desgracia; el Abogado Procurador, hoy Defensor Público; la Cárcel del Conductor, la Capellanía General de Prisiones, la Cárcel para los Miembros de la Fuerza Pública, el Servicio Social Carcelario, la Casa del Post Penado, el Permiso de las 72 horas para los Condenados, los Símbolos Penitenciarios, obras todas que se mantienen vigentes.

Transcurría el año de 1965, cuando le llegó la noticia al Mayor Bernardo Echeverri Ossa, de que no sería llamado a adelantar curso para Teniente Coronel. Creo yo, fue este uno de los dolores más intensos y significativos que sintió y vivió mi padre en el decurso de su vida. Tal acontecimiento le llevó a afirmarle a su entrañable amigo, el doctor Darío Vera Jiménez: “

.... Las cosas que las personas amamos tanto, terminan obnubilándonos. Por eso, mi querido Darío, hoy me atrevo a dar el paso más doloroso: me retiraré de la Policía, en donde normas y hombres arbitrarios, me frustraron el ascenso y a la vez, me retiro de la Dirección General de Prisiones. Quiero a partir de hoy, reencontrarme conmigo mismo”.

Fue la mujer, para mal o para bien, y el amor por ella, desbordado, desmedido, sin límites y sin embargo, encerrado en sendas prisiones de su corazón, que jamás le permitió entregarse por completo a nadie, quien signó la totalidad de la vida de Bernardo Echeverri Ossa.

Su amigo Darío Vera, al escribir unas sentidas notas sobre mi padre, con ocasión de su muerte, transcribió bellamente al “leopardo” Silvio Villegas que exaltaba a la mujer poéticamente, oda que tanto gustaba a mi padre: “... la mujer es la razón de todos mis actos, la sustancia de mis sueños, la animadora de mis empresas, la corona de mis triunfos, la cal de mis huesos, la niña de mis ojos, el pan de cada día, la magia geométrica de las venas, su carne es de marfil y de oro. Qué dulce sería huir contigo al fin del mundo, a los jardines del edén, abandonando esta vida de ilusiones ...”.

Retirado de su carrera policial y retirado también de su cargo de Director General de Prisiones, el que se produce el primero de septiembre de 1966, continúa con el ejercicio de su carrera de abogado penalista, al ser nombrado por la Rama Jurisdiccional del Poder Público como Juez Primero Superior de la ciudad de Bogotá, gestión que realiza con lujo de competencia.

Las décadas de los años 1970 y 1980 fueron especialmente productivas para el Abogado Bernardo Echeverri Ossa, pues los gobiernos de la época conscientes de la gran experiencia acumulada por él en anteriores años, le dan la oportunidad de que lleve su representación internacional. Se inicia así, el segundo periplo de Echeverri por Europa, algunos países de la Cortina de Hierro, Asia y África, con un breve intervalo en un importante cargo en la Cancillería en Bogotá, cargos de política exterior que se interrumpían cuando el gobierno nacional lo llamaba a que prestara su auxilio y su concurso para seguir desarrollando las tareas de política penitenciaria a favor de los penados y las cárceles del país, pues en esos momentos y, creo yo honestamente, hasta el día de hoy, no ha habido un profesional que más se interesara, más trabajara y más conociera del Derecho Penitenciario en nuestro país.

En el doctor Julio César Turbay Ayala y, en su gobierno (1978 -1982), tuvo mi padre a un amigo y a un especial receptor de sus inquietudes sociales y penitenciarias del país, las que el primer magistrado escuchaba y aten-

día pacientemente. Fue tal la sincera amistad que cultivaron siempre, que el señor Presidente, no obstante, su avanzada edad y quebrantos de salud y, en compañía de su distinguida esposa Amparito Canal, asistió al velorio de mi padre.

Se desempeña entonces Bernardo Echeverri Ossa, en las mencionadas décadas, como Cónsul General de Colombia en Génova – Italia, Encargado de Negocios en Yugoslavia, Encargado de Negocios en Corea, Ministro Consejero - Jefe de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministro Consejero en Bulgaria y Encargado de Negocios en Nigeria. Así mismo, se desempeñó por segunda y tercera vez como Director General de Prisiones entre el 01 de febrero de 1977 y el 18 de julio de 1978, siendo Presidente el doctor Alfonso López Michelsen y, entre el 03 de enero de 1983 y el 20 de marzo de 1986, siendo Presidente el doctor Belisario Betancur Cuartas y ministro de Justicia el doctor Rodrigo Lara Bonilla. En estas últimas gestiones, se institucionaliza el 29 de junio como “El Día del Guardián” y el “Día de los Reclusos”, que se celebra todos los 24 de septiembre.

Como nota importante, se destaca que en este tercer período al frente de la Dirección General de Prisiones, se produce la fuga de la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá del narcotraficante Matta Ballesteros, lo que determina que mi padre salga a responder por tal hecho y, en un gesto de elegancia política, presente su renuncia al ministro de Justicia de la época doctor Enrique Parejo González. Contrasta esta actitud de los viejos y probos funcionarios, con los de hoy, que con infinidad de irregularidades presentadas, repetidas una y otra vez, siguen tan campantes al frente de los destinos del INPEC, lo que mina su credibilidad frente al personal de la institución y la ciudadanía en general.

Una grande preocupación también de su incansable vida, fue el respeto por los derechos humanos, en especial de los reclusos, quienes dejados generalmente de la sociedad y del Estado, pocas veces interesan a quienes no trabajaban en esta bella causa. Fue el doctor Bernardo Echeverri Ossa, Procurador Delegado para los Derechos Humanos y, después de este cargo, participó activamente en estas mismas labores para las Naciones Unidas, destacándose siempre en sus gestiones al frente de la Dirección de Prisiones, por rescatar la dignidad y los derechos de los reclusos.

Se desempeñó también por algún tiempo el doctor Echeverri, como Asesor de Seguridad del Distrito Capital de Bogotá, en el gobierno del Alcalde Mayor doctor Juan Martín Caycedo Ferrer, dado su amplísimo conocimiento en seguridad policial.

Toda esa visión y trabajo penitenciario desplegado siempre, tenía un claro objetivo para mi padre, quien seguía prolíficamente escribiendo, indagando por los sistemas penitenciarios de los distintos países, acumulando conocimientos, pues su gran ilusión y su reto, era que se creara en Colombia un instituto carcelario descentralizado que atendiera integralmente la política penitenciaria y carcelaria del Estado Colombiano.

Pues bien, en su función de asesor del gobierno del señor Presidente doctor César Gaviria Trujillo, a través de su ministro de Justicia, el Doctor Andrés González Díaz, en el año de 1992, proyecta lo que es hoy el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC., que se materializa finalmente con el Decreto – Ley 2160 de diciembre 30 de 1992, habiendo tenido el placer el doctor Echeverri, de proponer como su primer director al señor General Gustavo Socha Salamanca de la Policía Nacional, oficial que realizó una obra meritoria al frente de la nueva Institución.

En el Código Penitenciario de 1993, Ley 65, se consagraron iniciativas de vieja data contempladas por mi padre, como la separación de los inimputables para ser tratados por el Ministerio de Salud y el Servicio Militar de Bachilleres en Prisiones, entre otras.

El doctor Ernesto Samper Pizano, Presidente de la República, nombra a mi padre Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, quien por cuarta ocasión y de manera institucional, dirige los destinos de la política penitenciaria en Colombia por la que ha luchado toda su vida, gestión que dura bastante poco, como quiera que, estando en el cargo, se produce el tránsito gubernamental a la presidencia del doctor Andrés Pastrana Arango, quien no pudo conservar al doctor Echeverri Ossa en ese cargo, por cuanto éste, era incompatible con la nueva política que se institucionalizó en el país y de ingrata recordación con los grupos guerrilleros, supuestamente en favor de la paz.

Como un reconocimiento tardío, por el grado que le fuera negado al Mayor Echeverri en 1965, por la Institución que tanto amó y que tanto dolor le produjo, el gobierno del doctor Samper Pizano, treinta años después, le otorga el grado de Teniente Coronel Honorario de la Policía Nacional.

Produjo mi padre ininidad de escritos jurídicos y penitenciarios, para revistas y periódicos nacionales e internacionales. Participó, por disposición del gobierno nacional en varios congresos internacionales de criminología, llevando ponencias escritas, como en Suecia y Costa Rica. Fue fundador y director de la vieja revista “Prisiones”. Escribió los textos jurídico – penitenciarios: “Enfoques Penitenciarios”, “Temas Penitenciarios”, “Jornadas Penitenciarias” y “Custodia de las Prisiones en Colombia”, de obligada consulta institucional y en las facultades de derecho del país. Fue

Vicerrector de la Universidad La Gran Colombia y catedrático de la misma, así como de las Universidades Libre de Colombia, Santo Tomás de Aquino, Externado de Colombia, De la Sabana, Santiago de Cali y Católica de Colombia, entre otras y, profesor de la Escuela de Policía General Santander. Además se desempeñó como Vicepresidente del Instituto Italiano con sede en Mesina – Intercenter, sucursal Colombia, consagrado al estudio e investigación de asuntos Penitenciarios, Criminológicos y Sociológicos.

Como historiador, poeta y pensador, fue miembro destacado de algunas sociedades intelectuales y científicas como la “Sociedad Bolivariana de Colombia”, donde se desempeñó en la Junta Directiva como Maestro de Ceremonias; igualmente de la benemérita “Academia Colombiana de Historia Policial”, siendo Vicepresidente de la misma por algunos años, donde desarrolló vastas iniciativas y veló siempre por su permanente progreso, y que en el día de hoy, me dispensa el inmenso honor de escucharme hablando de mi padre en sesión especial y, miembro honorario de la “Sociedad de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal de Colombia”.

Fue condecorado, entre muchas, con las Medallas: Cámara Junior de Colombia a los “Diez Mejores Ejecutivos” del país en 1964.; Estrella de la Policía Nacional; Servicios Distinguidos de la Policía Nacional; Orden del Mérito Penitenciario; Medalla al Mérito – Club de Agentes de la Policía Nacional como su ideador y fundador; Condecoración Isabel La Católica de España, en el grado de Comendador, así como, varias menciones honoríficas de la Policía Nacional.

El actual Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez, aún desde sus días de Gobernador de Antioquia, reconoció siempre en su paisano esa tenacidad común por las ideas, el fervor por el trabajo y el acendrado amor por Colombia, como bien lo expresó en su nota oficial de condolencia, con motivo del fallecimiento de mi padre.

Si bien el país le dispensó muchos honores, Bernardo Echeverri los devolvió con creces en trabajo, abnegación, esfuerzo, amor infinito a Colombia, sus paisajes y sus gentes, que admiraba y gozaba siempre en sus viajes por carretera, exaltación que se acentuaba aún más, cuando regresaba de sus frecuentes viajes al exterior. Nunca, en el seno del hogar, abandonó su “ruana antioqueña” que le proveyó calor en el cuerpo y en el alma, cuando en algunos pasajes de su vida, sintió frío y desencanto.

La sensibilidad humana y el manejo de la ley, estuvo siempre a flor de piel en Bernardo Echeverri Ossa; le escuché con frecuencia decir a sus alumnos, en clases y conferencias magistrales: “...No dejen que lo que la ley justamente les dio, ella injustamente se los quite”. Lo golpeaba terrible-

mente la ingratitud y con frecuencia expresaba: “De los insensibles, no se espera nada...”.

Todo este bagaje de conocimientos, estudios, experiencias, luchas, anhelos, ilusiones, frustraciones y desengaños, acumulados y vividos durante sus casi ochenta años de prolífica vida, le merecieron a mi padre el bello título, imborrable e imperecedero de: “El Padre del Derecho Penitenciario en Colombia”.

Murió Bernardo Echeverri Ossa en Bogotá D.C., el 12 de noviembre de 2004, a la edad de setenta y nueve años, amando todavía profundamente la vida. Después de someterse a una delicada operación de corazón abierto, en la Clínica Shaio de esta ciudad, la que superó con éxito, lo remiten a casa y, un día después, se agravaba por haber contraído en la sala de cirugía la bacteria “Estafilococo Dorado”, lo que obliga nuevamente a su intervención de urgencia en la clínica en cuidados intensivos, donde, sedado, veinte días después, expira tranquilamente, rodeado de algunas de sus hijas, incluida la presente.

La medida del amor que profesé a mi padre, de alguna forma la muestran cada una de las páginas de este escrito.

He querido dejar para el final, hablarles sobre una faceta de la personalidad de mi padre, que en lo particular siempre recuerdo con especial afecto y que, a solas o acompañada, cuando en ella pienso, se dibuja en mi rostro espontáneamente una sonrisa.

Poseía él, un fino e inteligente buen humor, el que sacaba a relucir siempre en las reuniones sociales. Recuerdo algunas breves anécdotas y chistes que me permito transmitirles, pues compartiendo su recuerdo, a estas alturas me gustaría distensionarlos de esta seria velada. Alguna vez, el periodista Juan Gossain en la cabina radial de RCN en Bogotá, estaba presto a entrevistar a mi padre y, para romper el hielo antes de la entrevista le preguntó: ¿Y cómo debo llamarlo con tantos títulos que tiene? Doctor, mayor, abogado, maestro, diplomático.....; a lo cual él respondió: No se complique Juan; dígame simplemente su excelencia y se acabó. Le causó tanta gracia la respuesta al periodista, que cada vez que tiene la oportunidad, recuerda al aire, con mucho afecto el episodio.

Contaba él que algún día, en la cárcel de Zipaquirá que funcionaba en una casa del pueblo y sin las debidas seguridades para este tipo de establecimientos, se fugaron bien entrada la tarde de cualquier día, dos presas que, amparadas por las sombras de la noche, se refugiaron en una casa de familia contigua, donde vivían el padre que en ese momento no se encontraba, la madre que ya descansaba en su habitación y un hijo varón

adolescente que también se encontraba en la calle. Las fugitivas, para evadir la persecución de los guardianes y no despertar mayores sospechas, decidieron refugiarse en la cocina de la casa en espera de que fuera más tarde para continuar su huída. Llega luego el joven adolescente y como tenía hambre, se dirige directamente a la cocina para buscar qué comer. En ese instante sorprende a las presas agazapadas y temerosas, con su uniforme de reclusas y, presuroso, grita: ¡Mamá aquí hay dos presas!; y la mamá le responde: ¡Sí mijo. Cómase una y déjele la otra a su papá!

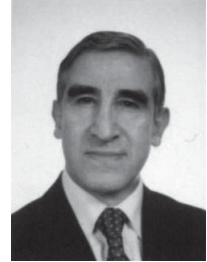
Con los muertos por centenas que, en las calles permanecían expuestos en Bogotá y que las autoridades no daban a basto para enterrar en fosas comunes, en los aciagos días del suceso del nueve de abril, le tocó recibir al cadete Echeverri la queja de una señora que, teniendo por varios días un muerto frente a su casa, con un insoportable olor y sin que los carros mortuorios que por allí pasaban se lo pudieran recoger por física falta de cupo, ya resignada le dijo al joven cadete: mire señor, ya que no me pueden recoger el muerto, ¿por qué no me lo cambian por uno más fresquito?

Señoras y señores asistentes; amigos todos: gracias por escucharme pacientemente en esta intervención y por compartir conmigo las memorias de mi padre, escritas por una de sus hijas que tanto lo amó y que, aún hoy, después de casi tres años y medio de ausencia, llora en silencio su partida.

Quiero dar especiales agradecimientos, entre muchos otros que sin querer se me escapan, a los señores Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes, Brigadier General José Domingo Murcia Florián y Mayor Humberto Aparicio Navia, por ese afecto, cariño y amistad que siempre y desinteresadamente dispensaron a mi padre; quienes han exaltado su memoria en bellos, elocuentes y sentidos escritos, como también, por haber bautizado con su nombre, algunos espacios y sitios físicos. Al Doctor Benjamín López Ramírez, a la memoria del señor ex presidente Julio César Turbay Ayala y a los doctores Darío Vera Jiménez y Virgilio Olano Galvis, mis agradecimientos igualmente, pues con ellos mi padre cultivó una gran amistad y compartió responsabilidades públicas del alto gobierno; en igual sentido, al señor Mayor General Ricardo Emilio Cifuentes Ordoñez y a los doctores Germán Navas Talero y Alfonso Cuevas Zambrano, con quienes tuvo gran amistad y admiración mutuas. A todos también, infinitas gracias, por la especial consideración y afecto que siempre han tenido para conmigo. Así mismo, agradezco la amabilidad y colaboración en el proceso de ingreso a esta emérita Academia, del señor Especialista Jaime Arturo Meneses Martínez.

Señor Presidente Brigadier General Guillermo León Diettes Pérez, señoras y señores Miembros de la Academia Colombiana de Historia Policial: escrutado en su sabiduría el discurso “Vida y Obra del Teniente Coronel Honorario Bernardo Echeverri Ossa”, con el cual ustedes me honran al recibirme como Miembro Correspondiente de esta Honorable Academia, no puedo menos que expresarles mi profundo agradecimiento, mismo que por mi conducto les expresa mi familia toda.

No podría ser y no lo seré jamás, inferior a esa dignidad que ustedes me dispensan, y menos, sabiendo que uno de sus más distinguidos miembros, desde la grandeza eterna del Supremo Hacedor, me vigila con celo.



*Mayor General (R)
Carlos Alberto Pulido Barrantes*

Momento histórico Bernardo Echeverri Ossa (Q.E.P.D.)

Intervención del Académico de Número Mayor General Carlos Alberto Pulido Barrantes presentada en la sesión académica realizada en el Salón Rosado del Casino de Oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el día 29 de abril de 2008.

La sagrada existencia, de vez en cuando, nos otorga unos privilegios que reconfortan el espíritu y nos permite realizar lo que pensamos, hoy se da esta oportunidad, para recordar y ponderar la vida y obra de un ser extraordinario que le cumplió con creces a la vida, que hizo de su profesión de Policía y de Abogado un ejemplo de imitar y que, su otra pasión, el régimen carcelario y penitenciario que creó, lo convirtió en un apostolado, hasta el último suspiro.

Gracias a esta benemérita Academia Colombiana de Historia Policial, a su Presidente y sus distinguidos miembros, por dar este tiempo y espacio y en especial a la doctora Luce Marina Echeverri, hija de nuestro compañero, colega y amigo, el Señor Teniente Coronel Honorario Bernardo Echeverri Ossa, por darnos la satisfacción de conocer los momentos estelares de este inmenso ser, dibujado en todas sus facetas, las que vivió con toda intensidad, con amor infinito y con la fogosidad de su inquieto espíritu.

La doctora Luce Marina Echeverri, nuestra recipiendaria y nueva colega de esta Academia, con la vivencia personal, con el amor de hija, con la admiración y respeto por su progenitor, ha hecho un serio estudio y una

minuciosa investigación, objetiva y real, presentando a Bernardo Echeverri Ossa, tal como fue en su vida privada, familiar y laboral, sin omitir o cambiar los detalles de su personalidad o de su obra, permitiéndonos conocer aspectos desconocidos que solo ella, guardaba en su mente y en su corazón, y que con todo sentimiento, los pone a nuestra consideración.

Doy gracias a Dios, por permitirme en esta solemne ocasión, dar un testimonio del entrañable amigo Bernardo Echeverri Ossa, que quizás, todos los que lo conocimos podemos compartir. Se refiere a la amistad, el mayor bien que puede tener un hombre. En mi Coronel, como solía decirle, encontré el amigo fiel, leal y sincero, presto como ninguno a participar, aconsejar, asesorar y compartir.

Solíamos coincidir en actos, reuniones y academias, nuestra amistad cada día fue más cercana, siempre me transmitió nuevas ideas las que desarrollamos y pusimos en práctica; realizamos diplomados, seminarios, escritos, reuniones e iniciativas mil, y en verdad, creo que hicimos un buen equipo. Siempre me sorprendía con las postulaciones y recomendaciones que hacia de mí, para ingresar a las Academias, para presidir organizaciones, para representar a la Policía, a la Academia y a la Universidad, estímulos producto de su mente creadora y de su actividad vigorosa y constante, que yo recibía con gran satisfacción.

Gracias a él, conocí a muchos personajes de la vida nacional, del alto gobierno, altas cortes y la diplomacia; gracias a él, multipliqué mi tiempo y mis actividades, las que me hacían sentir útil a la sociedad en general y a la Policía en particular.

Fue un dilecto amigo, generoso y cercano. Recuerdo que, una de las lecturas del libro el Eclesiastés, se encuentra la siguiente frase: “Quien encuentra un amigo, encuentra un tesoro” y yo podría afirmar hoy y aquí, ante todos Ustedes, mis queridos académicos, que en Bernardo Echeverri Ossa, encontré un tesoro.

La policía nacional lidera el proceso de expedición del Código nacional de convivencia ciudadana

Trabajo presentado por el Académico de Número doctor Gustavo Gómez Porras, con relación a la propuesta de reforma al Código Nacional de Policía.

En desarrollo de las políticas trazadas por el Señor Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, la Policía Nacional asumió el liderazgo del proceso de expedición del Código Nacional de Convivencia Ciudadana, que corresponde a la actualización del ya obsoleto Código Nacional de Policía.

La presentación de este programa oficial se cumplió el 7 de septiembre de 2007, en el Auditorio General Saulo Gil Ramírez Sendoya, del Centro de Estudios Superiores de Policía (CESPO), en acto presidido por el doctor Juan Manuel Santos, ministro de Defensa Nacional; el Brigadier General Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, director General de la Policía Nacional; el cuerpo de Generales, dignatarios de las diferentes ramas del poder público, rectores, decanos de facultades del derecho e invitados especiales.

Nuestro Académico doctor Gustavo Gómez Porras disertó sobre el tema “La importancia del Derecho de Policía en la vida social”, y enfatizó sobre la reforma que pretende actualizar las normas de policía vigentes, cuyo marco general se encuentra plasmado en el Decreto 1355 de 1970.

Para adelantar los trabajos de la reforma al Código que se acordó en denominar ahora como “Código de Convivencia Ciudadana”, se conformaron 10 mesas de trabajo con personal de los distintos grados procedentes de todas las unidades policiales del país. Y después de casi un año de trabajo se consolidó el proyecto definitivo de ley que ya fue presentado a comienzos de la legislatura que empezó el 20 de julio de 2008 y que será liderado por conducto de los Ministerios del Interior y de Justicia y de Defensa Nacional.

Fue radicado como Proyecto de Ley N°. 011 del 2008 de la Cámara de Representantes, y se designó como Ponente al honorable representante doctor David Luna Sánchez.

Estructura del proyecto:

Consta de tres libros a saber:

Libro I Parte General

Libro II Parte Especial: de los Medios de Policía

Libro III: de las Competencias y Procedimientos

A continuación se hace una breve reseña de cada libro a saber.

El Libro I, Se refiere a las disposiciones generales, donde señala las esenciales características que identifican al Derecho de Policía en relación con las demás ramas de las ciencias jurídicas; acoge las sentencias de la Corte Constitucional y las orientaciones actuales de las doctrinas nacional e internacional.

Destaca los siguientes conceptos:

Objeto y finalidad del Código: Regular el ejercicio de los derechos y libertades públicas de acuerdo con la constitución y la ley, con fines de convivencia ciudadana. Establece reglas de comportamiento que se deben respetar para la convivencia social.

Poder de Policía: Facultad de expedir normas generales e impersonales que limitan o restringen los derechos individuales con fines de convivencia ciudadana. Esta facultad corresponde al Congreso Nacional y de manera residual y exclusiva a las Asambleas Departamentales y al Consejo Distrital de Bogotá.

Función de Policía: Corresponde a las autoridades de Policía y consiste en la facultad de hacer cumplir las disposiciones dictadas en ejercicio del poder de policía dentro del marco de la Constitución y la ley y de escoger

los medios más benignos y favorables para proteger los derechos fundamentales frente a peligros y amenazas para la convivencia.

Actividad de Policía: Es la ejecución material de las normas y metas que surgen del ejercicio del poder y la función de policía.

De otra parte se relaciona en forma detallada una serie de principios rectores que inspiran el proyecto y están íntimamente relacionadas con los principios fundamentales de la Constitución Política.

Se hace una exhaustiva relación de la forma como a la luz del Derecho de Policía, se deben ejercer, entre otras, las libertades de locomoción, reunión, economía, propiedad, espectáculos públicos, protección del medio ambiente, espacio público, bienes de uso público y la prostitución.

El libro II del proyecto describe los diversos medios de policía, destacándose los reglamentos, los permisos, las órdenes, las actividades de policía, la condición, las medidas preventivas y de protección, la detención preventiva, administrativa, la inspección y registro de domicilios, el registro de personas y medios de transporte, el empleo de la fuerza y otros medios coercitivos y dedica una parte a la asistencia militar.

Así mismo señala cómo se conciben las medidas correctivas como mecanismos de las autoridades de policía para resolver conflictos que se generan por comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana; clasifica las mismas en:

- a- Educativas
- b- Disuasivas
- c- Administrativas

El libro III Se refiere a las competencias que señala tanto a las autoridades de policía como a las autoridades de la policía en los diferentes cargos que tienen asignados, ya sean alcaldes, inspectores de policía, comandante de estación, comandante de subestación y comandante de CAI.

Se complementa con la asignación de facultades para imponer como sanción medidas correctivas tales como multas, suspensiones de obra y otras.

Se reajustan las sanciones monetarias en el equivalente a salarios mínimos diarios o mensuales para las diferentes contravenciones y no con sumas fijas como actualmente se contemplan, lo cual hace inaplicables estos correctivos (para citar un ejemplo, hay faltas sancionables con multas de \$50,00).



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 04727 DEL 18 DIC.
2007

“Por la cual se crea el Comité Consultivo para la Dirección General de la Policía Nacional”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el numeral 8
Del Artículo 2 del Decreto 4222 de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1512 del 11 de agosto de 2000 define la estructura orgánica del Ministerio de Defensa Nacional, y en sus artículos 33 y 34 determina la misión, dirección y mando de la Policía Nacional;

Que el numeral 8 del artículo 2 del Decreto 4222 del 23 de noviembre de 2006 “Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional”, facultó al Director General de la Policía Nacional de Colombia, para expedir dentro del marco legal de su competencia las resoluciones, manuales, reglamentos y demás actos administrativos necesarios para administrar la Policía Nacional en todo el territorio nacional.

Que para el desarrollo del proceso de toma de decisiones, la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia considera necesario el apoyo conceptual y de asesoría basada en la experiencia que poseen los señores ex directores de la Policía Nacional, Director de la Caja de Sueldos de Retiro, Presidente del Colegio de Generales y Presidente de la Academia

Colombiana de Historia Policial, para la previsión, proyección o solución de asuntos o temas de relevancia institucional, para lo cual,

RESUELVE:

Artículo 1º. COMITÉ CONSULTIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA. Créase el Comité Consultivo para la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- Director General de la Policía Nacional de Colombia
- Ex directores de la Policía Nacional
- Subdirector General
- Presidente del Colegio de Generales
- Presidente de la Academia Colombiana de Historia Policial
- Director de la Caja de Sueldos de Retiro
- Directores y Jefes de Oficinas Asesoras (Convocados por el Director General para cada caso en particular)
- Jefe Oficina de Planeación, quien actuará como secretario técnico.

Artículo 2º. MISIÓN: El Comité tiene como misión brindar asesoría al Director General de la Policía Nacional de Colombia en los asuntos que sean puestos a su consideración.

Artículo 3º. FUNCIONES: Son funciones del Comité Consultivo para la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia las siguientes:

1. Servir de órgano consultor al Director General de la Policía Nacional de Colombia, en los asuntos que sean puestos a su consideración.
2. Asesorar al Director General de la Policía Nacional de Colombia en la adopción de políticas, normas y procedimientos tendientes a optimizar la prestación del servicio policial y mejorar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.
3. Recomendar al Director General de la Policía Nacional de Colombia, propuestas y aspectos relevantes que se consideren de interés para la Institución.

4. Proponer estrategias que permiten prevenir conductas que puedan afectar o desestabilizar la imagen de la Institución.
5. Dictar su propio reglamento, para el buen funcionamiento del Comité.
6. Las demás inherentes a la naturaleza de su misión.

PARÁGRAFO 1º. Este comité consultivo será presidido por el Director General de la Policía Nacional de Colombia.

PARAGRAFO 2º. El secretario técnico llevará una base de datos con los perfiles de los miembros del Comité y sugerirá al Director General de la Policía Nacional de Colombia los nombres para su integración, teniendo en cuenta la temática a tratar y el perfil requerido.

PARAGRAFO 2º. El secretario técnico, previo requerimiento del Director General de la Policía Nacional de Colombia, convocará a sesión del Comité en cualquier tiempo.

PARÁGRAFO 3º. Los conceptos y recomendaciones del Comité, no obligan a su ejecución por parte del Director General de la Policía Nacional de Colombia.

PARÁGRAFO 4º. Los miembros del Comité Consultivo desarrollarán sus funciones *ad-honorem* para la Policía Nacional.

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. 18 de diciembre de 2007

Brigadier General ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO
Director General de la Policía Nacional de Colombia



ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL

Resolución No. 001

(10 de junio de 2008)

“Por la cual se honra la memoria de un académico”

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA POLICIAL

En ejercicio de sus funciones y atribuciones, y

Considerando:

Que el día 9 de junio de 2008, falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el historiador y periodista don Hernán Valencia Benavides, ilustre Miembro de Número de nuestra Corporación.

Que el académico Hernán Valencia Benavides se distinguió como dedicado académico y prolífico escritor, dejando obras históricas de gran valor para la Academia y para la Policía Nacional, habiendo ingresado a nuestra Corporación desde el 25 de agosto de 2004 como Miembro Correspondiente.

Que en agosto 14 de 2007 fue promovido a la categoría de Miembro de Número habiendo presentado su trabajo titulado “Santafé de Bogotá y la tenebrosa banda del doctor Russi”.

Resuelve:

Artículo Primero: Manifestar su profundo pesar por el fallecimiento de su ilustre Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia Policial, Don Hernán Valencia Benavides.

Artículo Segundo: En su memoria y como homenaje póstumo, publicar en el Cuaderno Histórico de la Academia, una síntesis de sus aportes y la reseña de su labor, así como la presente Resolución.

Artículo Tercero: Copia de la presente resolución en nota de estilo, se entregará a la familia del académico don Hernán Valencia Benavides.

Dado en Bogotá, D. C., a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008).

Brigadier General
GUILLERMO LEÓN DIETTES PEREZ
Presidente

Brigadier General
MAURICIO GÓMEZ GUZMÁN
Vicepresidente

Coronel
CARLOS ALFONSO BECERRA
Secretario

Radicado en el folio 199 del libro de Actas.

In memoriam

Hernán Valencia Benavides

Nació el 2 de febrero de 1949 en la ciudad de Manizales (Caldas), estaba casado con la señora Liliana, siendo sus hijos Brigitte y Guillermo.

Realizó estudios como experto en historia en el Instituto Universitario de Historia, egresando en la promoción de 1975 y en la Universidad del Rosario en 1985.

Especializado en Docencia Universitaria de la Universidad Cooperativa de Colombia (1979). Diplomado en Derechos Humanos en la Universidad Autónoma de Colombia; en Investigación en la Universidad Gran Colombia; Ciencias Políticas en la Corporación Universitaria Nueva Colombia y Patrimonio Cultural en la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo.

Perteneció a las siguientes Instituciones:

- Miembro fundador de la Academia de Historia de Caldas; igualmente perteneció a la Academia Patriótica Antonio Nariño; a la Academia Eclesiástica de Historia; Academia de Historia de Cundinamarca; a la Academia Boyacense de Historia; a la Sociedad Bolivariana de Colombia, a la Sociedad Bolivariana de Boyacá, al Círculo de Periodistas de Bogotá y al Colegio Nacional de Periodistas.

Distinciones:

- Había recibido la Orden San Martiniana en el grado de oficial, la Mención Honorífica de la Universidad Central por 15 años de labor docente y la Medalla San Juan Bautista de la Universidad de la Salle.
- Ejercía la docencia en las universidades Gran Colombia, Militar Nueva Granada y en el Seminario Mayor de Bogotá. Era colaborador en varias revistas y publicaciones y había hecho la compilación de los “Discursos y Mensajes de posición presidencial”, edición publicada por la Presidencia de la República.

En nuestra Academia Colombiana de Historia Policial, era Miembro de Número y había colaborado permanentemente en la elaboración de escritos y corrección de publicaciones.

Su último trabajo fue “Santafé de Bogotá y la Tenebrosa Banda del Doctor Russi” con el cual se posesionó como Miembro de Número de nuestra Corporación.

El Doctor Hernán Valencia Benavides falleció el día 9 de junio de 2008 en la ciudad de Bogotá.

Hoy rendimos un tributo a su memoria.

In memoriam

Capitán Emiliano Camargo

Por el Miembro de Número General Bernardo Camacho Leyva.

Con la apertura de la Escuela de Policía General Santander el 16 de mayo de 1940, se inició el proceso de profesionalización de la carrera de oficiales de la Policía Nacional.

Antes había también oficiales de grados diferentes y nombrados a voluntad de los mandatarios seccionales, bien por conocimiento directo del aspirante o gracias a presiones y recomendaciones políticas, pues la tendencia de entonces era que quienes se dedicaran a manejar los asuntos de policía, pertenecieran en su totalidad a un solo partido político, es decir al del gobernante de turno.

No quiero decir con ello que así fuimos seleccionados quienes ingresamos a la Escuela el 16 de mayo de 1940; llegamos con miras a adelantar estudios en busca de una carrera y sin miramientos partidistas.

Encontramos que, dentro de los oficiales de Policía, había algunos muy capaces, brillantes y destacados. Uno de ellos, el encargado de recibirnos y quien presidió la primera formación, fue el Capitán Emiliano Camargo Rodríguez, oficial de planta del Instituto; dejó en quienes entonces lo conocimos, una gratísima impresión.

En su primera charla conquistó la simpatía de todos nosotros, por su manera de pensar, de obrar y de explicar lo que él pretendía hacer de nosotros como verdaderos oficiales de Policía; de inmediato inició sus enseñanzas que los aspirantes entendimos con claridad y nos animó a tratar de imitarlo, para que nos fijáramos en sus modales, en su estilo y la caballerosidad que empleaba para premiar acciones positivas, para sancionar infracciones y aprovechar cualquier pequeña falta que cometiéramos para mostrarnos el camino que debíamos seguir si de verdad estábamos dispuestos a practicar el servicio como él, el Capitán Camargo, lo demostraba con sus enseñanzas como derroteros convertidos en los objetivos de la Escuela.

El Capitán Emiliano Camargo siempre enseñó con el ejemplo. Nos conducía en tal forma y con tanta decencia y sabiduría, que todos comentábamos que los métodos de la Escuela con profesores como él eran sin duda los caminos que convenían al país, para formarnos como profesionales de Policía educados en ese nuevo Instituto y con promisorios diseños de enseñanza.

Avanzando los estudios nos convencimos de la realidad de los sistemas y de las capacidades del Capitán Emiliano Camargo para introducirnos en los objetivos de las nuevas autoridades de Policía, que justificaban la creación de la nueva Escuela y los programas de formación que llevaran a distinguirnos, sin duda alguna, de quienes hasta entonces transitaban por los caminos de la Institución, para que nos apartáramos de los viejos sistemas y sobretodo del carácter político-partidista con que se manejaban los asuntos de policía.

Camargo Rodríguez impuso su criterio a los demás instructores de la Escuela; quiso educarnos con una permanente orientación para que el policía fuera un verdadero agente pacificador que resolviera los conflictos entre los ciudadanos y los infractores. En sus charlas y aún en sus conversaciones fuera del servicio siempre orientaba, dirigía y enseñaba, no solo sobre la forma de intervenir en los diversos casos que el Agente conocería en la calle, en teoría, sino que hacía demostraciones prácticas sobre la manera como los asociados, casi siempre inconformes ante las decisiones de la autoridad del policía, generaban conflictos.

Recuerdo a Camargo Rodríguez como un instructor maravilloso, siempre correcto en su presentación, que usaba lenguaje acertado para enseñar

el procedimiento e indicaba la forma en que pacíficamente deberíamos convencer al inconforme y dominar al agresor que se pusiera al margen de las normas.

Emiliano Camargo era también un excelente deportista no solo en el campo doméstico sino que ganó en muchas competiciones nacionales y de carácter internacional, destacándose entre otros como atleta y esgrimista.

¡Qué gran oficial, qué gran señor y qué elemento tan valioso perdió la Escuela y la Policía con la destitución de tan buenos oficiales como el grupo que encabezaba el entonces ya ascendido a Mayor, Emiliano Camargo!

Gran error se cometió con la sensible baja del personal que había en la Policía y cuyo retiro se produjo por los lamentables acontecimientos vinculados con la muerte del sujeto conocido con el alias de “Mamatoco”, cuando se ha debido sancionar con claridad exclusivamente a los responsables de estos hechos y no con la decisión generalizada que el Gobierno tomó para ordenar el retiro de todos los oficiales superiores del momento.

Es una lástima que en esa ocasión la Policía fuere obligada a prescindir de la sapiencia y la orientación de oficiales como Emiliano Camargo y otro grupo de sus compañeros que habían podido hacer mucho más en la Institución y que fueron dejados a un lado sin darles explicaciones y sin considerar el tiempo gastado en su instrucción y los servicios por ellos prestados durante tantos años siendo merecedores de que al menos se reconocieran sus méritos.

Hoy rindo este modesto homenaje a la familia de los Camargo, para que sientan que dejamos constancia de lo que el Mayor Emiliano Camargo Rodríguez hizo y que honró con su servicio y su enseñanza a la Policía Nacional.

A pesar de su retiro, siempre guardó su afecto y amor a la Institución; cada vez que venía a Colombia, visitaba nuestra Academia Colombiana de Historia Policial, de la cual era Miembro Correspondiente.

Falleció el día 4 de noviembre de 2007 en la ciudad de Montevideo (Uruguay) donde había fijado su residencia.

Academia Colombiana de Historia Policial
Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander
Calle 44 sur # 45 A15 (Barrio Muzú) Bogotá, D.C, Colombia
Teléfonos 724 64 07- Fax 710 86 92
Correo electrónico: academiah.egsan@policia.gov.co

